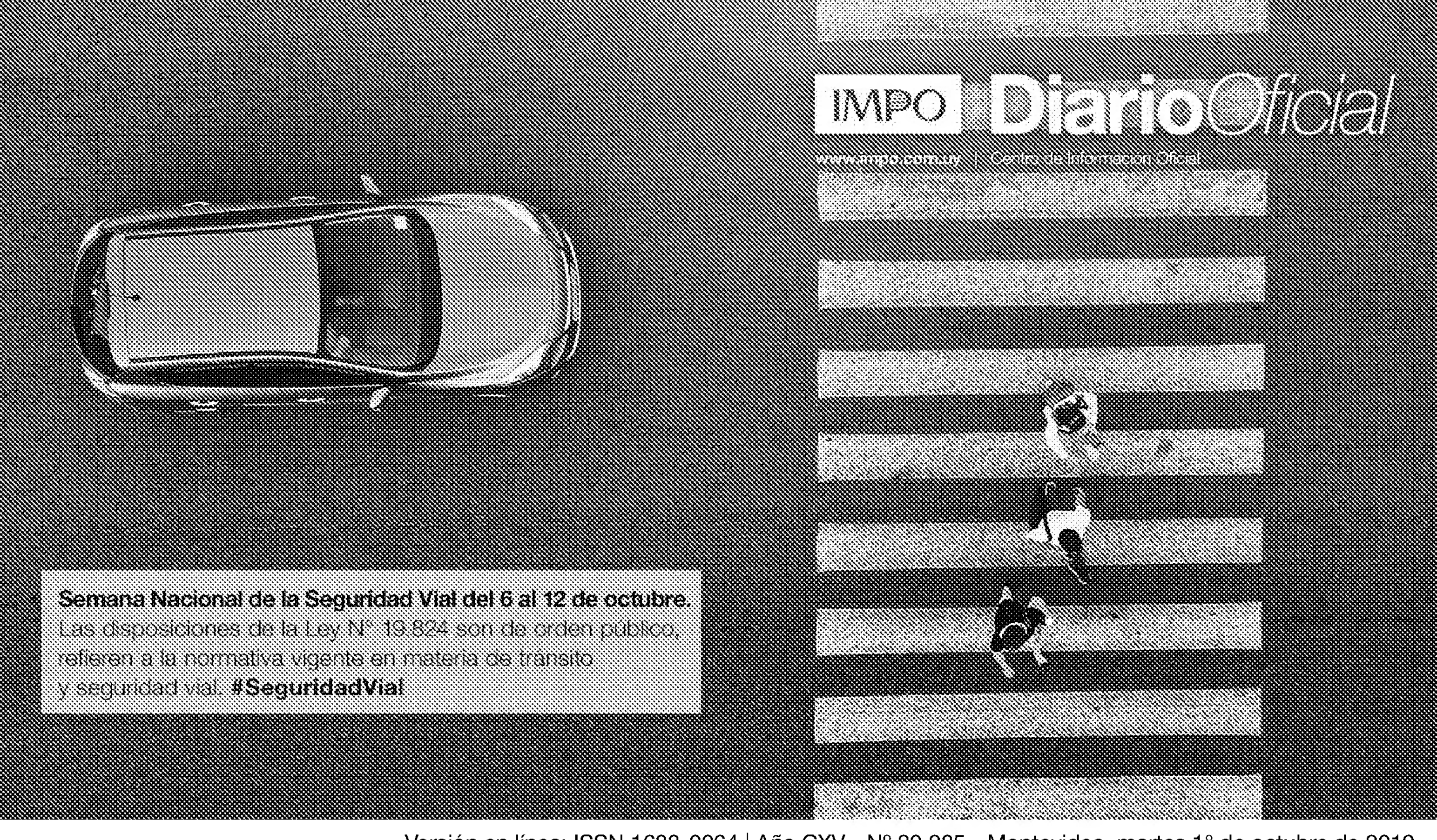


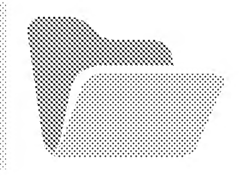
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.285 - Montevideo, martes 1° de octubre de 2019

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDIOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23, 26 y 27 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En la página 12 del Diario Oficial Nº 30.282 de fecha 26 de setiembre de 2019, se publicó la Ley 19.831, de fecha 18 de setiembre de 2019 de Consejo de Ministros, por el que se regula el régimen de la libertad vigilada.

En dicha publicación, se incurrió en el siguiente error imputable al Diario Oficial.

En la página 12, primera columna, Artículo 5º:

donde dice: "...cuando se late..."

debe decir: "...cuando se **trate**..."

Queda hecha la salvedad.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución 518/019

Autorízase a la Presidencia de la República, la realización de la campaña de bien público prevista en el literal A) del art. 95 de la Ley 19.307, a los efectos de difundir a la población aspectos de interés relacionados a la aplicación de la Ley de Promoción de Empleo 19.689 de 29 de octubre de 2018.

(3.695)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Setiembre de 2019

VISTO: la gestión promovida ante la Secretaría de Comunicación a efectos de realizar una campaña de bien público al amparo de lo establecido en el literal A) del artículo 95 de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014;

RESULTANDO: **I)** que dicha norma prevé que los titulares de servicios de radio, de televisión abierta y de televisión para abonados en sus señales propias y las señales de televisión cuya programación sea establecida en Uruguay y que sean difundidas o distribuidas por servicios para abonados con autorización o licencia para actuar en nuestro país, deberán permitir el uso gratuito a organismos públicos y personas públicas no estatales para la realización de campañas de bien público;

II) que la Ley establece que las mismas versarán sobre temas como salud, educación, niñez y adolescencia, igualdad de género, convivencia, seguridad vial, derechos humanos, combate a la violencia doméstica y la discriminación;

III) que en el presente caso, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, junto al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, se propone desarrollar una campaña de bien público sobre la Ley de Promoción de Empleo Nº 19.689 de 29 de octubre de 2018;

CONSIDERANDO: **I)** que el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha tomado la intervención que le compete;

II) que conforme a lo establecido en la norma legal aludida y a la materia que refiere la campaña de bien público de que se trata, se considera relevante la difusión pública, por lo que corresponde autorizar la precitada campaña;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Presidencia de la República, la realización de la campaña de bien público prevista en el literal A) del artículo 95 de la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014, desde el día 24 de setiembre hasta el 7 de octubre de 2019, a los efectos de difundir a la población aspectos de interés respecto a la aplicación de la Ley de Promoción de Empleo N.º 19.689 de fecha 29 de octubre de 2018.

2º.- En el presente caso, los 15 minutos diarios de difusión a que refiere la norma legal habilitante se fraccionarán en los espacios, segundos/minutos y horarios según las pautas que se agregan en Anexo adjunto y que se considera parte integrante de la presente Resolución. Los referidos spots no deberán repetirse en una misma tanda.

3º.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; GUILLERMO MONCECCHI; ERNESTO MURRO.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
FLOW CHART 2019
Inefop

2019 MEDIO	Septiembre 24 al 30	Octubre 1 al 7
TV Montevideo / C 4, 10, 12, TNU, TV CIUDAD,VTV , RED TV Y NSTV	330	442
RADIO MONTEVIDEO	1134	1512
RADIO INTERIOR	1260	1680
TOTAL APARICIONES	2724	3634

CLIENTE Presidencia de la Republica
CAMPAÑA Inefop
MEDIO TV

Programa	Sector	Material	Seg	SEPTIEMBRE M 24	M 25	J 26	V 27	S 28	D 29	L 30	OCTUBRE M 1	M 2	J 3	V 4	S 5	D 6	L 7	Salidas	Total Seg.
CANAL 4																			
BUEN DÍA URUGUAY	LATERAL	Inefop 1	45	1	1						1	1						4	180
BUEN DÍA URUGUAY	LATERAL	Inefop 2	45			1	1						1	1			1	5	225
VAMO ARRIBA	LATERAL	Inefop 1	45	1	1	1	1				1	1	1	1				8	360
VAMO ARRIBA	LATERAL	Inefop 2	45	1		1				1	1		1				1	6	270
PARAMPARCA L A V	LATERAL	Inefop 1	45		1		1					1		1				4	180
PARAMPARCA	LATERAL	Inefop 2	45			1				1			1				1	4	180
TELEDIA	LATERAL	Inefop 1	45			1							1					2	90
TELEDIA	LATERAL	Inefop 2	45	1	1					1	1	1					1	6	270
CASADOS CON HIJOS S	LATERAL	Inefop 1	45					1							1			2	90
CASADOS CON HIJOS S	LATERAL	Inefop 2	45					1							1			2	90
ALGO CONTIGO	LATERAL	Inefop 1	45	1							1							2	90
ALGO CONTIGO	LATERAL	Inefop 2	45		1	1						1	1					4	180
VESPERTINAS	LATERAL	Inefop 1	45	1			1			1	1			1			1	6	270
VESPERTINAS	LATERAL	Inefop 2	45								1							1	45
AGITANDO UNA MAS	LATERAL	Inefop 1	45						1							1		2	90
AGITANDO UNA MAS	LATERAL	Inefop 2	45															0	0
TELENOCHE 4	CENTRAL PREMIUM	Inefop 1	45		1		1			1		1		1				5	225
TELENOCHE 4	CENTRAL PREMIUM	Inefop 2	45	1		1				1	1		1				1	6	270
TELENOCHE 4 FIN DE SEMANA	CENTRAL PREMIUM	Inefop 1	45					1							1			2	90
TELENOCHE 4 FIN DE SEMANA	CENTRAL PREMIUM	Inefop 2	45					2							2			4	180
EN FOCO	CENTRAL V Y D	Inefop 1	45				1		1					1		1		4	180
EN FOCO	CENTRAL	Inefop 2	45				1		1					1		1		4	180
QUIEN QUIERE SER MILLONARIO L A J	CENTRAL	Inefop 1	45							1							1	2	90
QUIEN QUIERE SER MILLONARIO	CENTRAL	Inefop 2	45		1							1						2	90
DE LA TIERRA AL PLATO	CENTRAL S	Inefop 1	45					1							1			2	90
DE LA TIERRA AL PLATO	CENTRAL	Inefop 2	45					1							1			2	90
SUSANA GIMENEZ D	CENTRAL	Inefop 1	45						1							1		2	90
SUSANA GIMENEZ	CENTRAL	Inefop 2	45						1							1		2	90
CINE DE PELICULA D	NOCHE	Inefop 1	45						1							1		2	90
CINE DE PELICULA D	NOCHE	Inefop 2	45						1							1		2	90
				7	7	7	7	7	7	7	8	7	7	7	7	7	7	99	4.455

C10																				
ARRIBA GENTE	MAÑANA	Inefop 1	45							1							1	2	90
ARRIBA GENTE	MAÑANA	Inefop 2	45	1		1	1				1		1	1				6	270
SUBRAYADO MEDIODIA	LATERAL	Inefop 1	45		1	1	1					1	1	1				6	270
SUBRAYADO MEDIODIA	LATERAL	Inefop 2	45	1			1			1	1			1			1	6	270
LA TARDE EN CASA	TARDE	Inefop 1	45	1	1	1					1	1	1					6	270
LA TARDE EN CASA	TARDE	Inefop 2	45				1							1				2	90
LA MAÑANA EN CASA	TARDE	Inefop 1	45	1		1					1		1					4	180
LA MAÑANA EN CASA	TARDE	Inefop 2	45				1							1				2	90
SUBRAYADO	CENTRAL PREMIUM	Inefop 1	45	1		1	1			1	1		1	1			1	8	360
SUBRAYADO	CENTRAL PREMIUM	Inefop 2	45	1	1	1	1				1	1	1	1				8	360
ESCAPE PERFECTO MIERCOLES	CENTRAL PREMIUM	Inefop 1	45		1							1						2	90
ESCAPE PERFECTO	CENTRAL PREMIUM	Inefop 2	45															0	0
BONES TARDE SABADOS	TARDE	Inefop 1	45		1			1				1			1			4	180
BONES TARDE	TARDE	Inefop 2	45					1							1			2	90
PUNTO PENAL D	MAÑANA	Inefop 1	45						1	1						1	1	4	180
PUNTO PENAL	MAÑANA	Inefop 2	45						1							1		2	90
PASAPALBRA MARTES	CENTRAL PREMIUM	Inefop 1	45	1							1							2	90
PASAPALBRA	CENTRAL PREMIUM	Inefop 2	45															6	270
EL MENTALISTA L A V	LATERAL	Inefop 1	45															0	0
EL MENTALISTA	LATERAL	Inefop 2	45		1							1						2	90
MEJOR CON MUSICA SAB	CENTRAL	Inefop 1	45					1							1			2	90
MEJOR CON MUSICA	CENTRAL	Inefop 2	45					1							1			2	90
EL JUEGO DEL AÑO L	CENTRAL	Inefop 1	45							1							1	2	90
EL JUEGO DEL AÑO	CENTRAL	Inefop 2	45							1							1	2	90
CORAJE DE MUJER L A J	CENTRAL	Inefop 1	45			1							1					2	90
CORAJE DE MUJER	CENTRAL	Inefop 2	45		1							1						2	90
CONSENTIDAS S	CENTRAL	Inefop 1	45					1							1			2	90
CONSENTIDAS	CENTRAL	Inefop 2	45															0	0
PUGLIA INVITA S	CENTRAL	Inefop 1	45					1							1			2	90
PUGLIA INVITA	CENTRAL	Inefop 2	45					1							1			2	90
POR LA CARRETERA D	CENTRAL	Inefop 1	45						1							1		2	90
POR LA CARRETERA D	CENTRAL	Inefop 2	45						1							1		2	90
SOBRE RUEDAS D	CENTRAL	Inefop 1	45						1	1						1	1	4	180
				7	7	7	7	7	6	7	7	7	7	7	7	6	7	102	4.590
C12																				
MATINE DE DOMINGO PRIMERA EDICIÓN	VESPERTINO	Inefop 1	45						1							1		2	90
MATINE DE DOMINGO PRIMERA EDICIÓN	VESPERTINO	Inefop 2	45						1									1	45
MATINE DE DOMINGO SEGUNDA EDICIÓN	VESPERTINO	Inefop 1	45						1							1		2	90
MATINE DE DOMINGO SEGUNDA EDICIÓN	VESPERTINO	Inefop 2	45						1							1		2	90
SEPTIMO DIA DOM	NOCHE	Inefop 1	45						1							1		2	90
SEPTIMO DIA	NOCHE	Inefop 2	45															0	0
TELEMUNDO	CENTRAL PREMIUM	Inefop 1	45	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	12	540
TELEMUNDO	CENTRAL PREMIUM	Inefop 2	45			1		1		1			1		1		1	6	270
BETTY EN NY LA V	CENTRAL	Inefop 1	45		1		1					1		1				4	180
BETTY EN NY LA V	CENTRAL	Inefop 2	45	1							1							2	90
ELIF L A V	VESPERTINO	Inefop 1	45		1		1			1		1		1				5	225
ELIF	VESPERTINO	Inefop 2	45														1	1	45
DESAYUNOS INFORMALES	MAÑANA	Inefop 1	45		1							1					1	3	135
DESAYUNOS INFORMALES	MAÑANA	Inefop 2	45	1		1				1	1		1					5	225
CINE VIERNES	NOCHE	Inefop 1	45															0	0
CINE VIERNES	NOCHE	Inefop 2	45				1							1				2	90
SÚBETE A MI MOTO D	CENTRAL PREMIUM	Inefop 1	45						1							1		2	90
SUBETE A MI MOTO	CENTRAL PREMIUM	Inefop 2	45						1							1		2	90
TARDE O TEMPRANO L A V	VESPERTINO	Inefop 1	45	1	1	1	1				1	1	1	1			1	9	405
TARDE O TEMPRANO	VESPERTINO	Inefop 2	45	1		1				1	1		1					5	225
MACGYVER S	VESPERTINO	Inefop 1	45					1							1			2	90
MACGYVER	VESPERTINO	Inefop 2	45					1							1			2	90

CHICAGO MED S	VESPERTINO	Inefop 1	45					1							1			2	90
CHICAGO MED	VESPERTINO	Inefop 2	45					1							1			2	90
ESTA BOCA ES MIA	TARDE	Inefop 1	45	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	10	450
ESTA BOCA ES MIA	TARDE	Inefop 2	45	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	10	450
CALIDAD DE VIDA D	MAÑANA	Inefop 1	45													1		1	45
CALIDAD DE VIDA	MAÑANA	Inefop 2	45															0	0
				7	7	7	7	6	7	7	7	7	7	7	6	7	7	96	4.320
TNU																			
INFO TNU EDICION CENTRAL	CENTRAL	Inefop 1	45	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	12	540
INFO TNU EDICION CENTRAL	CENTRAL	Inefop 2	45		1		1	1	1	1		1		1	1	1	1	10	450
INFO TNU EDICION MEDIODIA	LATERAL	Inefop 1	45	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	10	450
INFO TNU EDICION MEDIODIA	LATERAL	Inefop 2	45			1				1			1				1	4	180
VOLANDO POR EUROPA D	CENTRAL	Inefop 1	45						1							1		2	90
VOLANDO POR EUROPA D	CENTRAL	Inefop 2	45						1							1		2	90
CONCENTRADOS L A V	LATERAL	Inefop 1	45	1						1			1				1	4	180
CONCENTRADOS L A V	LATERAL	Inefop 2	45		1	1	1			1	1	1		1			1	8	360
PERIODISTICOS 7 MILLONES/33/56/TRIPALIARE	CENTRAL	Inefop 1	45		1		1					1		1				4	180
PERIODISTICOS 7 MILLONES/33/56/TRIPALIARE	CENTRAL	Inefop 2	45	1		1					1		1					4	180
MERCADOS DEL MUNDO L A S	CENTRAL	Inefop 1	45					1		1					1			3	135
MERCADOS DEL MUNDO	CENTRAL	Inefop 2	45				1	1						1	1		1	5	225
EL NONITOR PLASTICO	LATERAL	Inefop 1	45															0	0
EL NONITOR PLASTICO	LATERAL	Inefop 2	45	1			1				1			1				4	180
PERSPECTIVAS L A V	LATERAL	Inefop 1	45															0	0
PERSPECTIVAS	LATERAL	Inefop 2	45	1							1							2	90
LA HORA DE LOS DEPORTES D	CENTRAL	Inefop 1	45						1							1		2	90
LA HORA DE LOS DEPORTES	CENTRAL	Inefop 2	45						1							1		2	90
PLAN PAIS MIERCOLES	CENTRAL	Inefop 1	45		1							1						2	90
PLAN PAIS MIERCOLES	CENTRAL	Inefop 2	45															0	0
SERVIR Y PROTEGER MARTES A SAB	LATERAL	Inefop 1	45	1		1	1	1	1		1		1	1	1	1		10	450
SERVIR Y PROTEGER	LATERAL	Inefop 2	45		1	1		1				1	1		1			6	270
				7	7	7	7	6	7	7	7	7	7	7	6	7	7	96	4.320
TV CIUDAD																			
DESPUES VEMOS L A S	CENTRAL	Inefop 1	45	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			10	450
DESPUES VEMOS	CENTRAL	Inefop 2	45	1		1	1	1			1		1		1			7	315
DESPUES VUELVO	LATERAL	Inefop 1	45		1		1					1		1				4	180
DESPUES VUELVO	LATERAL	Inefop 2	45															0	0
LA VUELTA AL PLATO L A D	CENTRAL	Inefop 1	45			1			1							1	1	4	180
LA VUELTA AL PLATO	CENTRAL	Inefop 2	45	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1		11	495
INFORME CAPITAL	LATERAL	Inefop 1	45	1	1		1	1	1	1	1			1		1	1	10	450
INFORME CAPITAL	LATERAL	Inefop 2	45	1		1	1		1	1	1	1	1	1	1		1	11	495
ENTREVISTA CAPITAL	CENTRAL (MIERCOLES Y DOMINGO) LATERAL (VIERNES)	Inefop 1	45		1			1				1			1			4	180
ENTREVISTA CAPITAL	CENTRAL (MIERCOLES Y DOMINGO) LATERAL (VIERNES)	Inefop 2	45				1		1					1		1		4	180
NCC	LATERAL	Inefop 1	45		1					1		1						3	135
NCC	LATERAL	Inefop 2	45														1	1	45
AUTORES EN VIVO	LATERAL	Inefop 1	45	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	10	450
AUTORES EN VIVO	LATERAL	Inefop 2	45	1						1	1						1	4	180
CORRE CAMARA JUEVES	CENTRAL	Inefop 1	45			1							1					0	0
CORRE CAMARA	CENTRAL	Inefop 2	45			1							1					2	90
UN GALLO PARA ESCULAPIO D	CENTRAL	Inefop 1	45						1							1		2	90
UN GALLO PARA ESCULAPIO	CENTRAL	Inefop 2	45						1							1		2	90
CRONICAS DE CAMPANA	CENTRAL (SÀBADO)	Inefop 1	45					1							1			2	90
CRONICAS DE CAMPANA	CENTRAL (SÀBADO)	Inefop 2	45					1		1					1		1	4	180
				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	7	95	4275
VIV																			
ACA TE TENGO QUE VER	LATERAL	Inefop 1	45	1			1		1	1	1			1				6	270
ACA TE TENGO QUE VER	LATERAL	Inefop 2	45	1	1	1					1	1	1			1	1	8	360

VTV EDICIÓN CENTRAL	CENTRAL	Inefop 1	45	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	10	450
VTV EDICIÓN CENTRAL	CENTRAL	Inefop 2	45	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1			11	495
DÍA A DÍA	CENTRAL	Inefop 1	45		1	1			1			1	1			1	1	7	315
DÍA A DÍA	CENTRAL	Inefop 2	45	1	1		1			1	1	1		1			1	8	360
RUMBO A LA CANCHA	LATERAL	Inefop 1	45					1	1						1	1		4	180
RUMBO A LA CANCHA	LATERAL	Inefop 2	45					1	1						1	1		4	180
CICERONE	CENTRAL	Inefop 1	45					1		1			1					3	135
CICERONE	CENTRAL	Inefop 2	45			1									1		1	3	135
EN LA MIRA	CENTRAL	Inefop 1	45		1					1		1					1	4	180
EN LA MIRA	CENTRAL	Inefop 2	45				1		1					1		1		4	180
SIN LÍMITE	LATERAL	Inefop 1	45		1	1	1			1		1	1	1				7	315
SIN LÍMITE	LATERAL	Inefop 2	45	1							1						1	3	135
POST PARTIDO	LATERAL	Inefop 1	45					1	1						1	1		4	180
POST PARTIDO	LATERAL	Inefop 2	45					1	1						1	1		4	180
TWISTER	LATERAL	Inefop 1	45	1		1					1		1					4	180
TWISTER	LATERAL	Inefop 2	45				1							1				2	90
				7	7	7	7	6	7	7	7	7	7	7	6	7	7	96	4320
RED TV																			
BUEN DÍA URUGUAY	LATERAL	Inefop 1	45	1						1	1						1	4	180
BUEN DÍA URUGUAY	LATERAL	Inefop 2	45	1						1	1						1	4	180
ESTA BOCA ES MÍA	LATERAL	Inefop 1	45		1	1	1			1		1	1	1			1	8	360
ESTA BOCA ES MÍA	LATERAL	Inefop 2	45	1	1		1			1	1	1		1			1	8	360
LA TRAMPA	LATERAL	Inefop 1	45		1	1						1	1					4	180
LA TRAMPA	LATERAL	Inefop 2	45				1							1				2	90
RED INFORMATIVA EDICION CENTRAL	CENTRAL	Inefop 1	45	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			10	450
RED INFORMATIVA EDICION CENTRAL	CENTRAL	Inefop 2	45	1	1	1		1		1	1	1	1		1		1	10	450
RED INFORMATIVA PRIMERA EDICION	LATERAL	Inefop 1	45		1	1	1			1		1	1	1			1	8	360
RED INFORMATIVA PRIMERA EDICION	LATERAL	Inefop 2	45	1		1	1			1	1		1	1			1	8	360
SABADO DE PELICULA	CENTRAL	Inefop 1	45					1	1						1	1		4	180
SABADO DE PELICULA	CENTRAL	Inefop 2	45					1	1						1	1		4	180
EN FOCO	CENTRAL	Inefop 1	45															0	0
EN FOCO	CENTRAL	Inefop 2	45															0	0
REX	LATERAL	Inefop 1	45		1	1						1	1					4	180
REX	LATERAL	Inefop 2	45	1			1				1			1				4	180
DE PAGO EN PAGO	LATERAL	Inefop 1	45					1							1			2	90
DE PAGO EN PAGO	LATERAL	Inefop 2	45					1							1			2	90
MATINE DE DOMINGO	LATERAL	Inefop 1	45						1							1		2	90
MATINE DE DOMINGO	LATERAL	Inefop 2	45						1							1		2	90
DOMINGO DE CINE CENTRAL	CENTRAL	Inefop 1	45						1							1		2	90
DOMINGO DE CINE CENTRAL	CENTRAL	Inefop 2	45						1							1		2	90
				7	7	7	7	6	6	7	7	7	7	7	6	6	7	94	4230
NSTV																			
CLICK	LATERAL	Inefop 1	45	1		1				1								3	135
CLICK	LATERAL	Inefop 2	45								1		1				1	3	135
ESTA BOCA ES MÍA	LATERAL	Inefop 1	45	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	10	450
ESTA BOCA ES MÍA	LATERAL	Inefop 2	45		1	1	1	1		1		1	1	1	1		1	10	450
LOS NOTABLES	CENTRAL (SÁBADOS) LATERAL (RESTO DE LOS DÍAS)	Inefop 1	45					1							1			2	90
LOS NOTABLES	CENTRAL (SÁBADOS) LATERAL (RESTO DE LOS DÍAS)	Inefop 2	45	1	1		1	1	1		1	1		1	1	1		10	450
TELEMUNDO	CENTRAL	Inefop 1	45		1	1	1			1		1	1	1			1	8	360
TELEMUNDO	CENTRAL	Inefop 2	45	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	12	540
BINARIO	LATERAL	Inefop 1	45			1							1					2	90
BINARIO	LATERAL	Inefop 2	45															0	0
POR AMOR AL ARTE	CENTRAL (JUEVES Y SÁBADOS) LATERAL (RESTO DE LOS DÍAS)	Inefop 1	45		1			1	1		1	1		1	1	1		8	360
POR AMOR AL ARTE	CENTRAL (JUEVES Y SÁBADOS) LATERAL (RESTO DE LOS DÍAS)	Inefop 2	45	1		1	1	1	1				1		1	1		8	360

FACILÍSIMO	CENTRAL (DOMINGO) LATERAL (JUEVES Y SÁBADO)	Inefop 1	45				1	1	1					1	1	1		6	270
FACILÍSIMO	CENTRAL (DOMINGO) LATERAL (JUEVES Y SÁBADO)	Inefop 2	45						1							1		2	90
EL AMBIENTE EN EL MEDIO	CENTRAL (LUNES, MARTES Y SÁBADO) LATERAL (MIÉRCOLES Y DOMINGO)	Inefop 1	45		1				1	1		1				1	1	6	270
EL AMBIENTE EN EL MEDIO	CENTRAL (LUNES, MARTES Y SÁBADO) LATERAL (MIÉRCOLES Y DOMINGO)	Inefop 2	45	1							1							2	90
MANO A MANO CON GLORIA	CENTRAL (DOMINGO) LATERAL (LUNES Y SÁBADO)	Inefop 1	45	1					1		1					1	1	5	225
MANO A MANO CON GLORIA	CENTRAL (DOMINGO) LATERAL (LUNES Y SÁBADO)	Inefop 2	45							1								1	45
				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
		TOTALES		56	56	56	56	52	54	56	57	56	56	56	52	53	56	776	34920

CLIENTE **Presidencia de la Republica**
CAMPAÑA **Inefop**
MEDIO **TV**

Programa	Sector	Material	Seg	SEPTIEMBRE							OCTUBRE							Salidas	Total Seg.
				M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L		
				24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7		
GENÉRICO CENTRAL	CENTRAL	Inefop 1	45	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	27	1215
GENÉRICO CENTRAL	CENTRAL	Inefop 2	45	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28	1260
GENÉRICO LATERAL	LATERAL	Inefop 1	45	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	23	1035
GENÉRICO LATERAL	LATERAL	Inefop 2	45	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	20	900
				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	43	1.935

CLIENTE Presidencia
CAMPAÑA INEFOP PAUTA RADIO MONTEVIDEO
MEDIO RADIO

Medio	MATERIAL	seg	SEPTIEMBRE							OCTUBRE							Salidas	Segundos
			M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L		
			24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7		
CX 20 Montecarlo (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
CX 20 Montecarlo (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
CX 20 Montecarlo (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX 20 Montecarlo (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX 20 Montecarlo (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX 20 Montecarlo (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
Sarandi 690AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
Sarandi 690AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
Sarandi 690AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Sarandi 690AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Sarandi 690AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Sarandi 690AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
Sport 890 (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
Sport 890 (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945

Sport 890 (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Sport 890 (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Sport 890 (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Sport 890 (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
Espectador 810 AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
Espectador 810 AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
Espectador 810 AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Espectador 810 AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Espectador 810 AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Espectador 810 AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
CX 12 Oriental (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
CX 12 Oriental (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
CX 12 Oriental (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX 12 Oriental (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX 12 Oriental (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX 12 Oriental (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
CX 16 Carve (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
CX 16 Carve (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
CX 16 Carve (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX 16 Carve (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX 16 Carve (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX 16 Carve (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
100,3 Aire FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
100,3 Aire FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
100,3 Aire FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
100,3 Aire FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
100,3 Aire FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
100,3 Aire FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
91,9 Disney (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
91,9 Disney (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
91,9 Disney (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
91,9 Disney (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
91,9 Disney (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
91,9 Disney (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
101,9 Azul FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
101,9 Azul FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
101,9 Azul FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
101,9 Azul FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
101,9 Azul FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
101,9 Azul FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
Océano FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
Océano FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
Océano FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Océano FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Océano FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Océano FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
Inolvidable FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
Inolvidable FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
Inolvidable FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Inolvidable FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630

Inolvidable FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Inolvidable FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
Metrópolis 104,9 (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
Metrópolis 104,9 (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
Metrópolis 104,9 (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Metrópolis 104,9 (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Metrópolis 104,9 (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Metrópolis 104,9 (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
Radio Cero (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
Radio Cero (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
Radio Cero (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Radio Cero (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Radio Cero (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Radio Cero (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
LA LEY (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
LA LEY (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
LA LEY (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
LA LEY (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
LA LEY (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
LA LEY (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
CX44 AM LIBRE (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
CX44 AM LIBRE (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
CX44 AM LIBRE (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX44 AM LIBRE (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX44 AM LIBRE (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX44 AM LIBRE (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
RADIO 1010 AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
RADIO 1010 AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
RADIO 1010 AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
RADIO 1010 AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
RADIO 1010 AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
RADIO 1010 AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
UNIVERSAL (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
UNIVERSAL (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
UNIVERSAL (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
UNIVERSAL (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
UNIVERSAL (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
UNIVERSAL (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
CX4 RURAL (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
CX4 RURAL (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
CX4 RURAL (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX4 RURAL (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX4 RURAL (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
CX4 RURAL (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
LACOSTA FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
LACOSTA FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
LACOSTA FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
LACOSTA FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
LACOSTA FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
LACOSTA FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630

Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
OLDIES (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
OLDIES (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
OLDIES (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
OLDIES (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
OLDIES (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
OLDIES (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
RADIO FUTURA (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
RADIO FUTURA (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
RADIO FUTURA (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
RADIO FUTURA (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
RADIO FUTURA (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
RADIO FUTURA (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
DEL PLATA (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
DEL PLATA (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
DEL PLATA (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
DEL PLATA (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
DEL PLATA (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
DEL PLATA (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
ALFA FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
ALFA FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
ALFA FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
ALFA FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
ALFA FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
ALFA FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
M24 (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
M24 (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
M24 (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
M24 (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
M24 (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
M24 (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
DEL SOL (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
DEL SOL (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
DEL SOL (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
DEL SOL (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
DEL SOL (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
DEL SOL (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
FM LATINA (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
FM LATINA (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
FM LATINA (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
FM LATINA (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
FM LATINA (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
FM LATINA (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
Radios Sodre: Uruguay 1050 / FM del Sur 94,7 / Babel 91,9 / CX6 Clásica (MAÑANA)	Inefop 1	45	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	21	945
Radios Sodre: Uruguay 1050 / FM del Sur 94,7 / Babel 91,9 / CX6 Clásica (TARDE)	Inefop 1	45	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	21	945
Radios Sodre: Uruguay 1050 / FM del Sur 94,7 / Babel 91,9 / CX6 Clásica (NOCHE)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Radios Sodre: Uruguay 1050 / FM del Sur 94,7 / Babel 91,9 / CX6 Clásica (MAÑANA)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Radios Sodre: Uruguay 1050 / FM del Sur 94,7 / Babel 91,9 / CX6 Clásica (TARDE)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630

Radios Sodre: Uruguay 1050 / FM del Sur 94,7 / Babel 91,9 / CX6 Clásica (NOCHE)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
			189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	2.646	119.070

CLIENTE **Presidencia**
CAMPAÑA **INEFOP**
MEDIO **RADIO GENERICO**

Medio	MATERIAL	seg	SEPTIEMBRE							OCTUBRE							Salidas	Segundos
			M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L		
			24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7		
GENÉRICO (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	18	810
GENÉRICO (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	15	675
GENÉRICO (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	16	720
GENÉRICO (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	17	765
GENÉRICO (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
GENÉRICO (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	16	720
Total			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410

CLIENTE **Presidencia**
CAMPAÑA **Inefop**
MEDIO **RADIO**

PAUTA RADIO INTERIOR

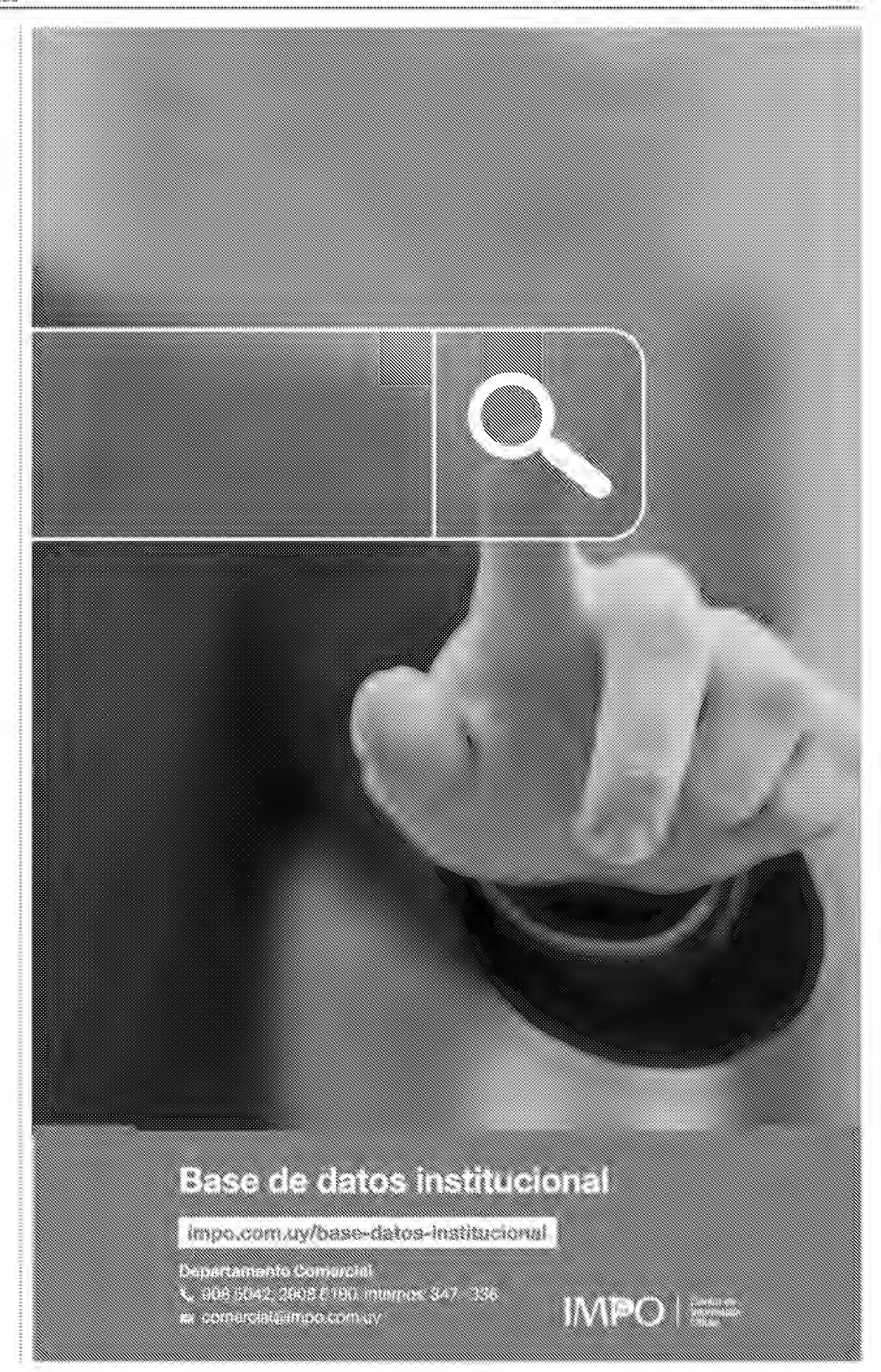
	Medio	Material	seg	SEPTIEMBRE							OCTUBRE							Salidas	Segundos
				M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L		
				24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7		
	RADIOS																		
Canelones	Radio Canelones AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Radio Canelones AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Radio Canelones AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Radio Canelones AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Radio Canelones AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Radio Canelones AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Fm del Molino (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	18	810
	Fm del Molino (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	18	810
	Fm del Molino (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Fm del Molino (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	18	810
	Fm del Molino (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	16	720
	Fm del Molino (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820
Soriano	Difusora Soriano AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Difusora Soriano AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Difusora Soriano AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Difusora Soriano AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Difusora Soriano AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Difusora Soriano AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	PRIMAVERA FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	18	810
	PRIMAVERA FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	18	810
	PRIMAVERA FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	PRIMAVERA FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	18	810
	PRIMAVERA FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	16	720
	PRIMAVERA FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820

Río Negro	Rincon AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Rincon AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Rincon AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Rincon AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Rincon AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Rincon AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Visión FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	18	810
	Visión FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	18	810
	Visión FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Visión FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	18	810
	Visión FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	16	720
	Visión FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820
San José	Broadcasting San José AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Broadcasting San José AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Broadcasting San José AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Broadcasting San José AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Broadcasting San José AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Broadcasting San José AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
Durazno	Radio Durazno (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Radio Durazno (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Radio Durazno (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Radio Durazno (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Radio Durazno (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Radio Durazno (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
Florida	La Nueva Radio AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	La Nueva Radio AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	La Nueva Radio AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	La Nueva Radio AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	La Nueva Radio AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	La Nueva Radio AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	FM Libertador (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	FM Libertador (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	FM Libertador (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	FM Libertador (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	FM Libertador (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	FM Libertador (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820
	Radio Zorrilla AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Radio Zorrilla AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Radio Zorrilla AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Radio Zorrilla AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Radio Zorrilla AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Radio Zorrilla AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Armonía FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Armonía FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Armonía FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Armonía FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Armonía FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Armonía FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820

	Radio Cuareim (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Radio Cuareim (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Radio Cuareim (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Radio Cuareim (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Radio Cuareim (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Radio Cuareim (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Viva FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Viva FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Viva FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Viva FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Viva FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Viva FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820
	La Voz de Melo AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	La Voz de Melo AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	La Voz de Melo AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	La Voz de Melo AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	La Voz de Melo AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	La Voz de Melo AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Acuarela AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Acuarela AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Acuarela AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Acuarela AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Acuarela AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Acuarela AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820
	Radio Libertadores AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Radio Libertadores AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Radio Libertadores AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Radio Libertadores AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Radio Libertadores AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Radio Libertadores AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
	Radio Paysandú (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Radio Paysandú (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Radio Paysandú (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Radio Paysandú (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Radio Paysandú (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Radio Paysandú (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Exito FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Exito FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Exito FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Exito FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Exito FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Exito FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820
	Radio del Oeste AM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Radio del Oeste AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Radio del Oeste AM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Radio del Oeste AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Radio del Oeste AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Radio del Oeste AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Mágica FM (7 am a 13 pm)	Inefop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Mágica FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Mágica FM (20 pm en adelante)	Inefop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Mágica FM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Mágica FM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Mágica FM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630

Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820
	Radio Internacional AM (7 am a 13 pm)	Inetop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Radio Internacional AM (13 pm a 20 pm)	Inetop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Radio Internacional AM (20 pm en adelante)	Inetop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Radio Internacional AM (7 am a 13 pm)	Inetop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Radio Internacional AM (13 pm a 20 pm)	Inetop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Radio Internacional AM (20 pm en adelante)	Inetop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Internacional FM AM (7 am a 13 pm)	Inetop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Internacional FM (13 pm a 20 pm)	Inetop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Internacional FM (20 pm en adelante)	Inetop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Internacional FM AM (7 am a 13 pm)	Inetop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Internacional FM (13 pm a 20 pm)	Inetop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Internacional FM (20 pm en adelante)	Inetop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820
	FM Sur (7 am a 13 pm)	Inetop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	FM Sur (13 pm a 20 pm)	Inetop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	FM Sur (20 pm en adelante)	Inetop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	FM Sur (7 am a 13 pm)	Inetop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	FM Sur (13 pm a 20 pm)	Inetop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	FM Sur (20 pm en adelante)	Inetop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
	Emisoras del Este AM (7 am a 13 pm)	Inetop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Emisoras del Este AM (13 pm a 20 pm)	Inetop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Emisoras del Este AM (20 pm en adelante)	Inetop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Emisoras del Este AM (7 am a 13 pm)	Inetop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Emisoras del Este AM (13 pm a 20 pm)	Inetop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Emisoras del Este AM (20 pm en adelante)	Inetop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	FM Federal (7 am a 13 pm)	Inetop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	FM Federal (13 pm a 20 pm)	Inetop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	FM Federal (20 pm en adelante)	Inetop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	FM Federal (7 am a 13 pm)	Inetop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	FM Federal (13 pm a 20 pm)	Inetop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	FM Federal (20 pm en adelante)	Inetop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820
	FM Conquistador (7 am a 13 pm)	Inetop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	FM Conquistador (13 pm a 20 pm)	Inetop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	FM Conquistador (20 pm en adelante)	Inetop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	FM Conquistador (7 am a 13 pm)	Inetop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	FM Conquistador (13 pm a 20 pm)	Inetop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	FM Conquistador (20 pm en adelante)	Inetop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
	Radio San Carlos (7 am a 13 pm)	Inetop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Radio San Carlos (13 pm a 20 pm)	Inetop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	Radio San Carlos (20 pm en adelante)	Inetop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	Radio San Carlos (7 am a 13 pm)	Inetop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	Radio San Carlos (13 pm a 20 pm)	Inetop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	Radio San Carlos (20 pm en adelante)	Inetop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	FM Gente (7 am a 13 pm)	Inetop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	FM Gente (13 pm a 20 pm)	Inetop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765
	FM Gente (20 pm en adelante)	Inetop 1	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
	FM Gente (7 am a 13 pm)	Inetop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
	FM Gente (13 pm a 20 pm)	Inetop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
	FM Gente (20 pm en adelante)	Inetop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Total				14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	196	8820
	Difusora Rochense AM (7 am a 13 pm)	Inetop 1	45	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	19	855
	Difusora Rochense AM (13 pm a 20 pm)	Inetop 1	45	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	17	765

Difusora Rochense AM (20 pm en adelante)	[redacted]	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
Difusora Rochense AM (7 am a 13 pm)	Inefop 2	45	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	18	810
Difusora Rochense AM (13 pm a 20 pm)	Inefop 2	45	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	16	720
Difusora Rochense AM (20 pm en adelante)	Inefop 2	45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	630
			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	98	4410
			210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	2.940	132.300



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Acta Ordinaria 532

Considérase la 532º Sesión Ordinaria.

(3.756)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 532

En la ciudad de Montevideo, el ocho de mayo del año dos mil diecinueve, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima trigésima segunda sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Vocal, Esc. Julio Martínez; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, por la Gerencia General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 09:30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 521, correspondiente al día 5 de febrero de 2019.

Se posterga el presente punto. (5/5)

2. Aprobación de Acta Nro. 526, correspondiente al día 20 de marzo de 2019.

Se posterga el presente punto. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 528, correspondiente al día 3 de abril de 2019.

Se posterga el presente punto. (5/5)

4. Aprobación de Acta Nro. 529, correspondiente al día 9 de abril de 2019.

Se posterga el presente punto. (5/5)

5. Aprobación de Acta Nro. 530, correspondiente al día 24 de abril de 2019.

Se posterga el presente punto. (5/5)

6. Aprobación de Acta Nro. 531, correspondiente al día 2 de mayo de 2019.

Se posterga el presente punto. (5/5)

ASUNTOS APROBADOS EN DESPACHO

1. Actuaciones referentes a homologar el fallo Final del Tribunal resultante del proceso de selección, para la función de Encargado de la Dirección de Arquitectura de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2577/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a designar interinamente al Sr. Alfredo Yamil Alaniz Acuña, en la función de Encargado de la Dirección Administrativa del Centro Departamental de Tacuarembó, a aportar del 23/4/2019.

Adécuase el salario que percibe a las nuevas funciones que le son asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2575/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a cesar al Dr. Ricardo Ayestarán en las funciones de apoyo al Equipo de Gestión del Hospital Vilardebó.

Pase el Dr. Ayestarán a cumplir funciones de apoyo a la Gerencia Asistencial de ASSE, en el marco de la Ley de Urgencia y Emergencia.

Manténgase la carga horaria y remuneración actual del citado profesional.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2576/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a autorizar el pago por única vez, al Sr. Santiago Kaladjian, por única vez, de una partida por diferencia de sueldo.

Establécese que la remuneración a percibir corresponde a la función de chofer del Directorio, 40 horas semanales, por el período comprendido entre el 29/4/19 y el 14/06/2019

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2573/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a declarar de interés de ASSE la participación de la funcionaria Dra. María del Valle Miralles, en el "Taller de salud en fronteras en el Mercosur", que se llevará a cabo los días 16 y 17 de mayo de 2019, en la ciudad de Buenos Aires- Argentina.

Repútase en Comisión de Servicio desde el 15 al 17 de mayo de 2019, período en el cual la citada profesional participará en dicho taller.

Establécese que dicha concurrencia no generará gastos para la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2574/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a propuesta de nuevo Estatuto de la Auditoria Interna y de Gestión de ASSE.

Ref: 29/068/3/2126/2019

8/5/19- Se toma conocimiento. Se retira el punto del orden del día. (5/5)

2. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto a la funcionaria Dra. Laura Cuadrado Gonzalvez.

Ref. 29/068/1/1458/2017

8/5/19- Con las consideraciones vertidas en Sala, pasen las actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil conforme al artículo 7, literal C, de la Ley No. 15.757, de 15 de julio de 1985, a efectos de solicitar su pronunciamiento. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la Sra. Rossana Barletta, contra el acto administrativo dictado por el Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas de fecha 13/10/2017, por el cual le fue denegada la validación de su solicitud de licencia médica, correspondiente a julio de 2017.

Considerando que la Administración actuó conforme a Derecho, por lo que corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica y notificar a la interesada en virtud de no haberse agotado correctamente la vía administrativa.

Ref: 1670/17- Res: 1968/19

2/5/19- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a incorporar a la nómina de funcionarios contratados por Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata que revistarán presupuestalmente en las Unidades Ejecutoras de la Administración de los servicios de Salud del Estado a partir del 1º de Abril de 2019 en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto y forma parte de la presente resolución.

Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias" al grupo 0 "Retribuciones

Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas en el inciso precedente o complementar los salarios respectivos.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2256/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a cesar como Encargado de la Dirección de Desarrollo y Coordinación de la Gestión de ASSE, al Cr. Hugo Mario Pose Strada a partir del 7/05/2019.
Exclúyase al Cr. Pose de la Escala Salarial de ASSE.
Agradécese los servicios prestados.
Pase el citado profesional a cumplir funciones en su lugar de origen.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2442/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Andrea Renee Pereira Muñoz, de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1/05/2019.
Establécese que la funcionaria Sra. Pereira deberá someterse a una nueva junta médica ante el BPS antes del 10/10/2020, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2111/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales de ASSE hasta la suma de $ 3.102.240.625, cuyo financiamiento se realizará con recursos con Afectación Especial (Financiación 1.2) con cargo al Programa 440, Grupo 5, Objeto del Gasto 559.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 690/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales de ASSE U.E. 068 (Programa UDAS), hasta un monto de $ 300.000.000, cuyo financiamiento se financiará con cargo al Inciso 24, U.E. 29 Programa 343, Objeto del Gasto 559 en la Financiación 1.1.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 963/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:
1. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución Interna No. 5/2019 por la Dirección del Instituto Nacional del Cáncer con fecha 09/02/2019, al Técnico III Médico, Dr. Juan Pablo Monzani Facello
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2140/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) SANCIONES
1. Actuaciones referentes a destituir por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Especialista VII Servicios Asistenciales, Sr. William María Bustelo De León, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, en virtud de haber incurrido en 11 inasistencias injustificadas al servicio durante el período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2312/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de la mitad de los haberes dispuesta por la Resolución Interna de la Dirección del Centro Departamental de Durazno de fecha 13/8/18 al Sr. Néstor Raúl Gómez Casaballe y dispónese la suspensión temporaria y retención total de haberes, como consecuencia de imputarle al funcionario que agregaba su nombre en las planillas de sueldos, con la finalidad de cobrar la partida por concepto de nocturnidad, la cual no realizaba.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1984/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

III) RECURSOS

Se retira de sala el señor Director, Esc. Julio Martínez.

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por el Sr. Fernando Sosa Aguilera, contra el resultado al que arribó el Tribunal respecto al llamado interno inciso 29 de Encargado de Mantenimiento, en el cual quedó eliminado, y que fuera homologado por Resolución S/N de la Dirección de la RAP Metropolitana de fecha 18/4/2018.
Considerando que el actuar del Tribunal fue ajustado a derecho, ya que el postulante fue eliminado por no poseer uno de los requisitos exigidos en el llamado; corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión de la ejecución del acto administrativo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1282/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Ingresa a sala el señor Director, Esc. Julio Martínez.

2. Actuaciones referentes a rechazar por improcedente, el recurso administrativo interpuesto por la Sra. Grisel María Elias Álvarez, contra la resolución No. 5836/16 dictada por el Directorio de ASSE, por la que se dispuso destituirla por la causal de omisión; y resolución No. 211/2018 del Poder Ejecutivo que confirmó el acto impugnado en vía de anulación, por haber sido legítima la actuación de la Administración.
Franqueasе el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, así como a los efectos de pronunciarse respecto de los recursos administrativos interpuestos contra la Resolución 211/18.
Ref: 118/17- Res: 1954/19
8/5/19- Pase a estudio del señor director, Esc. Julio Martínez.

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Comodato entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2425/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aprobar la modificación del Contrato de Comodato suscripto entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), modificando la cláusula del Objeto, respecto a la superficie dada en Comodato al MSP.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2424/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por parte de la Fundación Amigos del Centro Hospitalario Pereira Rossell correspondiente a un sistema de ventilación mecánica marca GE Datex - Ohmeda modelo CARESCAPE R860 Discovery Adulto Pediátrico, y un respirador de traslado modelo ASTRAL 150 RESMED, para traslado, sala, intermedio, CTI adulto y pediátrico, que tendrán como destino la Unidad de Cuidados Intensivos del Centro Hospitalario Pereira Rossell.
Ref: 004/8/19 - Res: 2284/19

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Fundación de Amigos del Centro Hospitalario Pereira Rossell en agradecimiento por la donación de equipos con destino a la Unidad de Cuidados Intensivos del Centro Hospitalario Pereira Rossell.
Ref: 004/8/19 - Oficio 195/19
8/5/19 - Previamente pase a informe de Gerencia Administrativa. (5/5)

3. Actuaciones referentes a proyecto de Convenio a suscribirse entre la Intendencia Departamental de Canelones y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, con el objeto de crear un Centro de Rehabilitación Integral para usuarios de ASSE mayores de 15 años en el tercer nivel de complejidad.

8/5/19.- Se toma conocimiento, pasa a estudio de los señores Directores. (5/5)

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I. Señor Director, Lic. Pablo Cabrera:

1. Actuaciones referentes a Curso de capacitación para funcionarios de ASSE.

Manifiesta la necesidad de trabajar decididamente en el tema, comenzando por algunas áreas muy sensibles de la institución y en donde es de orden formar a los funcionarios. Señala que es un tema que ya fue presentado en Directorios anteriores sin tener hasta el presente una respuesta clara.

Se toma conocimiento y póngase el tema a consideración en el próximo orden del día del Directorio. (5/5)

2. Actuaciones referentes a reunión mantenido entre ASSE, Ministerio del Interior y Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario.

Se toma conocimiento. (5/5)

3. Actuaciones referentes a reunión con padres referentes del colectivo de diabético tipo 1.

Informa que mantuvo un encuentro con ese colectivo, los cuales le manifestaron las dificultades que tienen los niños que sufren esa enfermedad. Señala la necesidad de trabajar en este tema, el cual involucra no sólo a ASSE sino también a otros organismos del Estado, siendo preciso coordinar acciones con esas instituciones.

Se toma conocimiento. (5/5)

4. Actuaciones referentes a situaciones de trabajadores de la empresa San Jorge y Hospital Maciel.

Se recibe a la Directora de la Unidad de Negociación de ASSE, Dra. Cecilia Greif.

En relación a la empresa San Jorge informa la situación planteada en las diferentes unidades ejecutoras donde la empresa posee vínculo con ASSE, las dificultades existentes y las medidas que desde ASSE se están implementando. Agrega que no existen dificultades desde la institución sino que es un problema básicamente de la empresa con sus trabajadores.

En relación al Hospital Maciel señala que en el día de la fecha se tiene una audiencia en la DINATRA a los efectos de evaluar situaciones de inasistencias de funcionarios -médicos y no médicos - y destitución de funcionaria.

Se toma conocimiento. (5/5)

II. Señor Directora, Dra. Marlene Sica:

1. Actuaciones referentes a declaración de conflicto de SMU con ASSE.

La Directora de la Unidad de Negociación, Dra. Cecilia Greif señala la situación en que se encuentra el tema, los avances que se están generando y el trabajo desde lo institucional que se está llevando a cabo conforme al cronograma fijado oportunamente.

Se toma conocimiento. (5/5)

2. Actuaciones referentes a inauguración del Hospital de Colonia.

Se toma conocimiento. (5/5)

Siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la sesión.

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereya, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

3

Acta Ordinaria 548

Considérase la 548º Sesión Ordinaria.

(3.757)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 548

En la ciudad de Montevideo, el veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima cuadragésima octava sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Vocal, Esc. Julio Martínez; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, por la Gerencia General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 09:30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 532, correspondiente al día 8 de mayo de 2019.

Se posterga. (5/5)

2. Aprobación de Acta Nro. 546, correspondiente al día 13 de agosto de 2019.

Se posterga. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 547, correspondiente al día 21 de agosto de 2019.

Se posterga. (5/5)

ASUNTOS PREVIOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I. Dr. Marcos Carámbula:

1. Actuaciones referentes a Oficio remitido por MSP.

Se toma conocimiento pase a Gerencia General y oportunamente vuelva. (5/5)

2. Actuaciones referentes a las Bases del 3er Llamado a Directores de Hospitales.

Actuaciones referentes a aprobar las Bases Generales de Llamado para asignar funciones de Encargado de Dirección de centro Hospitalario/ Hospital de ASSE, mediante la realización de concursos de antecedes, méritos y presentación de proyectos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4650/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a visita al Centro Departamental de Treinta y Tres.

Informa sobre la visita realizada en conjunto con la Dra. Marlene Sica, el Esc. Julio Martínez y el Dr. Alarico Rodríguez al referido Centro de Salud, en donde se mantuvo reuniones con el nuevo equipo de Dirección así como con el resto de los responsables de los diferentes servicios. En esa oportunidad se trasmitió el total apoyo desde el nivel central y en todas las áreas que sea necesario. Señala que se tuvo una muy buena impresión, recibiendo un claro compromiso con

el hospital y la salud pública. Asimismo se mantuvo reunión con los representantes de usuarios y Comisión Interna, los cuales también fueron contestes en el apoyo y en el compromiso con el centro de salud.

Se toma conocimiento. (5/5)

II. Lic. Pablo Cabrera:

1. Jornada de Paro Parcial del PIT-CNT.

Expresa que si bien adhiere a la jornada de Paro Nacional del día de la fecha, existen temas a tratar de enorme relevancia institucional, los cuales repercuten en los trabajadores de la institución, por lo que quiere dejar expresa constancia que apoya y reivindica la medida adoptada por la Central Sindical, así como la plataforma planteada, pero entiende necesario y pertinente que participe de la sesión del Directorio del día de la fecha.

Se toma conocimiento. (5/5)

2. Actuaciones referentes a aceptación de renuncia del funcionario Auxiliar de Enfermería Matías Rijo

Se aprueba, pase a Gerencia de Recursos Humanos a efectos de proyectar resolución de aceptación de renuncia. (5/5)

3. Actuaciones referentes a llamados a concurso.

Manifiesta su preocupación por el tema, ya que son reiterados los problemas que se suscitan en diferentes unidades ejecutoras, los cuales repercuten no solo en los funcionarios involucrados sino también en el propio servicio. En ese sentido solicita a Gerencia General un completo informe del tema, así como la necesidad de evaluar reforzar dicha área.

Se toma conocimiento y pase a informe de Gerencia General.(5/5)

4. Actuaciones referentes a apoyo asistencial en el Centro Departamental de Treinta y Tres.

Expresa que es preciso y necesario evaluar y valorar toda el área quirúrgica de ese centro. En ese sentido si bien es claro que recién asumió la nueva dirección y las tareas a realizar son variadas, solicita que desde la Gerencia General se tenga una especial mirada a esa área.

Se toma conocimiento y pase a informe de Gerencia General.(5/5)

ASUNTOS APROBADOS EN DESPACHO

1. Actuaciones referentes a designar al Dr. Paulo Adolfo García Pereira en la función de Encargado de la Dirección del Centro Auxiliar de Castillos, dependiente de la RAP de Rocha.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4648/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a establecer que el Departamento de Infraestructura pasará a depender jerárquicamente de la Dirección Arquitectura e Infraestructura de A.S.S.E.

Dispónese que todo el personal que cumple funciones profesionales, técnicas y administrativas entre otras, en los cuatro Departamentos de Arquitectura, dependerán jerárquicamente de la Dirección Arquitectura e Infraestructura de A.S.S.E.

Establécese que los Arquitectos Coordinadores Departamentales, dependerán técnica y funcionalmente de la Dirección Arquitectura e Infraestructura de A.S.S.E., manteniendo la dependencia jerárquica actual de la Dirección Regional correspondiente. En el caso de la Región Metropolitana incluye la Región Sur, la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables, la Gerencia Asistencial y la Gerencia Administrativa.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4639/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a incorporar al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto.

Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados. Asimismo, los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de ASSE, según corresponda.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3759/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a aprobar la nómina del personal contratado por Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata que revistarán presupuestalmente en las Unidades Ejecutoras de ASSE, a partir del 1° de Agosto de 2019, en los cargos que en cada caso se indica en el anexo adjunto y que forma parte de la presente resolución.

Transfiérase del grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas en el inciso precedente o complementar los salarios respectivos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3766/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a incorporar al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto.

Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados. Asimismo, los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de ASSE, según corresponda.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2412/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por el funcionario Sr. Elías Roblero contra la Resolución No. 7120/18 dictada por la Gerencia General de ASSE, por la cual se dispuso su pase a cumplir funciones transitoriamente a la Unidad Ejecutora 010- Instituto Nacional de Reumatología.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho y a lo establecido en el Protocolo de actuación ante situaciones de acoso laboral en cuanto a adoptar medidas cautelares, lo que dio lugar al dictado de la recurrida, corresponde entonces mantener en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4118/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS URGENTES FIRMADOS POR EL DIRECTORIO DE ASSE

1. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Dirección General de Impositiva, solicitando el pase en Comisión de Servicio de la Lic. en Instrumentación Quirúrgica Laura Beatriz Iglesias Benítez, a efectos de cumplir funciones en ASSE - Hospital Pasteur - Block Quirúrgico.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 378/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a dejar sin efecto la Resolución del Directorio No. 3953/2019 de fecha 24/07/2019, correspondiente al pago por única vez de los funcionarios Aux. de Enfermería del Centro Departamental de Paysandú que realizaron traslados los meses de mayo y junio de 2019.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4665/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a autorizar al funcionario José Luis Tato Sayes a cumplir las funciones de Licenciado en Enfermería, con una carga horaria de 36 horas semanales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007 - Hospital Vilardebó, para el desempeño en el Centro Nacional Red de Drogas - Portal Amarillo - Unidad Ejecutora 078, de acuerdo al numeral 1°) de la resolución de Directorio Nº 2063 de 5/8/2009, a partir de la fecha de la presente resolución.

Adecúese el salario del Licenciado en Enfermería José Luis Tato de acuerdo a los numerales 4), I) y 2) de los convenios salariales suscritos por el Organismo con fechas 1° de octubre de 2008, 29 de diciembre de

2008 y 16 de noviembre de 2015, que establecen la adecuación salarial para los funcionarios profesionales no médicos ni odontólogos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4255/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a autorizar al funcionario Franco Cunha Viñas a cumplir las funciones de Arquitecto, en el Departamento de Arquitectura Metropolitana - Dirección de Arquitectura, de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, de acuerdo al numeral 1°) de la Resolución de Directorio N° 2063 de 5/8/2009, a partir de la fecha de la presente resolución.

Adecúese el salario del Arquitecto Franco Cunha Viñas de acuerdo a la Escala Salarial de Resolución N° 313/2010 de 3/02/2010.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4068/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a autorizar al Técnico I Médico, Dr. Daniel Borsani Riani a dejar de percibir el Renglón 61314 y pasar a percibir el Renglón 48058 por el mismo importe.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4107/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a mantener la reserva del cargo que ocupa la Dra. María Celeste Lima Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Maldonado hasta el 31/03/2022, en virtud de haber tomado posesión del cargo de residente de Medicina Intensiva.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4170/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa el funcionario Sr. José Esteban Paiva Viera, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 052 - Centro Auxiliar de Río Branco, a partir del 1°/09/2019.

Establécese que el referido funcionario deberá someterse a una nueva revisión médica ante el Banco de Previsión Social, antes del 18/01/2022, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4309/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Tec. III Lic. en Enfermería Andrea Bacigalupe Jorajuria, perteneciente a la Unidad Ejecutora 036 - Hospital de Carmelo, a partir del 1°/09/2019.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el Banco de Previsión Social, antes del 04/07/2022, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4158/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Directora del Centro Auxiliar de Santa Lucía presentada por la Dra. Gabriela Vignola.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 057 - Centro Auxiliar de Santa Lucía, de acuerdo a su cargo presupuestal con una carga horaria de 12 horas semanales, adecuando su salario a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4523/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8. Actuaciones referentes a encargar en la función de Adjunto a la Dirección en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, al Dr. Joaquín Francisco Bazzano García, a partir de la fecha de la presente resolución.

Adécuase el salario en la estructura salarial de ASSE con una carga horaria de 36 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4522/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. Actuaciones referentes a aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ariel Pisano Sánchez, a la función de Encargado de la Dirección de la RAP de Florida.

Exclúyase al Dr. Pisano de la Escala Salarial de ASSE.

Agradécese los servicios prestados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4519/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar como Encargado de la Dirección del Centro Auxiliar de Sarandí Grande, al Dr. Edgar Javier De León Cortelezzi, Tec. III Médico, perteneciente a la RAP- Florida U.E. 058.

Desígnase al Dr. De León como Encargado de la Dirección de la RAP Florida.

Adecuase el salario que percibe el citado Profesional a las nuevas funciones que le son asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4520/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Sub Directora del Centro Auxiliar de Sarandí Grande, dependiente de la RAP de Florida a la Lic. Enf. Ana Lucía Rodríguez Cabrera, perteneciente a la Unidad Ejecutora 058.

Encárgase a la citada profesional en la función de Directora de dicho Centro.

Adécuase el salario que percibe la citada funcionaria a las nuevas funciones que le son asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4521/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública N° 8/2015 "Contratación de vehículos con Chófer para realizar tareas de Mensajería, traslado de Personas y materiales de las Dependencias de la RAP Metropolitana" a la empresa CASMA.

El monto total adjudicado en la presente ampliación asciende a $ 10.333.610, impuestos incluidos (IVA 22%), por el período que va a partir del 28/04/2019 hasta su vencimiento final, o en su defecto hasta que se encuentre vigente la nueva licitación que cubra las necesidades del servicio.

La erogación que genera la presente contratación, se atenderá con cargo a la Afectación N° 000058.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3475/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) SANCIONES

1. Actuaciones referentes a aplicar a la funcionaria Sra. María del Rosario Da Silva Banega, una sanción, en virtud de haber incurrido en 25 inasistencias injustificadas al servicio en el año 2013.

Considerando que si bien las inasistencias en que incurrió no pudieron acreditarse que lo fueron por enfermedad, habrían sido por razones ajenas a su voluntad existiendo la presunción simple de que fue parte resultado de su patología de base; corresponde entonces aplicarle una sanción de suspensión de 15 días con retención total de haberes.

Devuélvanse los haberes retenidos por Resolución de Directorio No. 5021/16.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3789/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a destituir a la funcionaria Dra. Halina Kruk Capote, Técnico III Médico, perteneciente a la UE 021- Centro Departamental de Florida, por la causal de ineptitud para el ejercicio del cargo, al haber incurrido en falta muy grave al no haber cumplido con el registro de toda asistencia médica, lo que es obligación de todo médico.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4456/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica,

ante los recursos interpuestos por el Sr. Tomás Abel Mesa De Los Santos, contra la Resolución No. 254/18 del Centro Departamental de Paysandú por la que se dispuso que el recurrente pase a desempeñar funciones en el Lavadero, dejando de cumplir las mismas en el Servicio de Mantenimiento.

Considerando que el traslado del Sr. Mesa se realizó teniendo en cuenta las necesidades de cada servicio, no afectando sus derechos funcionales; y que la Administración actuó conforme a derecho corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica, debiendo notificar al recurrente.

Ref. 32/19- Res. 4154/19

28/8/19- Pase a estudio del Lic. Pablo Cabrera.

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. Gabriela Cecilia Mengod Taramasco, contra la Resolución No. 4425/18 dictada por la Gerencia General de ASSE, por la cual se dispuso no hacer lugar a la petición por la cual solicitó se reconozca por parte de la Administración lo que se le adeudaría por concepto de diferencia de salarios por haber desempeñado la función de Encargada de la Oficina de Compras del Hospital Pasteur desde el 19/08/14 hasta su egreso, el 21/11/2016.

Considerando que el acto administrativo impugnado no adolece de defectos en su motivación, y que la Administración actuó conforme a derecho, con las garantías del debido proceso y del derecho a la defensa, por lo que los agravios planteados no son de recibo, correspondiendo entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3461/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por el Sr. Juan Alberto Acosta, contra la Resolución No. 612/18 dictada por la Dirección del Hospital Pasteur y la solicitud de suspensión de la ejecución de dicho acto administrativo, el cual convalidó lo actuado por el tribunal interviniente en el Llamado a Aspirantes de Encargado del Servicio de Mantenimiento Titular, en el régimen dispuesto por el Art. 256 de la Ley 18.834 del 04/11/2011.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, plenamente ajustado a las reglas establecidas en las Bases del Llamado y a la normativa que rige en la materia, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 388/19- Res: 4300/19

28/8/19- Pase a estudio del Esc. Julio Martínez.

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a convenio de complementación entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y el Banco de Previsión Social (BPS), en relación a la Policlínica de la Mujer en el Centro de Promoción Social y Salud Aguada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4475/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a aprobar las modificaciones al texto del Convenio entre el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4532/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a aprobar el proyecto de Convenio de Complementación para el Traslado de Pacientes entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Asociación de Dializados de Flores.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4304/19, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a aprobar el proyecto de Convenio a suscribirse entre ASSE y la Universidad de la República - Escuela de Nutrición, con el objeto general de colaborar entre las partes para el mejor desarrollo de sus respectivas finalidades y actividades.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4651/19, que figura en el anexo adjunto.(5/5)

2. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica respecto a sumario administrativo por inasistencias dispuesto a la funcionaria Sra. Jacqueline Botana Ayerra, perteneciente a la RAP Metropolitana.

Ref: 29/068/1/1007/2017

28/8/19- Pase a estudio del Esc. Julio Martínez.

Siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la sesión.

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Esc. Julio Martínez, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereya, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

4

Resolución 1.753/019

Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo de Administrativo IV Administrativa, perteneciente al Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", ocupado por el Sr. Marcelo Gastón Brito Lago.

(3.758)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Junio de 2019

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E., formulada por el Sr. Marcelo Gaston Brito Lago, el cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 078 - Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas " Portal Amarillo", con un cargo de Administrativo IV Administrativo. (Escalafón "C"- Grado 2 - Correlativo 2503).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 078- Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas " Portal Amarillo" entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 068 - A.S.S.E ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 22639).

Considerando: que la Dirección de la Región Salud Mental y Poblaciones Vulnerables y la Dirección Administrativa de la 068 entienden pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068- A.S.S.E, el cargo de Administrativo IV Administrativo. (Escalafón "C" - Grado 2 - correlativo Nº 2503) Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 078 - Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas " Portal Amarillo", ocupado por el Sr. Marcelo Gaston Brito Lago;

2º) Asignase a el Sr. Marcelo Gaston Brito Lago, el correlativo 6818465 en el cargo de Administrativo IV Administrativo (Escalafón "C" - Grado 2), en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.;

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 6822639, de la Unidad Ejecutora 068- A.S.S.E;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 078- Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas " Portal Amarillo", el

cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D" - Grado 3 correlativo Nº 3605);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

Res: 1753/2019
Ref. 29/078/2/6/2019
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 2.720/019

Dispónese el cese acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, del Dr. César David Suárez Hernández en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Salto.

(3.759)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Mayo de 2019

Visto: la situación funcional del funcionario Sr. César David Suárez Hernández, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que el mismo, en el ejercicio 2019 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario, Señor CÉSAR DAVID SUÁREZ HERNÁNDEZ - C.I.: 1.572.806-1, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Salto (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1820), a partir del 07 de junio de 2019.

2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2720/19
Ref.: 29/068/3/4229/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



6

Resolución 2.721/019

Dispónese el cese acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sra. Luciana Rebeca Pereda González en sus funciones como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

(3.760)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Mayo de 2019

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. Liliana Rebeca Pereda González, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2019 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora LILIANA REBECA PEREDA GONZÁLEZ - C.I.: 1.330.687-9, como Auxiliar IV Servicio, Presupuestado, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" (Unidad Ejecutora 063 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 8204), a partir del 15 de junio de 2019.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2721/19
Ref.: 29/068/3/4230/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 2.724/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Delfina Díaz Malisia como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Paso de los Toros.

(3.761)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la

funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Delfina Díaz Malisia;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2466, de la Unidad Ejecutora 051 - Centro Auxiliar Paso de los Toros;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora DELFINA DÍAZ MALISIA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 2466 - C.I.: 4.537.222-8 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 051 - Centro Auxiliar Paso de los Toros), a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2724/19
Ref.: 29/051/2/9/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 2.740/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Mary Isabel Velasco Suárez como Técnico II Médico Cirujano, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.762)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Mary Isabel Velasco Suárez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARY ISABEL VELASCO SUÁREZ, C.I.: 3.663.035-2, como Técnico II Médico Cirujano, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 09 - Correlativo 1300), a partir del 1º de junio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2740/19
Ref.: 29/004/2/199/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 2.744/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Huerto Torres Segredo como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.763)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María del Huerto Torres Segredo;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciada en Enfermería, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 4266, de la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA del HUERTO TORRES SEGREDO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Licenciada en Enfermería, (Escalafón "A"- Grado 09 - Correlativo 4266 - C.I.: 2.662.002-2 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana), a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2744/19
Ref.: 29/002/2/236/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 2.745/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Soledad Patricia Pérez Balbis como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Soriano.

(3.764)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Soledad Patricia Pérez Balbis;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 828, de la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental Soriano;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora SOLEDAD

PATRICIA PÉREZ BALBIS, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 828 - C.I.: 4.417.270-6 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental Soriano), a partir del 1º de junio de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2745/19
Ref.: 29/030/2/92/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 2.761/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Patricia Ángela Torello Meloño como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.765)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Patricia Angela Torello Meloño, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora PATRICIA ANGELA TORELLO MELOÑO, C.I.: 1.340.733-6, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 2378), a partir del 1º de julio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2761/19
Ref.: 29/004/2/201/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 2.762/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Alberto José Giordano Arias como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Rocha.

(3.766)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Alberto José Giordano Arias, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor ALBERTO JOSÉ GIORDANO ARIAS - C.I.: 4.131.695-9, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Rocha (Unidad Ejecutora 027 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 810), a partir del 1º de julio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2762/19
Ref.: 29/027/2/25/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 2.763/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elsa Margot Loitey Crottogini como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Cardona.

(3.767)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Elsa Margot Loitey Crottogini, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ELSA MARGOT LOITEY CROTTOGINI C.I.: 2.774.681-5, como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar Cardona (Unidad Ejecutora 035 - Escalafón "D" - Grado 05 - Correlativo 1800), a partir del 1º de mayo de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2763/19
Ref.: 29/035/3/24/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 2.764/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marta Elena Vacca Rodríguez como Sub-Jefe Sección Administrativo, perteneciente al Laboratorio "Francisco Dorrego".

(3.768)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Marta Elena Vacca Rodríguez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARTA ELENA VACCA RODRÍGUEZ C.I.: 1.272.949-8, como Sub-Jefe Sección Administrativo, perteneciente al Laboratorio "Francisco Dorrego" (Unidad Ejecutora 064 - Escalafón "C" - Grado 06 - Correlativo 920), a partir del 1º de julio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2764/19
Ref.: 29/064/2/3/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 2.765/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Richard Widmark Olivero Piedrabuena como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(3.769)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Richard Widmark Olivero Piedrabuena, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor RICHARD WIDMARK OLIVERO PIEDRABUENA - C.I.: 2.986.524-7, como Auxiliar III Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "F" - Grado 03 - Correlativo 14940), a partir del 05 de julio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2765/19
Ref.: 29/103/2/47/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 2.766/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marga Noemí Álvarez Ibaniez como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(3.770)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Marga Noemi Álvarez Ibaniez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARGA NOEMÍ ÁLVAREZ IBANIEZ C.I.: 2.882.004-0, como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "D" - Grado 04 - Correlativo 8070), a partir del 1º de julio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2766/19
Ref.: 29/103/2/64/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 2.767/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Isabel Judith Barrios Rocha como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al SAME.

(3.771)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por la funcionaria señora Isabel Judith Barrios Rocha, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ISABEL JUDITH BARRIOS ROCHA C.I.: 1.157.121-4, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al S.A.M.E. - Sistema de Atención Médica de Emergencia (Unidad Ejecutora 105 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 4980), a partir del 05 de julio de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2767/19
Ref.: 29/105/2/8/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 2.887/019

Modifícase la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 2201/19, relativa a la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan María Varela Colina.

(3.773)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Junio de 2019

Visto: que el funcionario JUAN MARÍA VARELA COLINA, a quien le fuera aceptada su renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física por resolución N° 2201/19 de la Gerencia de Recursos Humanos, a partir del 1° de mayo de 2019, solicita la modificación de dicha fecha;

Considerando: I) que motiva su solicitud el hecho de que el B.P.S. habría fijado como fecha tope de vinculación en todas sus actividades, el 30 de noviembre de 2018,

II) que la desvinculación posterior a dicha fecha en ASSE, impide al funcionario, la percepción de los haberes jubilatorios;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio N° 5674/2014 de fecha 18/12/2014,

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
Resuelve

1) Modifíquese el numeral 1) de la resolución invocada en el "Visto" de la presente, debiendo decir "a partir del 1° de diciembre de 2018", donde dice "a partir del 1° de mayo de 2019".

2) Pase a los Departamentos de Historia laboral y Cuentas Personales, y a la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos. Comuníquese a Hospital de Florida para conocimiento y notificación del funcionario.

Res: 2887/2019
Ref: 29/068/3/4454/2019/0/0 - /MB
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 2.895/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Cinthya Ibel Rolon Canosa como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.774)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Cinthya Ibel Rolon Canosa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria CINTHYA IBEL ROLON CANOSA - C.I.: 4.635.273-4, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 08- Correlativo 5202), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2895/19
Ref: 29/004/2/282/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 2.897/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sandra Batista Reboiras como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Colonia.

(3.775)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Sandra Leticia Batista Reboiras, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SANDRA LETICIA BATISTA REBOIRAS - C.I.: 3.474.625-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la Red de

Atención Primaria de Colonia, (Unidad Ejecutora 048 - Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 2411), a partir del 23 de julio de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2897/19
Ref: 29/048/2/81/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 2.898/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Mario Daniel Olivera Molina como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando.

(3.776)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Mario Daniel Olivera Molina;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 590, de la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor MARIO DANIEL OLIVERA MOLINA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A"- Grado 08- Correlativo 590 - C.I.: 4.053.229-7 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando) a partir del 22 de junio de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2898/19
Ref.: 29/050/2/19/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 3.028/019

Rescíndese el contrato del Sr. Jorge Américo Aleman Paciello, Técnico III Laboratorista, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(3.777)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Junio de 2019

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre el funcionario Sr. Jorge Américo ALEMAN PACIELLO y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos;

RESULTANDO: I) que el citado funcionario fue contratado por A.S.S.E para desempeñar funciones de Técnico en Laboratorio en el referido Centro Asistencial, habiendo ingresado al mismo con fecha 27/01/2017;

II) que según surge de formulario de evaluación de desempeño agregado en obrados, dicho funcionario fue evaluado en cinco oportunidades, por la Jefatura del Servicio, siendo la calificación final de "Insatisfactorio", en mérito a lo cual la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, recomienda que se proceda a la rescisión del contrato de su contrato;

III) que las referidas evaluaciones de desempeño, se encuentran fundamentadas en informes del Encargado del Servicio de fecha 23/05/2018 y 10/10/2018;

IV) que el Sr. Jorge Alemán fue notificado de cada una de sus evaluaciones de desempeño, del informe de desempeño en el cual se sustentan las mismas, así como de la solicitud de rescisión de su contrato, presentando nota de descargos contra dichas evaluaciones;

V) que los descargos presentados por el Sr. Jorge Alemán, fueron analizados por la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, en informe de fecha 20 de noviembre de 2018;

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, el cual establece que "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato (...)";

II) las evaluaciones de desempeño realizadas sobre el funcionario, las cuales arrojaron calificaciones de: "regular" en el factor "RENDIMIENTO" y "bueno" en el factor "COMPORTAMIENTO" (primera, segunda, tercera y cuarta evaluación correspondiente a los períodos; 27/01/2017 al 26/04/2017; 27/04/2017 al 26/07/2017; 27/07/2017 al 26/10/2017; 27/10/2017 al 26/01/2018, respectivamente). En tanto que en la evaluación final el desempeño del funcionario fue calificado como "INSATISFACTORIO";

III) que el fundamento de las referidas evaluaciones, conforme lo informado por el Encargado del Servicio, con fecha 23/05/2018 y 10/10/2018, radica en las fallas técnicas del funcionario, dentro de las cuales se destaca: el manejo de equipamiento inadecuado con roturas en varias oportunidades; la validación de paraclínicas incorrectas, así como que no maneja calibración de equipos. Así como en los problemas de adaptación a la dinámica del Laboratorio, por ejemplo en respuesta a las emergencias y al volumen de trabajo. Destacando que dicho funcionario no tiene un rendimiento acorde al volumen y dinámica del Laboratorio del Hospital de Maldonado;

IV) que los descargos formulados por el funcionario Sr. Jorge Alemán no enervan las consideraciones relativas a su desempeño y en tanto no refieren a ninguno de los incumplimientos que le son imputados (como es señalado por la Dirección del Hospital de Maldonado - San Carlos, en informe de fecha 20/11/2018), no alteran la recomendación inicial de esa Dirección de que se proceda a la rescisión de su contrato;

V) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso", estatuida en el artículo 66 de la Constitución de la República, en tanto el funcionario de marras tuvo la oportunidad de articular su defensa, habiendo sido debidamente notificado de todas sus evaluaciones de desempeño, de los informes producidos por el Encargado del Servicio, en el cual se sustentan las mismas, así como de la solicitud de rescisión de su contrato, con la oportunidad de articular su defensa, lo cual hizo mediante la presentación de descargos. Los cuales fueron considerados y analizados por la Dirección del Hospital de Maldonado - San Carlos, tal como fuera referido en el RESULTANDO N.º V de la presente resolución;

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo informado por la Asesoría Legal de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E y a lo dispuesto por el artículo 5º, literal E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011 y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1°) Rescindir el contrato del Sr. Jorge Américo ALEMAN PACIELLO, C.I. 1.792.540-7, contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, Técnico III Laboratorista, Esc. B, Gdo 7, Correlativo 13960; perteneciente a la U.E 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario.

3°) Tomen nota la División Remuneraciones y el Departamento de Historial Laboral pertenecientes a esta Gerencia.

Res: 3028/2019
Ref.: 29/102/2/240/2018
Dr. RV
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

23

Resolución 3.195/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María del Luján García Lemes como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Salto.

(3.778)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. María del Luján García Lemes, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARÍA del LUJÁN GARCÍA LEMES - C.I.: 3.671.313-4, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Salto, (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 1476), a partir del 1° de agosto de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3195/19
Ref: 29/028/2/155/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

24

Resolución 3.196/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Carmen Susana Caligari Olivera como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP de Canelones.

(3.779)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Junio de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Carmen Susana Caligari Olivera, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria CARMEN SUSANA CALIGARI OLIVERA - C.I.: 3.560.618-0, como Técnico III Licenciada en Enfermería, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones, (Unidad Ejecutora 057 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 529), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 3196/19
Ref: 29/057/2/101/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

25

Resolución 3.454/019

Adjudícase la Licitación Pública N° 14/2019 "Suministro y Montaje de Equipamientos para Ambulancias Especializadas" con destino a varias Unidades Ejecutoras de ASSE, a la empresa FALCHI LTDA.

(3.780)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Julio de 2019

Visto: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública N° 14/2019 "Suministro y Montaje de Equipamientos para Ambulancias Especializadas" con destino a varias Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.;

Resultando: que cumplidos los trámites de estilo (publicaciones e invitaciones), el día 23/05/2019 se realizó el Acto de Apertura al que se presentaron 2 (dos) oferentes: DE LILLA HNOS. y FALCHI LTDA.;

Considerando: que la Comisión Asesora Adjudicaciones según informe que luce a fs. 260, de acuerdo a los informes de Asesoramiento Técnico Financiero de ASSE que luce de fs. 255 a 257 y de la División Control de Flota Fs. 258, aconseja adjudicar los ítems de la presente Licitación a la Firma Falchi Ltda., por ser la oferta que obtuvo el mayor puntaje ponderado de conformidad con lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 33 y siguientes del TOCAF y a la Resolución N° 7117/2018 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Adjudicase a la Firma FALCHI LTDA. la Licitación Pública N° 14/2019 "Suministro y Montaje de Equipamientos para Ambulancias Especializadas", con destino a varias Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.; de acuerdo al siguiente detalle:

FALCHI Ltda. (Of. 2)

Ítem 1) Hasta 13 (trece) montajes de equipamiento para ambulancias especializadas, según detalle de la oferta que luce a fs.

228 y 230, garantía 2 años, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de USD 15.450 (quince mil cuatrocientos cincuenta dólares americanos) más IVA; el monto total del ítem asciende a USD 245.037 (doscientos cuarenta y cinco mil treinta y siete dólares americanos) con impuestos incluidos.

Plazo de entrega: 10 días hábiles para el primer vehículo equipado, contabilizado a partir del primer día hábil siguiente de emitida la Orden de Compra. El tiempo de entrega para los 12 equipamientos restantes será de 20 (veinte) días hábiles, siendo el plazo total de entrega para los 13 vehículos equipados 30 (treinta) días hábiles.

2º) El monto total adjudicado de la presente Licitación Pública a la firma Falchi Ltda. en la Modalidad Plaza, pago Crédito 90 días a través del SIIF, asciende a la suma de USD 245.037 (doscientos cuarenta y cinco mil treinta y siete dólares americanos) con impuestos incluidos.

3º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros de A.S.S.E. para efectuar la reserva del gasto. Cumplido, pase al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas para su intervención y a la Dirección de Recursos Materiales de A.S.S.E. para notificar a las firmas.

Ref.: 626/2019 - 627/2019
Res.: 3454/2019
/ fv
Cr. HECTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

26

Resolución 3.459/019

Prorrógase el plazo para contestar la solicitud del Sr. Edil Gustavo Viera, de acuerdo al art. 15 inc. 2º de la Ley 18.381.

(3.781)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Junio de 2019

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por el Sr. Edil Gustavo Viera;

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente prorrogar el plazo de contestación;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Prorrógase el plazo por 20 días para contestar la solicitud del Sr. Edil Gustavo Viera, de acuerdo al Artículo 15, inciso 2º de la Ley N.º 18.381.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Nota: 017/60/2019
Res.: 3459/2019
/fv
Dr. Nicolás Brener, Director, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, A.S.S.E.

27

Resolución 3.893/019

Desígnase a la Licenciada en RR/LL Marys Paola Olivera García, como Encargada de la Dirección de la División Desarrollo Profesional, dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE.

(3.787)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Agosto de 2019

Visto: que, en el marco del proyecto institucional de profesionalización de la gestión, y ante la acefalía de la Dirección de la División de Desarrollo Profesional, la Gerencia de Recursos Humanos realizó el llamado a concurso de antecedentes y méritos con elaboración de proyecto, para asignar las funciones de Encargatura de dicha División;

Resultando: La readecuación de la Estructura Organizativa de la Gerencia de Recursos Humanos, aprobada por Resolución de Directorio Nº 5628/2017, de fecha 06/12/2017.;

Considerando: I) que, culminadas las etapas de evaluación del concurso, así como la homologación del resultado final al que arribare el Tribunal, por Resolución Nº 3701/2019, de fecha 29/07/2019, corresponde la designación del postulante que obtuvo el primer puesto;

II) que, por lo expuesto, y atento a lo resuelto en Acta N.º 4 - Fallo Final del Tribunal de Concurso, procede designar a Lic. RRILL Marys Paola Olivera, con CI 4.050.516-5;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución de Directorio Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de ASSE
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
RESUELVE

1º) Designase a la Lic. RR/LL Marys Paola Olivera García, Especialista VII Especialista, Presupuestado, Esc. D, Gdo.3, de la U.E. 036, Centro Auxiliar de Carmelo, (C.I. 4.050.516-5), como Encargada de la Dirección de la División Desarrollo Profesional, dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano de la Gerencia de Recursos Humanos de AS SE, con una carga horaria de 40 horas semanales.

2º) Incluyase a la citada funcionaria en la Estructura Salarial de ASSE por la función asignada,

3º) Notifíquese. Comuníquese al Centro Auxiliar de Carmelo. Tomen nota la Dirección de Desarrollo Humano de la Gerencia de RRHH, el Departamento de Personal y Presupuesto de la U.E. 068.

Res: 3893/2019
AB/tg
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

28

Resolución 4.140/019

Apruébase la Carta de Intención a firmarse entre el MSP, ASSE, GREMEDA-IAMPP, COMERI-IAMPP, la Intendencia Departamental de Artigas y el Ministerio de Desarrollo Social, con el fin de mejorar la atención de los habitantes de las zonas rurales del departamento de Artigas.

(3.782)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Agosto de 2019

Visto: la Carta de Intención entre Ministerio de Salud Pública

(MSP), Administración de los Servicios de Salud (A.S.S.E), GREMEDA-IAMPP, COMERI-IAMPP, Intendencia Departamental de Artigas (IdeA) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES);

Resultando: I)que tiene como objeto conformar un grupo de trabajo para acordar convenios de la complementación entre los participantes a fin de mejorar la salud de los habitantes de las zonas rurales del departamento;

II) que se delega la firma de la Carta Intención, en la Dra. Amparo Paulós, Directora de la Región Norte;

Considerando: que se entiende pertinente aprobar la citada Carta de Intención.

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase la Carta de Intención a firmarse entre Ministerio de Salud Pública (MSP), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), GREMEDA-IAMPP, COMERI-IAMPP, Intendencia Departamental de Artigas (IdeA) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), que forma parte integral de la presente resolución.

2º) Delégase la firma en la Dra. Amparo Paulós, de la citada Carta Intención.

3º)Tome nota la División Notarial de A.S.S.E, la Gerencia General, Gerencia Asistencial, Dirección Regional Norte y la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo de A.S.S.E..

Nota: 079/19/2019
Res.: 4140/2019
sr

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CARTA DE INTENCIÓN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ASSE

GREMEDA.IAMPP

COMERI-IAMPP

INTENDENCIA DE ARTIGAS

MIDES

SALUD RURAL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

En la ciudad de Artigas el---------- de 2019, SE REUNEN:

I) POR UNA PARTE: EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (en adelante MSP), representado en este acto por el Señor Ministro, Dr. Jorge Basso Garrido; con sede en avenida 18 de julio Nro. 1892, de la ciudad de Montevideo.

II) POR OTRA PARTE: LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, (en adelante ASSE,) representada en este acto por: el Dr. Marcos Carámbula en su carácter de Presidente y la Dra. Marlene Sicca en su carácter de Vicepresidente del Directorio, con sede en la Avda. Luis Alberto de Herrera Nro. 3326 de la ciudad de Montevideo.

III) POR OTRA PARTE: GREMEDA-IAMPP (en adelante GREMEDA-IAMPP) representada por el Dr. Carlitos Bianchi y el Dr. Fernando Canosa, en sus calidades de Presidente y Secretario, con sede principal en calle Gral. Eugenio Garzón esquina 18 de Julio de la ciudad de Artigas y su sede secundaria de la ciudad de Bella Unión del Departamento de Artigas.

IV) POR OTRA PARTE: COMERI-IAMPP (en adelante COMERI-IAMPP) con sede secundaria NORMÉDICA, representada por el Dr. Gaspar Rivero y la Dra. Laura Crosa en sus calidades de Presidente y Secretaria, con domicilio en calle Berreta 640 de la ciudad de Artigas,

V) POR OTRA PARTE: LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS, (en adelante I.de.A) representada en este acto por el Sr. Pablo Caram Murillo y el Dr. Luis Augusto Rodríguez en su carácter de Intendente Departamental y Secretario Gral. respectivamente, con domicilio en Avda. Carlos Lecueder 472 de la ciudad de Artigas.

VI) POR OTRA PARTE: EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, (en adelante MIDES), representado en este acto por la Sra. Ministra Marina Arismendi, con sede en la Avda. 18 de julio Nro. 1453, de la ciudad de Montevideo.

PRIMERO). CONSIDERACIONES GENERALES.

Antecedentes: I) El Gobierno Nacional ha resuelto elaborar estrategías para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que viven en zonas rurales de modo de cumplir con una deuda histórica con los mismos, tendiendo a contrarrestar el despoblamiento del campo uruguayo, abatiendo las consecuencias negativas que esto implica desde el punto de vista social, económico, cultural, demográfico y sanitario.

El departamento de Artigas cuenta con un Plan Salud Rural, éste brinda un marco de protección social comprometido en garantizar la cobertura de las necesidades básicas para toda la población y en la creación de condiciones que permitan el pleno desarrollo de la persona humana y en la profundización de la Reforma Sanitaria.

En el Departamento de Artigas de acuerdo con datos del censo 2011 , la población total es de 73.378, de las cuales 3524 personas viven en zonas rurales, lo que representa un 5% (cinco por ciento) de la población.

Otro dato a destacar es que es en estas zonas rurales donde se identifican la mayor población con necesidades básicas insatisfechas, sobre todo en las localidades ubicadas al sureste del departamento, al norte y las de las zonas de influencia de Bella Unión, en estos sectores entre el 45(cuarenta y cinco) y 54% (cincuenta y cuatro por ciento) tiene más de una necesidad básica insatisfecha.

II) La Dirección Departamental de Salud representando al Ministerio de Salud Pública en el departamento de Artigas, siguiendo los lineamientos del Programa Nacional de Salud Rural, ha considerado pertinente aunar esfuerzos que realizan muchas instituciones con diferentes programas dirigidos al medio rural y enmarcarlos en un Plan Departamental de Salud Rural que pretende ser de gran alcance en el territorio y accesible a todos los habitantes del medio rural independientemente de la lejania. Este compromiso servirá para no sobreponer, ni malgastar recursos tanto púlblicos como privados, y lograr una mayor eficiencia en la atención a los usuarios mediante la complementación de servicios.

III) ASSE Artigas a través de la RAP Artigas viene desarrollando rondas en el área rural del departamento, en muchos pueblos funcionan policlínicas y en algunos casos existe complementación pública privada entre ASSE y GREMEDA lo que permite la atención a los pobladores en forma diaria.

IV) IDA (Intendencia Departamental de Artigas) haciendo uso del Ómnibus Interinstitucional de Salud realiza intervenciones en el área rural con una coordinación propia, trasladando a Odontólogo, personal de enfermería y médico, enfatizando sus intervenciones en aquellos lugares que se cuenta con policlínicas o consultorios odontologícos.

V) Gremeda -IAMPP Interviene en el medio rural con Médicos generales, Especialistas, Lic. en Enfermería, Aux. de Enfermería, Promotores de Salud, Parteras, Aux. de limpieza, Administrativos, Choferes, Vehículos

VI) Mides. (Ministerio de Desarrollo Social). Participación con programas UCC, Jóvenes en Red, Uruguay Trabaja, Embarazo adolescente, Violencia, Adulto Mayor, Desarrollo Rural. Equipos de RRHH capacitados para los diferentes programas y vehículo para traslado al medio rural.

SEGUNDO). Objeto del presente acuerdo:

Las partes acuerdan conformar un grupo de trabajo para acordar la complementación para la atención médica integral a la salud tendiente a mejorar la salud de los habitantes de las zonas rurales del departamento artigas, en un plazo no mayor a 60 días tomando en cuenta los convenios ya existentes y la experiencia interinstitucional existente en este trabajo, mediante los cuales los usuarios de las Instituciones podrán a titulo de complememntación utilizar prestaciones de acuerdo a los convenios que se logren.

La DDS Artigas trabajará junto a los prestadores y las instituciones locales para la ampliación de convenios sobre la base de acuerdos generados.

TERCERO). Plazo

Las actividades tendientes a la complementación se podrán iniciar una vez que se firme esta Carta de Intención, y seguirá en vigor por 60 días, las partes podrán prorrogarla (por igual plazo) y modificarla mediante declaración mutua por escrito.

CUARTO). Funcionamiento

Para la imprementación y concreción de esta carta intención se conformará una comisión de seguimiento o grupo de trabajo integrada por representantes de cada institución firmante, la que tendrá dentro de sus cometidos avanzar en la complementación de servicios en las zonas rurales del departamento de Artigas, pudiendo invitar a participar a otras instituciones públicas o privadas previa coordinación.

QUINTO: Clausula de colaboración: Las partes conveniantes acuerdan que, además de ellas, podrán convocar para la implementación de las rondas rurales a las siguientes instituciones en calidad de invitadas (según detalle), sin necesidad de firmar este acuerdo: UTE, OSE, ANTEL, Regimiento Guayabos (FFAA), Facultad de Odontología, Centro MEC, Movimiento de Usuarios, Comisión Salud Cardio Vascular, Comisión Honoraria de Lucha Contra la Tuberculosis, ROTARY Club de Artigas, Club de Leones de Artigas, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Alcaldía Brum, Cruz Roja, BPS, INAU, Bomberos, Asociación Agropecuaria de Artigas y Escuela de Enfermería CIFE.-

En su prueba y de conformidad, se firman seis ejemplares del mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

Por MSP:

Dr. Jorge Basso
Ministro

Por ASSE.

Dra. Marlene Sica
Vice Presidente

Dr. Marcos Carambula
Presidente

Por GREMEDA- IAMPP

Dr. Fernando Canosa
Secretario

Dr. Carllitos Bianchi
Presidente

Por COMERI-IAMPP

Dra. Laura Crosa
Secretaria

Dr. Gaspar Rivero
Presidente

Por IdeA:

Dr. Luis Augusto Rodríguez
Secretario Gral

Sr. Pablo Caram
Intendente

Por MIDES:

Marisa Arismendi
Ministra

29

Resolución 4.463/019

Autorízase la inclusión de la funcionaria Sra. Marcia Estefanía González en la Estructura Salarial correspondiente a los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de ASSE.

(3.783)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Setiembre de 2019

Visto: que por Resolución Nº 6098/2015 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 02/12/2015 se aprobó la Estructura Salarial para los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de A.S.S.E.;

Resultando: I) que dicha resolución establece una serie de condiciones y particularidades respecto a la adecuación de los salarios de dichas funciones en los CTI de A.S.S.E. y al cumplimiento efectivo de funciones en esos Servicios;

II) que la Dirección del Hospital Maciel, solicita la inclusión en la Escala Salarial de A.S.S.E. del mismo a la Aux. en Enf. Sra. Marcia Estefanía González.

Considerando: que la Dirección Gestión Administrativa de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. ha brindado su visto bueno al respecto;-

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en la resolución Nº 5674/14 del 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Inclúyase a la Aux. de Enf. Sra. Marcia Estefanía González, (C.I. 5.111.535-7) en la Estructura Salarial correspondiente a los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de A.S.S.E., de acuerdo a Resolución Nº 6098/2015 del Directorio de A.S.S.E., a partir del 25/07/2019.

2º) Comuníquese a la U.E. 005, Hospital Maciel para conocimiento y notificación de la interesada y al Departamento de Sueldos. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y la Dirección de la Región Sur de A.S.S.E.

Form.: 005/351/2019
Res : 4463/2019
sr
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

30

Resolución 4.640/019

Autorízase la inclusión de la funcionaria Sra. Estela Caticha en la Estructura Salarial correspondiente a los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de ASSE.

(3.784)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Setiembre de 2019

Visto: que por Resolución Nº 6098/2015 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 02/12/2015 se aprobó la Estructura Salarial para los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de A.S.S.E.;

Resultando: I) que dicha resolución establece una serie de condiciones y particularidades respecto a la adecuación de los salarios de dichas funciones en los CTI de A.S.S.E. y al cumplimiento efectivo de funciones en esos Servicios;

II) que la Dirección del Centro Auxiliar de Las Piedras solicita la

incorporación de dicho complemento a la Aux. De Enf. Sra. Estela Caticha quien presta funciones en el Servicio de CTI desde el 1/08/2019;

III) que la presente solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección Región Sur y financiero de la Dirección Gestión Administrativa de Recursos Humanos;

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en la resolución N° 5674/14 del 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve :

1°) Inclúyase a la Sra. Estela Caticha, C.I. 3.130.632-8 en la Estructura Salarial correspondiente a los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de A.S.S.E., de acuerdo a Resolución N° 6098/2015 del Directorio de A.S.S.E., a partir del 1/08/2019.

2°) Comuníquese a la U.E. 062 para conocimiento y notificación de la interesada y a la División remuneraciones. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y la Dirección de la Región Sur de A.S.S.E.

Nota: 062/159/2019
Res : 4640/2019
/fv
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

31

Resolución 4.676/019

Autorízase el aumento de carga horaria a la funcionaria Sra. Sirley Ciancio, perteneciente a la RAP de Canelones.

(3.785)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Setiembre de 2019

Visto: que la Dirección de la RAP Canelones solicitó el aumento de la carga horaria de la funcionaria, Sra. Sirley Ciancio (C.I. 5.222.000-2);

Considerando: I) que la Dirección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E. ha brindado su visto bueno al respecto;

II) que corresponde acceder a lo solicitado, con la concomitante modificación en el salario mensual que percibe la citada funcionaria;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección Región Sur de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1°) Autorízase el aumento de carga horaria que viene realizando la funcionaria, Sra. Sirley Ciancio (C.I. 5.222.000-2) a 40 horas semanales liquidando su salario en proporción a la carga horaria autorizada.

2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 para su conocimiento y notificación de la funcionaria interesada, y a la División Remuneraciones.

3°) Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos y sus oficinas competentes.

Nota: 057/206/2018
Res.: 4676/19
av
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

32

Resolución 4.684/019

Autorízase la modificación de la carga horaria a la funcionaria Sra. Serena María Delgue, perteneciente al Centro Departamental de Salto.

(3.786)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Setiembre de 2019

Visto: la solicitud de modificación de carga horaria presentada por la Dirección del Centro Departamental de Salto - 028, correspondiente a la funcionaria Sra. Serena María Delgue.

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión Administrativa de la Gerencia de Recursos Humanos;

II) que en tal sentido corresponde proceder a lo solicitado, con la concomitante modificación en el salario mensual que percibe la citada funcionaria;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección Región Norte de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1°) Autorízase la modificación de la carga horaria de la funcionaria que se menciona a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	C.I.	Movimiento	Carga Horaria Semanal
Serena María Delgue	4.524.951-0	Aumento	De: 36 A: 48 hs.

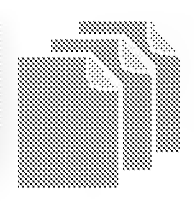
2°) Establécese que se deberá liquidar el salario en proporción a las horas autorizadas.

3°) Comuníquese a la U.E. 028, para su conocimiento y notificación de la funcionaria interesada y la División Remuneraciones.

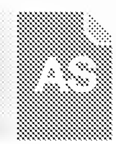
4°) Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos y sus oficinas competentes.

Nota: 028/69/2019
Res.: 4684/2019
/fv
Dra. Amparo Paulós, Directora Regional, Región Norte, A.S.S.E.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADRIANA RICCI LARRAUD (IUE 2-46037/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27832 Oct 01- Oct 14

GLADYS NORMA ANDREOTTA PICOS (IUE 2-43684/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27754 Oct 01- Oct 14

NEREIDA o NEREYDA NORMA GUADALUPE FRANCIA VALLE (IUE 2-45476/2018)
Montevideo, 20 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27676 Oct 01- Oct 14

ADA PAULA PATRÓN MACHÍN (IUE 2-48316/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27658 Set 30- Oct 11

NELLY SALDIAS RODRIGUEZ (IUE 2-40884/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27647 Set 30- Oct 11

PRAXEDES O PRAXEDES CARMEN PEÑA PERDOMO (IUE 2-36198/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27467 Set 30- Oct 11

ANDRÉS IGLESIAS MARTINEZ (IUE 2-47717/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27435 Set 27- Oct 10

GLADYS MATILDE DUFFAU DI CARLO (IUE 2-33896/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27149 Set 26- Oct 09

MARCEL ARTURO VALVERDE TEJERA (IUE 2-41751/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27133 Set 25- Oct 08

JUAN ARCELUS LECUMBERRI O LECUMBERRY O JUAN ARCELUS Y LECUMBERRI (IUE 2-44498/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26691 Set 20- Oct 03

DANIEL CAMBÓN FARBER (IUE 2-42033/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26629 Set 20- Oct 03

ROSA MARÍA MONTAÑEZ COSTA (IUE 2-47438/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26552 Set 20- Oct 03

MARÍA OLGA NUÑEZ SILVA (IUE 2-48086/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26501 Set 19- Oct 02

MIRTA EUGENIA MEZZANO YANUZZI O YANNUZZI Y TERESITA MARTIN SABALL (IUE 2-29242/2019)
Montevideo, 26 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26352 Set 19- Oct 02

MARIA TERESITA COIRO CONSENTINO Y BLANCA NIEVE CONSENTINO PEREZ (IUE 2-37029/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26282 Set 18- Oct 01

GLADYS CELESTE DAGUERRE DELFANTE (IUE 2-45283/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26190 Set 18- Oct 01

MARÍA INÉS MATTEO MORESCO O MOREZCO (IUE 2-38452/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26185 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

ROSINA TERESA MACCHIOLO BONIZZONI (IUE 2-48158/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27485 Set 30- Oct 11

JOSE PEDRO PORTAL SARRAUTE o SARRAUTTE (IUE 2-46302/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27415 Set 27- Oct 10

RUBEN WASHINGTON LACRUZ DIDAK y de MARIA ARLINDA o ARLINDA MARIA AGUILAR (IUE 2-60323/2016)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27307 Set 27- Oct 10

DOMINGO WALTER CAMACHO SCANZIANI (IUE 2-43105/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27288 Set 26- Oct 09

MARIA CRISTINA ARNOLETTI (IUE 2-39269/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27268 Set 26- Oct 09

MARISEL VALVERDE PEREZ y de DELFINA PEREZ OTERO (IUE 2-24330/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27189 Set 26- Oct 09

JULIO CÉSAR ZUCCOLINI PÉREZ (IUE 2-41098/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27148 Set 25- Oct 08

SUSANA BEATRIZ PEREZ TRIAS y de EVER MARROCHE TELIS o TELIZ (IUE 2-47332/2019)

Montevideo, 10 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27008 Set 25- Oct 08

OLIVES DO CARMO (IUE 2-50109/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26892 Set 24- Oct 07

GERMANA TERESITA SMITH COSTA (IUE 2-44585/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26814 Set 23- Oct 04

AMADEA ALVES DE SUAREZ o AMADEA ALVEZ (IUE 2-33431/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26668 Set 20- Oct 03

MARIA PEDUTO VENTURIELLO (IUE 2-38786/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26551 Set 20- Oct 03

JUAN CARLOS LEMOS FERREIRA (IUE 2-47782/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26533 Set 19- Oct 02

MARTA ESTER CAPURRO SALLE (IUE 2-45185/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26371 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

GIOCONDA HELENA DE FERRARI RIGHETTI (IUE 2-23707/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27656 Set 30- Oct 11

ANTONIO NESTOR SANCHEZ CRUZ (IUE 2-39551/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27469 Set 30- Oct 11

GRACIELA ROSA TEMESIO SPORTUZO y JORGE FERNANDO VIVAS LILLO (IUE 2-58275/2018)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27462 Set 30- Oct 11

MARIO ALFREDO ADAMOLI BARBE (IUE 2-29108/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27330 Set 27- Oct 10

ETHEL VARGAS SARTORI (IUE 2-48094/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27305 Set 27- Oct 10

AMERICO LUIS DECIA HARRIET (IUE 2-40219/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27197 Set 26- Oct 09

ROSA BLANCA VILCHES (IUE 2-32969/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27195 Set 26- Oct 09

PASQUALINA o PASCUALINA CAPUTO BIANCO (IUE 2-47050/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27175 Set 26- Oct 09

HERIBERTO o ERIBERTO LEOMAR SUAREZ BENTANCOR o BENTANCUR (IUE 2-47299/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27157 Set 26- Oct 09

ALBA SOLEDAD CISNERO HERNANDEZ (IUE 2-38679/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26776 Set 23- Oct 04

OLGA OLIVERA CORREA y RICARDO SANTOS CADEPONT MASSEY (IUE 2-41758/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26709 Set 23- Oct 04

JULIO CESAR VEIGA LENA (IUE 2-44506/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26639 Set 20- Oct 03

RUBEN DARIO QUIRICO DEALESANDRO y ANGELA DI MATTEO SAPIENZA (IUE 2-44071/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26606 Set 20- Oct 03

ANGELA MARIA GOBBO CASTRO (IUE 2-38454/2019)
Montevideo, 21 de agosto de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26378 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

FAUSTINO HUMBERTO BARRETTO HERNANDEZ (IUE 2-26594/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27744 Oct 01- Oct 14

ANA STASIUC SMETANUK (IUE 2-35870/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27684 Oct 01- Oct 14

GUILLERMO MIGUEL CANTORE CLIVE (IUE 2-6919/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
Natalia Veronica MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27679 Oct 01- Oct 14

SANDRA EDDITT CARDOSO SILVEIRA (IUE 2-40886/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27650 Set 30- Oct 11

SALGUEIRO ALONSO, MANUEL (IUE 2-43214/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27568 Set 30- Oct 11

PORCAL, RENE (IUE 2-45362/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27513 Set 30- Oct 11

ERALDO CESAR FRANQUEZ RISSOLINI (IUE 2-50269/2018)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27468 Set 30- Oct 11

YOLANDA HERMINIA PALLA GHIORSI (IUE 2-37266/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27451 Set 27- Oct 10

POLONIO OROSMAN DARIAS RUETALO e ISABEL CIPRIANA MORALES SIERRA (IUE 2-33079/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27290 Set 26- Oct 09

NORMA TERESITA MOLAGUERO GONZALEZ (IUE 2-36843/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26901 Set 24- Oct 07

AMERICO SEVERI ZAMORA (IUE 2-31567/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26797 Set 23- Oct 04

SAUL SILVA SILVA (IUE 2-39543/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26705 Set 23- Oct 04

MARTA SOFIA ORSERO FERNANDEZ (IUE 2-42915/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26397 Set 19- Oct 02

MARIA ANA ROCHA LARZABAL (IUE 2-36030/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26373 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

DOLORES EULOGIA MALDONADO PEREYRA y de GENIL GABRIEL ROCHA PEREIRA (IUE 2-46596/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27681 Oct 01- Oct 14

ERLINDA RODRIGUEZ (IUE 2-18717/2019)
Montevideo, 07 de mayo de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27449 Set 27- Oct 10

RAQUEL JUANITA BARRIOS MINERVA (IUE 2-46747/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26957 Set 24- Oct 07

MARIA ANGELICA ESCOBAR LAURINO (IUE 2-45776/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26956 Set 24- Oct 07

ROSINA BRESCIA FERRARA (IUE 2-48052/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26573 Set 20- Oct 03

LAURA ALICIA CERANTES BRUNDI (IUE 2-47437/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26548 Set 20- Oct 03

ZORAIDA BOUCHACOURT MUSES (IUE 2-47883/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26465 Set 19- Oct 02

MARIA CRISTINA ORREGO RODRIGUEZ (IUE 2-49065/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26403 Set 19- Oct 02

PEDRO PAREDES ALVAREZ y de MARIA SALOME MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-47699/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26389 Set 19- Oct 02

ESMERALDA ELENA FERNANDEZ CAMAÑO (IUE 2-38667/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26375 Set 19- Oct 02

RUBEN NEGREIRA FIGUEROA y de ELOISA MACHADO CASTRO (IUE 2-44297/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26359 Set 19- Oct 02

MARIA JOSEFINA SILVA SELLANES (IUE 2-47291/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26192 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

Leticia Erminda Suarez y Amado Claudio Rocha Batalla (IUE 2-36969/2019)
Montevideo, 20 de agosto de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27683 Oct 01- Oct 14

Maria Rios Alonso (IUE 2-46024/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27671 Oct 01- Oct 14

Angela Luisa Barboza (IUE 2-20037/2019)
Montevideo, 28 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 6631 10/p 27418 Set 27- Oct 10

Giovaninna D' Addona y de Giuseppe Rinaldi Palombo (IUE 2-39689/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27376 Set 27- Oct 10

Rosenia Ortiz Salina (IUE 2-38967/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27298 Set 26- Oct 09

Sara Ema Fernández Ramón (IUE 2-42290/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27209 Set 26- Oct 09

Olga Gladys Goycoechea Jorge u Olga Gladys Goicoechea Jorge (IUE 2-47388/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26983 Set 25- Oct 08

Gladys Azucena Faggiani March (IUE 2-41510/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26821 Set 23- Oct 04

Gualberto Vicente Hernández Cabrera (IUE 2-44034/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26798 Set 23- Oct 04

Juan Luis Jorge Salles y Elba Norma Beatriz Fontana (IUE 2-44638/2019)
Montevideo, 12 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26475 Set 19- Oct 02

Maria Magdalena Demarco Caballero (IUE 2-44915/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26193 Set 18- Oct 01

Froim Zarucki Zylberfarb o Froim Zarusky Zylberfarb o Froim Zarucki Zylberferbo Froim Zarusky Zylberferb o Froim Zarucki Zylberfart o Froim Zarusky Zylberfart o Froim Zarucky Zylberfarb o Froim Zarucky Zylberferb o Froim Zarucki Zylberfart (IUE 2-20421/2018)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26188 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

ARMANDO MAXIMILIANO RODRIGUEZ FEIPPE (IUE 2-47942/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27830 Oct 01- Oct 14

SUSANA YOCONDA LUCÍA GARCÍA (IUE 2-40883/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27651 Set 30- Oct 11

MARÍA ESTHER ARBELO SOLER o SOBER (IUE 2-22422/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27452 Set 27- Oct 10

JUAN VICTOR QUIROGA SOCA O SOSA (IUE 2-47432/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27382 Set 27- Oct 10

YOLANDA NELLY BARLOCCO o BARLOCO LOMBARDI (IUE 2-33522/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27325 Set 27- Oct 10

OMAR SILVA CONDE (IUE 2-12096/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6631 10/p 27113 Set 25- Oct 08

JUAN EDUARDO VIERA (IUE 2-47288/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26989 Set 25- Oct 08

GRISELDA o GRICELDA ROSA GALLO POPPOLO (IUE 2-45563/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26891 Set 24- Oct 07

OSCAR EDUARDO ROBILOTTI PAGANO (IUE 2-46065/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26866 Set 24- Oct 07

MARÍA AIDA FRIDMAN KUDNIK O KUTNIK (IUE 2-42024/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26613 Set 20- Oct 03

WILMER TORRES FERNÁNDEZ (IUE 2-32104/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26423 Set 19- Oct 02

HILDA MARÍA o HILDA MARÍA JOSEFINA ABAL SALVO (IUE 2-25557/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26351 Set 19- Oct 02

ANA NORMA VENTRE SANTANA (IUE 2-36492/2019)
Montevideo, 21 de agosto de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26313 Set 18- Oct 01

NOVENO TURNO

JULIO EDUARDO BENTANCOR RODRIGUEZ (IUE 2-47105/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27846 Oct 01- Oct 14

GLADYS TORRES JEAN DE DIEU (IUE 2-30089/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27638 Set 30- Oct 11

REINA AIDA PEREZ RIGAUD (IUE 2-33720/2019)
Montevideo, 25 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27626 Set 30- Oct 11

CARLOS DIEGO PEÑA FAGIAN (IUE 2-14506/2019)
Montevideo, 05 de abril de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27586 Set 30- Oct 11

JULIO WASHINGTON LARA PRADO (IUE 2-49667/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27573 Set 30- Oct 11

AMÉRICA CARLOTA CAMPAGNOLI MARTINEZ (IUE 2-42539/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27414 Set 27- Oct 10

ALFONSO LOPEZ DOMINGUEZ (IUE 2-37080/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27337 Set 27- Oct 10

ARTIGAS CELIAR MONZON FERREIRA (IUE 2-36540/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27332 Set 27- Oct 10

CLORIS HERMOGENES ESTEFAN FALERO (IUE 2-44775/2019)
Montevideo, 30 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27301 Set 26- Oct 09

MARIA ROSA BAEZ (IUE 2-46799/2019)
Montevideo, 12 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26617 Set 20- Oct 03

RENEE ROCCA (IUE 2-40095/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26554 Set 20- Oct 03

ANTONIA MARÍA MICHALARIAS y de EVANGELOS BOUNOS (IUE 2-45471/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26298 Set 18- Oct 01

DÉCIMO TURNO

HUGO ANIBAL ULIAN FRABASILE (IUE 2-46935/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27729 Oct 01- Oct 14

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MONZA (IUE 2-33597/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27664 Oct 01- Oct 14

MARIA DORA GONZALEZ ABELENDA (IUE 2-47864/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27335 Set 27- Oct 10

ALEJANDRO JOSE VALDEZ DIAZ (IUE 2-45201/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27313 Set 27- Oct 10

ANDRES PUIGDOLLERS ETCHICHURI (IUE 2-48282/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26910 Set 24- Oct 07

CARLOS ENRIQUE REVELLO URRUSPIL (IUE 2-46577/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26888 Set 24- Oct 07

JAIME MARIO TROBO CABRERA (IUE 2-44259/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26801 Set 23- Oct 04

GLADYS AURORA QUIJANO NOVAS (IUE 2-41977/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26692 Set 20- Oct 03

LUJAN ELIZABETH UMPIERREZ CORBO (IUE 2-39264/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26439 Set 19- Oct 02

DECIMOPRIMER TURNO

CATALINA ESTHER SUAREZ BASALLO (IUE 2-46788/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27652 Set 30- Oct 11

LAURA ARGENTINA IROS CHIAPPE, HÉCTOR BELTRÁN MANCINI IROS Y DE ADELA RENEÉ ROSSIER DELGADO (IUE 2-40932/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27643 Set 30- Oct 11

HEBER FERNANDEZ BARLOCCO (IUE 2-47308/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019

ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26686 Set 20- Oct 03

BRANCO OPIC LAVRINAC Y DE MARÍA del CARMEN YAÑEZ FERNÁNDEZ MONJARDIN (IUE 2-45647/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26651 Set 20- Oct 03

HÉCTOR ADHEMAR ROCHA PIMIENTA (IUE 2-46101/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26525 Set 19- Oct 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELSON OMAR SCOPICE ARIZCUN (IUE 2-58385/2018)
Montevideo, 01 de febrero de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27805 Oct 01- Oct 14

MIRIAM ESTELA PONTET VIDART (IUE 2-47773/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27453 Set 27- Oct 10

ARTURO SALAS CRESPO (IUE 2-38560/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27450 Set 27- Oct 10

RUBEN WALTHER HERNANDEZ WALLACE (IUE 2-48009/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27412 Set 27- Oct 10

JOSE LUIS DELLE ONDE PERUCHO (IUE 2-42604/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27380 Set 27- Oct 10

MISAK PANOSIAN OHANESIAN (IUE 2-21219/2018)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27309 Set 27- Oct 10

JULIO ALEJANDRO TEGALDO MARTINEZ (IUE 2-45523/2015)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27139 Set 25- Oct 08

ROBERTO FERNANDEZ VARELA (IUE 2-38776/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27023 Set 25- Oct 08

JUAN PEDRO ASENCIO ORAMA (IUE 2-49243/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27000 Set 25- Oct 08

JOSE ARLES ANTUNEZ LIMA (IUE 2-48702/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26959 Set 24- Oct 07

NILSA ROSA NOGUERA MAINENTI (IUE 2-29634/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 26708 Set 23- Oct 04

MARCOS VICTOR AMARO,BENITA IRIS DE BELLIS CALERO,ALVARO AMARO DE BELLIS y de LILYAN AMARO DE BELLIS (IUE 2-27083/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 26707 Set 23- Oct 04

ILMA OLIVEIRA NOBLE (IUE 2-46828/2018)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26523 Set 19- Oct 02

ERNESTO CAMARGO VAZQUEZ (IUE 2-45992/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26486 Set 19- Oct 02

RAQUEL ANTONIA FERNANDEZ REVILLA (IUE 2-39176/2016)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26457 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS PEDROSA MENDEZ (IUE 2-36726/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26408 Set 19- Oct 02

AMPARO PRESA LECUMBERRI (IUE 2-44868/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26307 Set 18- Oct 01

MARIANELA BAISON VAZ (IUE 2-46828/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26184 Set 18- Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

Julio Gómez y María Josefa Zapico (IUE 2-41264/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27646 Set 30- Oct 11

Huber José Díaz Garay (IUE 2-48362/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27640 Set 30- Oct 11

Ruben Enrique IRAZOQUI MASSAFFERRO (IUE 2-32552/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 27547 Set 30- Oct 11

Juan José CARABALLO BARREIRO y Eusebia Corina FONTES GOMEZ (IUE 2-46499/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27312 Set 27- Oct 10

Blanca Nieves CARDOZO ALVAREZ (IUE 2-41874/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27292 Set 26- Oct 09

Carmen GONZALEZ LISTON (IUE 2-45490/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27218 Set 26- Oct 09

Blanca Elvira BATISTA ROSAS y Ramón Dionisio ARANDA PAULO (IUE 2-44190/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27211 Set 26- Oct 09

Ruben Fernández Urrutia (IUE 2-29153/2019)
Montevideo, 28 de junio de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 26582 Set 20- Oct 03

Catalina Reyno Amado (IUE 2-45963/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26442 Set 19- Oct 02

María Elda Santos Brignoni (IUE 2-35651/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 26357 Set 19- Oct 02

Olga Esther HERNÁNDEZ SALINA (IUE 2-42795/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26355 Set 19- Oct 02

Ernesto Eduardo CAVA DURSI (IUE 2-21168/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26343 Set 18- Oct 01

María Alicia Ferrer Medina (IUE 2-35988/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26305 Set 18- Oct 01

María Mercedes Xavier de Mello Ferrand (IUE 2-44418/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26257 Set 18- Oct 01

Luis Alberto ARTIGAS PEREYRA (IUE 2-40754/2019)
Montevideo, 12 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26250 Set 18- Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO JULIO CASANOVAS PIRRI (IUE 2-48873/2019)
Montevideo, 19 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27802 Oct 01- Oct 14

MARGARITA VIDAL MEDERO (IUE 2-48337/2019)
Montevideo, 19 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27783 Oct 01- Oct 14

WASHINGTON BELTRAN SILVA y NELLY SONIA GUERRA SOSA (IUE 2-48623/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27471 Set 30- Oct 11

GRACIELA SUSANA DÍAZ PEDROZO (IUE 2-50796/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27470 Set 30- Oct 11

VALENTÍN DURÁN VILABOY (IUE 2-43228/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27411 Set 27- Oct 10

JOSE ANTONIO MUSCATELLO COSENTINO (IUE 2-41604/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27388 Set 27- Oct 10

JUAN ANTONIO GASCO BARRETO (IUE 2-40975/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27269 Set 26- Oct 09

MARÍA ELVIRA GARAT (IUE 2-50013/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27214 Set 26- Oct 09

BALBINO ALFREDO o BALBINO ALFREDO RICARDO SIERRA DOCANTO (IUE 2-46791/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26526 Set 19- Oct 02

MARGARITA ESTHER LARRAÑAGA MASAGUEZ (IUE 2-37573/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26489 Set 19- Oct 02

VICTOR BRITTOS RIBEIRO (IUE 2-40317/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26370 Set 19- Oct 02

JAIME GÓMEZ GONZÁLEZ y DOSINDA ROMAY NOVO (IUE 2-43533/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26249 Set 18- Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

Gladys Norma CARRETTO (IUE 2-13305/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27719 Oct 01- Oct 14

María Norma GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-21697/2019)
Montevideo, 16 de mayo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27678 Oct 01- Oct 14

Lilia Esther FRAQUIA o FRACHIA CUNEO y María Mabel ABREU FRACHIA (IUE 2-48829/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27657 Set 30- Oct 11

Carlos Sergio FRIGERIO VENTOSO (IUE 2-47000/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26984 Set 25- Oct 08

José María BLANCO BLANCO y Olga MACHADO RIBEIRO (IUE 2-33838/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26960 Set 24- Oct 07

Walter FLEITAS (IUE 2-40638/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 19 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26689 Set 20- Oct 03

Eloísa Angélica ROJO POUQUETTE (IUE 2-48990/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26684 Set 20- Oct 03

Hernán REVELLO PIÑÓN (IUE 2-38815/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26553 Set 20- Oct 03

Juan Manuel TAÑO SANCHEZ y Rosa Guillerma o Guillermina ACOSTA ALMEIDA (IUE 2-38657/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26496 Set 19- Oct 02

Paulo Gabriel BIQUE RUSSI o ROSSI (IUE 2-41125/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26374 Set 19- Oct 02

Elsa Nery SERVIAN TATE (IUE 2-39304/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26210 Set 18- Oct 01

Vicenta Mabel BAEZ PEDRIN o PEDRINO (IUE 2-46709/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26191 Set 18- Oct 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RAUL MARTIRES GARCIA ANRO (IUE 2-49558/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27663 Oct 01- Oct 14

MARÍA LUISA EIRIN o EIRIN GOROSTIAGA (IUE 2-43633/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 27644 Set 30- Oct 11

RENÉE SUÁREZ CHOUSA (IUE 2-31080/2019)
Montevideo, 26 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 27639 Set 30- Oct 11

ELENA AMELIA NEME BOTTI y DOROTEO RAUL MATO VIDAL (IUE 2-29596/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 27308 Set 27- Oct 10

MABEL MAROTTA ALMANDOZ (IUE 2-47840/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 27136 Set 25- Oct 08

ELBIO RICHARD MORAES MELITON (IUE 2-48965/2019)

Montevideo, 19 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 26920 Set 24- Oct 07

PATRICIA ILSE ROSELLO MEYER (IUE 2-46934/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 26846 Set 24- Oct 07

JERONIMO LISTON VAZQUEZ (IUE 2-45714/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 26669 Set 20- Oct 03

ARGELIA MARTA BATISTA ALCAIDE (IUE 2-47377/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 26667 Set 20- Oct 03

OSCAR ARNOLDO VÁZQUEZ RIJO (IUE 2-43110/2019)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 26550 Set 20- Oct 03

IVAN PIERRI PERATTO (IUE 2-42394/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26345 Set 18- Oct 01

OLGA FILOMENA RODRÍGUEZ LEGUIZAMÓN y HÉCTOR MARIO OLIVERA (IUE 2-15505/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26251 Set 18- Oct 01

MÓNICA LAURA LEICHT ACEKERMANN (IUE 2-42855/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26227 Set 18- Oct 01

LUIS ALBERTO OLAVE BELMONTE (IUE 2-44912/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26194 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO DIAZ ABERO (IUE 2-47320/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27833 Oct 01- Oct 14

MARIA GLORIA UBILLA CAL (IUE 2-51692/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27680 Oct 01- Oct 14

HECTOR JORGE ROVELLA ROLANDO (IUE 2-48365/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 27363 Set 27- Oct 10

MATEO ENRIQUE GIRI PARODI (IUE 2-48668/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 27296 Set 26- Oct 09

DOLORES VILLAR FEIJO o FEIJOO (IUE 2-38899/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 27141 Set 25- Oct 08

JULIO CESAR HERNANDEZ PEREYRA (IUE 2-48899/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 27115 Set 25- Oct 08

BLANCA LUMIR BORCHE y MILTON RAUL DARIO BORCHES (IUE 2-47028/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 26897 Set 24- Oct 07

MARIA ELIDA PUIG FUENTES (IUE 2-45499/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 26650 Set 20- Oct 03

CHELA MARÍA BALADÓN ISLAS (IUE 2-47766/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 26461 Set 19- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR EDUARDO POSADA AQUINO (IUE 2-50866/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27670 Oct 01- Oct 14

INES IRINA VENTURA JORCIN Y AMADO LUIS MOTTA o MOTA KEIRAN (IUE 2-41966/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27661 Oct 01- Oct 14

LARIÓN SONIA SÁNCHEZ DELGADO (IUE 2-43632/2019)
Montevideo, 26 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27649 Set 30- Oct 11

HUGO HOMERO DIAZ DELGADO (IUE 2-22568/2019)
Montevideo, 31 de mayo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6631 10/p 27606 Set 30- Oct 11

LILIÁN NOEMÍ CASTELLI DÍAZ (IUE 2-44030/2019)
Montevideo, 26 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27561 Set 30- Oct 11

MARIA DOLBA CACERES CASTILLO (IUE 2-39406/2019)
Montevideo, 30 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27294 Set 26- Oct 09

MYRIAM MONTEGUI EGOZCUE (IUE 2-38812/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26569 Set 20- Oct 03

GLADYS MIREYA COLAZO SOGLIANO (IUE 2-11913/2005)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26500 Set 19- Oct 02

ASSUNTA MARIA MONTANARI PETOIA Y HUMBERTO GERARDO DALCERRI MONTANARI (IUE 2-44480/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26464 Set 19- Oct 02

MIGUEL ANGEL ETCHAR o ETCHART MANFRU (IUE 2-49069/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26454 Set 19- Oct 02

ANA MARIA PEREZ GOLIA (IUE 2-49267/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26411 Set 19- Oct 02

SALVADOR ALEJANDRO SCOCOZZA GROSSO (IUE 2-48845/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26380 Set 19- Oct 02

VIGÉSIMO TURNO

JOSE REGUEIRO BALADO Y JOSE REGUEIRO FEAL (IUE 2-48879/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27801 Oct 01- Oct 14

GLADYS ALDACOR BARAIBAR o BARAYBAR o BARAIBA y HORTELIO ALBERTO ANSOLABEHERE GONZALEZ (FICHA 2-50571/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27416 Set 27- Oct 10

ANA MARIA SANCHEZ OUVIÑA (IUE 2-39764/2019)
Montevideo, 14 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27270 Set 26- Oct 09

LUIS HECTOR PARODI INSUA (IUE 2-36536/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27052 Set 25- Oct 08

RUTH MABEL GANDULIA MARTINEZ (IUE 2-48114/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26955 Set 24- Oct 07

ARTIGAS RENE VEGA VELAZQUEZ (IUE 2-48341/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26945 Set 24- Oct 07

NANCY JUDITH DELGADO PEREIRA (IUE 2-43539/2019)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26917 Set 24- Oct 07

JESUS VICENTE AGUIAR RIO (IUE 2-37861/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26711 Set 23- Oct 04

JUAN IGNACIO PEYROU SOARES DE LIMA (IUE 2-40666/2019)
Montevideo, 14 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26368 Set 19- Oct 02

SILVIA INES PALERMO SCHMITD (IUE 2-42727/2019)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26360 Set 19- Oct 02

VICTORIANO CARMELO VILLASBOAS VILLAREAL (IUE 2-45655/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26172 Set 18- Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROMULO IVONE RAMOS PORTELA (IUE 2-48141/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27478 Set 30- Oct 11

PENELOPE ANNE STEVENS CAREY (IUE 2-59109/2018)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27432 Set 27- Oct 10

GRACIELA ARES PEREZ (IUE 2-44469/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27324 Set 27- Oct 10

JOSE ALONSO ROMAN (IUE 2-46673/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27222 Set 26- Oct 09

JORGE SANCHEZ REMEDIOS (IUE 2-39348/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 27163 Set 26- Oct 09

HUGO CESAR PASTORE ROMANO (IUE 2-39791/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 27050 Set 25- Oct 08

CARMEN LOPEZ ALONSO (IUE 2-54344/2018)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 26982 Set 25- Oct 08

ELVIRA EJI OURIVES DO NASCIMENTO (IUE 2-35163/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26761 Set 23- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSA MARTA GODOY AMANTE (IUE 2-45522/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27655 Set 30- Oct 11

RODOLFO CABRERA VIETA y CARMEN AURORA LARA GONZALEZ (IUE 2-41445/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27521 Set 30- Oct 11

SOFIA TOSILOVSCHI FEIG (IUE 2-49896/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27458 Set 30- Oct 11

MIGUEL ANIBAL MARTINEZ SOTELO (IUE 2-43931/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27265 Set 26- Oct 09

SECUNDINA FERRAZ PORTELA (IUE 2-48401/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27264 Set 26- Oct 09

MARIO ALVARO REINERI DIAZ (IUE 2-43619/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27161 Set 26- Oct 09

OLGA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-43298/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27114 Set 25- Oct 08

TERESA AIDA SINISCALCO DIAZ (IUE 2-46569/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27019 Set 25- Oct 08

SARA LOPEZ COPEIKA o KOPEIKA (IUE 2-39959/2018)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26990 Set 25- Oct 08

HECTOR ANGEL CRUZ SANTOS (IUE 2-45568/2012)
Montevideo, 29 de julio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 26978 Set 25- Oct 08

FRANCISCO CIRILO BORDON (IUE 2-46298/2019)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26593 Set 20- Oct 03

HECTOR RAMON FAGIAN BARBOZA (IUE 2-44825/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26549 Set 20- Oct 03

DELIA LUISA GERIBON o GARIBON BACINO (IUE 2-47161/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26530 Set 19- Oct 02

CELMAR MOREIRA ALFONSO (IUE 2-39876/2019)
Montevideo, 20 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 26350 Set 19- Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

WASHINGTON AMERICO PI VILA (IUE 2-43075/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27413 Set 27- Oct 10

LINA AIDA FAGUNDEZ BERTOLIO (IUE 2-45202/2017)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27303 Set 26- Oct 09

RAFAEL CABALLERO GONZALEZ (IUE 2-50619/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27302 Set 26- Oct 09

EMILIA ARCIDIACONO SAULO Y GLORIA TERESA JUSTO ARCIDIACONO (IUE 2-46495/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27158 Set 26- Oct 09

JULIO MARNE LOIS MOGLIA (IUE 2-45147/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27142 Set 25- Oct 08

LUIS BUCETA POUSADA (IUE 2-16424/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6631 10/p 27123 Set 25- Oct 08

RUBEN JOSE CAMARERO CALCAGNO, OLGA MARTINEZ MORUZZO y LUIS ALBERTO GONZATTO DIAZ (FICHA 2-35977/2017).
Montevideo, 5 de octubre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26679 Set 20- Oct 03

MALZAIR CASTRO ACOSTA (IUE 2-38557/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26367 Set 19- Oct 02

ANITA BENTANCOURT GODOY (IUE 2-46247/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26232 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

GIUSEPPINA D´ANELLO VIGNONE (IUE 2-29869/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27694 Oct 01- Oct 14

ROSA HALEGUA ACOSTA (IUE 2-47974/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27349 Set 27- Oct 10

MARGARITA GARRIDO (IUE 2-32530/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26943 Set 24- Oct 07

SILVIA ROCIO BONJOUR TORRES (IUE 2-29286/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26912 Set 24- Oct 07

LIDIA CONCEPCION FERRARI CLEMATTE (IUE 2-24812/2019)
Montevideo, 30 de mayo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26815 Set 23- Oct 04

ANGEL ORLANDO FARIELLO ACOSTA (IUE 2-40496/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26710 Set 23- Oct 04

CELINA MARGARITA SACCO BASALDUA (IUE 2-46805/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26687 Set 20- Oct 03

PEDRO GONZALEZ (IUE 2-40237/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26365 Set 19- Oct 02

JUANA BALDES LLADO (IUE 2-39333/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26349 Set 18- Oct 01

DOROTEO SORIA LEITES Y JUANA RENÉ FUJOL (IUE 2-44779/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26189 Set 18- Oct 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUCIANO VARIO NOTARANGELO (IUE 2-41250/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27720 Oct 01- Oct 14

AMABILIA BAGNASCO GARCIA (IUE 2-45513/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27352 Set 27- Oct 10

ANTONIO BENITO BEGÑOLE CAMPELO (IUE 2-43893/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27199 Set 26- Oct 09

EDGARDO D'ABBISOGNO LARRAINCI (IUE 2-31735/2019)
Montevideo, 02 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 27160 Set 26- Oct 09

JUAN PLACIDO OTERO GONZALEZ y MARIA SALGUEIRO OTERO (IUE 2-37294/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27090 Set 25- Oct 08

MIRTHA NATALIA GUTIERREZ SHABLIKO (IUE 2-38761/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26785 Set 23- Oct 04

ALFREDO FRAQUELLI CONDON (IUE 2-42551/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26718 Set 23- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO LARROSA (IUE 2-54591/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27800 Oct 01- Oct 14

ANA NILDA GULA ARDIZZONA (IUE 2-35993/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27589 Set 30- Oct 11

MARÍA ANGÉLICA LARROCA FERNANDEZ (IUE 2-37993/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27518 Set 30- Oct 11

PETRONA MARIA CABRERA ETCHEVERRY o PETRONA MARIA ESTHER CABRERA ETCHEVERRY (IUE 2-34993/2018)
Montevideo, 13 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27433 Set 27- Oct 10

MANÓN GLADYS ROSA GONZÁLEZ (IUE 2-42355/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27297 Set 26- Oct 09

SARA ISABEL REVETRIA RODRIGUEZ (IUE 2-46683/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27201 Set 26- Oct 09

ELIAS SELEM CACHE INI (IUE 2-38908/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27104 Set 25- Oct 08

MONICA ESTELA LOPEZ dos SANTOS (IUE 2-57153/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26985 Set 25- Oct 08

CARLOS ARNOLD WARSCHUN KüHN (IUE 2-37561/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019

MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26752 Set 23- Oct 04

MURIEL AVIS WILSON MUNSON (IUE 2-37139/2019)
Montevideo, 17 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26414 Set 19- Oct 02

MARIA LILIA BADO ROSSINI (IUE 2-31387/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26333 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HERMINIA FLEITA FOUCE (IUE 2-43862/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27831 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO GABARRIN LACALLE O GABARDIN LACALLE, YOLANDA ESTHER ONS RODRIGUEZ Y ANTONIO CARLOS GABARRIN ONS (IUE 2-46436/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27522 Set 30- Oct 11

ENRIQUE PEREIRA (IUE 2-45926/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27428 Set 27- Oct 10

JUAN FRANCISCO BECCARIA BORDACARRE (IUE 2-47610/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27379 Set 27- Oct 10

NESTOR AZAMBUJA BARRENECHE (IUE 2-46842/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27347 Set 27- Oct 10

LEONARDO ISAIAS RAMOS GONZALEZ (IUE 2-33067/2019)
Montevideo, 26 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27289 Set 26- Oct 09

MARTHA HELENA TOCHETTI ROUTIN (IUE 2-44539/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27266 Set 26- Oct 09

CARLOS ALFREDO HELBLING DE ALAVA y JULIETA OLGA DE ALAVA SACCO (IUE 2-43238/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26799 Set 23- Oct 04

LUIS EDUARDO PEREZ BONILLA (IUE 2-42760/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26462 Set 19- Oct 02

ANTONIO ZABALA (IUE 2-20432/2019)
Montevideo, 14 de mayo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26443 Set 19- Oct 02

BENIGNA ROSA CORREA GONZALEZ (IUE 2-45662/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26171 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS WALTER PEREZ SENA (IUE 2-50285/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27314 Set 27- Oct 10

OLGA MARINA ALVAREZ GUSTA (IUE 2-31614/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27154 Set 26- Oct 09

ANA ESTHER PUGLIESE LAURENZO (IUE 2-26922/2019)
Montevideo, 07 de junio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27151 Set 26- Oct 09

MIRTA ZULEMA PATRON SOSA (IUE 2-45568/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26563 Set 20- Oct 03

OSCAR ALBERTO FURLONG (IUE 2-37831/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26524 Set 19- Oct 02

MARIA MERCEDES NOGUEIRA NOYA (IUE 2-42913/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26396 Set 19- Oct 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERMÍN MÁXIMO RAMOS (FICHA 156-723/2016).
Artigas, 1 de febrero de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 27317 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

HECTOR FRANCISCO SILVA GOYEN (IUE 461-606/2019).
Artigas, 13 de setiembre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27176 Set 26- Oct 09

CARLOS MARIO PAGLIASSO VEZOLI e IRACEMA FIORELLI ALVES (IUE 461-681/2018).
Artigas, 23 de octubre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26502 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO GIL MOYANO BETHENCOURT (IUE 459-383/2019).
Canelones, 29 de agosto de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 27392 Set 27- Oct 10

DELGADO LUGO, HUGO URBANO (IUE 459-333/2019).
Canelones, 6 de agosto de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 26791 Set 23- Oct 04

LUZARDO TAÑO, CILKA MARGOT (IUE 459-332/2019).
Canelones, 6 de agosto de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 26789 Set 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PROTOMARTIR HILARIO SOSA PIMIENTA y GLESY VALENTINA SOSA CASTRO (IUE 179-406/2019).
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26466 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

WALTER DANIEL OLIVIERI COSTA (IUE 180-471/2019).

Ciudad de la Costa, 21 de agosto de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27007 Set 26- Oct 09

OSCAR NIEVES ÁLVAREZ (IUE 180-522/2019).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26476 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS DUARTE ZITO (IUE 440-618/2019).
Las Piedras, 9 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27620 Set 30- Oct 11

BLANCA ADANNE BRUZZONI y ORTELIO ODERA SAPETTO (IUE 440-617/2019).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27259 Set 26- Oct 09

ELFA NORA SARDEÑA ZUNINO (IUE 440-605/2019).
Las Piedras, 27 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26676 Set 20- Oct 03

ANGEL MARIA ALAYON CASTRO (IUE 440-604/2019).
Las Piedras, 26 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26675 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

ISAIAS WASHINGTON RONDAN CARBAJAL (FICHA IUE 458-492/2019).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27262 Set 26- Oct 09

CARMELO SECUNDINO MENDIZABAL GIMENEZ (FICHA IUE 458-493/2019).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27258 Set 26- Oct 09

JOSE MARIA CAL OLIVEIRA (FICHA IUE 458-511/2019).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 26509 Set 19- Oct 02

ELURDES ZABATEL ROMEO (FICHA IUE 458-471/2019).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 26508 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

MARIA ESPERANZA BORRA TORRES (FICHA IUE 533-398/2019).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27838 Oct 01- Oct 14

ROBERTO GUADALUPE HERTEN BORRA (IUE 533-399/2019).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27837 Oct 01- Oct 14

NARCISA NELSA LAGUNA ACOSTA o NELSA NARCISA LAGUNA ACOSTA (FICHA IUE 533-525/2018).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27824 Oct 01- Oct 14

NELDA NIRIA RODRÍGUEZ PLADA (IUE 533-566/2019).
Las Piedras, 22 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27261 Set 26- Oct 09

ALBERICO LUIS PIZZORNO PARODI (IUE 533-614/2019).
Las Piedras, 9 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27260 Set 26- Oct 09

ERCILIO MARIA MOREIRA PEREZ (IUE 533-516/2019).
Las Piedras, 19 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27231 Set 26- Oct 09

TEVI MELAMOUDE BERKOFFNA o TEVI MELAMOUDE POLIAKOF o ADOLFO MELAMOUDE POLIAKOF (IUE 533-520/2019).
Las Piedras, 19 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26952 Set 24- Oct 07

CARLOS ALBERTO CORIA (IUE 533-556/2019).
Las Piedras 19 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26507 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CELIA PEREZ VALDEZ y FELIX VIRIATO ROSA PEREZ (FICHA 175-472/2019).
Pando, 9 de setiembre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27557 Set 30- Oct 11

PASCASIO SANTOS FRACHIA (FICHA 175-499/2019).
Pando, 13 de setiembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27405 Set 27- Oct 10

GLORIA VICTORIA GUERRERO SANCHEZ, JUAN CARLOS GUERRERO SANCHEZ y CRISTINA DEL ROSARIO GUERRERO SANCHEZ (FICHA 175-369/2019).
Pando, 7 de agosto de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26673 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

JUAN JOSE COSTA GONZALEZ (FICHA 176-390/2019).
Pando, 21 de agosto de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27556 Set 30- Oct 11

CARLOS DANIEL DELGADO ESPINO (FICHA 176-382/2019).
Pando, 3 de setiembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27555 Set 30- Oct 11

PIÑA RAVERA, JACINTO ROQUE; MARTÍNEZ MORALES, EUGENIA RAMONA (FICHA 175-297/2019).
Pando, 16 de julio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26678 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO SANGUINETTI LUZARDO (IUE 574-377/2019).
Toledo, 19 de setiembre de 2019.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 27124 Set 25- Oct 08

GLADYS SUSANA FRAGA AGILDA (IUE 574-376/2019).
Toledo, 29 de agosto de 2019.
Esc. Adriana León, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26341 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

MARIA CATALINA EICHMAN o EICHMANN BRUN o WUNSCH (IUE 576-386/2019).
Toledo, 9 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana León, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 26626 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIDA TEODORA CASTRO DOS SANTOS y GLADYS MARLENE SILVA CASTRO (IUE 207-465/2019).
Melo, 15 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27340 Set 27- Oct 10

LIBIO AURELIANO LAUREANO ALVAREZ (IUE 207-27/2012).
Melo, 17 de setiembre de 2019.

Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 27029 Set 25- Oct 08

ANTONIO MARIANO BARGO ANDREOLI (IUE 207-368/2019).
Melo, 6 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26420 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

WALTER RUFINO CABRAL BORBA ó BARBA (IUE 468-570/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27732 Oct 01- Oct 14

WINSTON CABRERA EGUREN (IUE 468-511/2019).
Melo, 30 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27491 Set 30- Oct 11

MARÍA OLGA RODRIGUEZ PÉREZ (IUE 468-540/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26716 Set 23- Oct 04

ROMERO, ÁNGEL DE LA GUARDA ó ÁNGEL DE LA GUARDIA (IUE 468-550/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26418 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

BLANCA ESTHER FERNANDEZ POSE (IUE 615-166/2019).
Río Branco, 10 de setiembre de 2019.
Esc. EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27733 Oct 01- Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA JOSEFA DE ARMAS SOUTO (IUE 223-480/2019).
Colonia, 9 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27409 Set 27- Oct 10

SERGIO MON EIJO y NORBERTO PULIDO EIJO (IUE 223-477/2018).
Colonia, 19 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27287 Set 26- Oct 09

MIRIAM HAYDEE CAYRUS CARDOZO (IUE 223-192/2018).
Colonia, 8 de mayo de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 27284 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

CARLOS ALFONSO DAGHERO GOTTERO y NELLY HAYSER SOULIER DUCASSOU (IUE 508-375/2019).
Colonia, 28 de agosto de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27286 Set 26- Oct 09

ALFREDO SAUL SUAREZ LARRAMA, ORFILIA CELESTINA CAVIA LAPAZ de SUAREZ y LAURA ELSA SUAREZ de NIZ (IUE 508-198/2018).
Colonia, 6 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 27283 Set 26- Oct 09

PETRONA AYSER ESPINO CHEVALIER (IUE 508-401/2019).
Colonia, 6 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26302 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTHA ISABEL BONÉ HERNÁNDEZ (IUE 227-514/2019).
Carmelo, 16 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26941 Set 24- Oct 07

BLANCA LUZ BERMÚDEZ BERMÚDEZ (IUE 227-140/2015).
Carmelo, 5 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26662 Set 20- Oct 03

ALEJANDRO INZAURRALDE BENITO (IUE 227-385/2019).
Carmelo, 15 de julio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26303 Set 18- Oct 01

LUIS MARÍA POZZO (IUE 227-386/2019).
Carmelo, 16 de agosto de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26301 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GERARDO ISIDORO SCHAFFNER CLARA (IUE 225-759/2019.
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27619 Set 30- Oct 11

HOMERO BRITO ALFONSO (IUE 225-928/2018).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27618 Set 30- Oct 11

CARLOS DARVIN o CARLOS DARLEN o CARLOS DARBEN CORTELLEZZI BONIFACIN (IUE 225-792/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27616 Set 30- Oct 11

ANGEL RUBÉN ALVAREZ CARDENAS (IUE 225-793/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27615 Set 30- Oct 11

FRANCISCO JORGE ANTORIA (IUE 225-512/2019).
Rosario, 14 de agosto de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27119 Set 25- Oct 08

LEONEL ALFREDO MALAN CAFFAREL (IUE 225-527/2019).
Rosario, 14 de agosto de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27118 Set 25- Oct 08

RUBÉN OMAR GUTIERREZ GONZALEZ y BLANCA MARILIS HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 225-484/2019).
Rosario, 26 de junio de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27116 Set 25- Oct 08

ELVIRA NORMA PERAZA BARBAZAN (IUE 225-663/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26942 Set 24- Oct 07

RICARDO JUSTINO PESCETTO DIAZ (IUE 225-630/2019).
Rosario, 12 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26940 Set 24- Oct 07

NELY TERESA MOREIRA ARENAS (IUE 225-598/2019)
Rosario, 14 de agosto de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26660 Set 20- Oct 03

MARÍA ISABEL MOYANO (IUE 225-730/2019).
Rosario, 12 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26659 Set 20- Oct 03

LUISA VENANCIO (IUE 225-655/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26516 Set 19- Oct 02

RAUL ROBERTO ROLAND RICCA (IUE 225-679/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26515 Set 19- Oct 02

PETRONA TORRES o EMA PETRONA TORRES MADERA y MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 225-542/2019).
Rosario, 6 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26514 Set 19- Oct 02

JUANA CARMEN NEGRIN LUSARDO (IUE 225-653/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26513 Set 19- Oct 02

AMELIA OTILIA MENY RABISCHUNG (IUE 225-576/2019).
Rosario, 4 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26512 Set 19- Oct 02

FELIX RAUL ALVAREZ SUAREZ (IUE 225-595/2016).
Rosario, 9 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26511 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

JORGE AROLDO RAMOS GUTIERREZ (IUE 225-665/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27825 Oct 01- Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GASTON CLARAMUNT SAN ROMAN (IUE 241-609/2019).
Durazno, 10 de setiembre de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27072 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO MUÑOZ VILLANUEVA (IUE 241-824/2018).
Durazno, 4 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27071 Set 25- Oct 08

ROBERTO ACOSTA (IUE 241-623/2019).
Durazno, 9 de setiembre de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27069 Set 25- Oct 08

LIRIA LUZ MIRALDO PAREDES (IUE 241-826/2018).
Durazno, 4 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27066 Set 25- Oct 08

OBDULIA CAMPOS GRUNI y OTILIA CAMPOS GRUNI (IUE 241-556/2019).
Durazno, 28 de agosto de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26603 Set 23- Oct 04

TERCER TURNO

ALFREDO VIDELA CHARLO (IUE 242-428/2019).
Durazno, 8 de agosto de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27073 Set 25- Oct 08

YANET PETUTTO BELHOT (IUE 242-560/2019).
Durazno, 11 de setiembre de 2019.
Es. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27070 Set 25- Oct 08

JORGE ABRAHAM JATTON y MARÍA del CARMEN BALTASAR OTEGUI (IUE 242-558/2019).
Durazno, 12 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27068 Set 25- Oct 08

PANTALEÓN RODRIGUEZ y JOSEFA SOCA ALVAREZ (IUE 242-379/2019).
Durazno, 28 de junio de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27067 Set 25- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ODELIO MAVEL MARTINEZ RODRIGUEZ y MARIA FELICIA RUIZ GONZALEZ (IUE 254-345/2019).
Trinidad, 20 de agosto de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27526 Set 30- Oct 11

JUAN RAMON MARQUEZ RODRIGUEZ (IUE 254-390/2019).
Trinidad, 15 de agosto de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26592 Set 20- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CELIA LAUREIRO PEREIRA y GUALBERTO TOMAS PICARDO AGUIAR (FICHA IUE 260-826/2019).
Florida, 29 de agosto de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27393 Set 27- Oct 10

APARICIO ERNESTO SANTARCIERI y MARIA REGINA DE QUINTANA DE SANTARCIERI (FICHA IUE 260-827/2019).
Florida, 29 de agosto de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27391 Set 27- Oct 10

PEDRO FERNANDO CURBELO y ELBIA CALANDRIA LANZ (FICHA IUE 261-649/2019).
Florida, 2 de setiembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27241 Set 27- Oct 10

CESAR FUENTES FRANCO y MARIA AMANDA FERRARI MELIAN (FICHA IUE 261-566/2019).
Florida, 14 de agosto de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27234 Set 27- Oct 10

JESUS BARRIOS CLAVIJO RODRIGUEZ (FICHA IUE 260-884/2019).
Florida, 11 de setiembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27089 Set 25- Oct 08

YOLANDA MARTINEZ TESSA o TESA (FICHA IUE 260-512/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
María Noel Gallo Pisano, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26666 Set 20- Oct 03

MARIA ELENA MENDITEGUY GONZALEZ (FICHA IUE 260-859/2019).
Florida, 10 de setiembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26588 Set 23- Oct 04

PEDRO SERGIO LAVANDEIRA PAEZ (FICHA IUE 260-660/2019).
Florida, 22 de julio de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26413 Set 20- Oct 03

JULIO HEBER TORRES ALPUIN (FICHA IUE 260-842/2019).
Florida, 2 de setiembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26320 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

MIGUEL ELIAS HERNANDEZ MIRALDO (IUE 261-755/2019).
Florida, 2 de setiembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27329 Set 30- Oct 11

CARMELO ARISTIDES SORIA BONILLA (IUE 261-717/2019).
Florida, 26 de agosto de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27236 Set 27- Oct 10

ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI (IUE 261-732/2019).
Florida, 2 de setiembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26585 Set 23- Oct 04

RAMON NATALIO MARTINEZ RODRIGUEZ y RAMON NATALIO MARTINEZ HERNANDEZ (IUE 261-706/2019).
Florida, 26 de agosto de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26263 Set 18- Oct 01

MARY ISABEL DE CARLO MENDEZ (IUE 261-162/2019).
Florida, 15 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26195 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DI LEONE ABAL, GABRIEL BASILIO (IUE 432-352/2019).
Minas, 13 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27440 Set 27- Oct 10

CABRAL CACERES, ELVA AMARILIS (IUE 432-349/2019).
Minas, 16 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27439 Set 27- Oct 10

PIRIZ, MARIA DEL PILAR (IUE 274-478/2019).
Minas, 13 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26810 Set 23- Oct 04

TERCER TURNO

EUGENIO MANUEL MESA BERMUDEZ (IUE 432-412/2019).
Minas, 27 de agosto de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27442 Set 27- Oct 10

ELADIA MARGARITA BACCAREZZA HERNANDEZ (IUE 432-441/2019).
Minas, 12 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27441 Set 27- Oct 10

FELICIANA RAMONA PATRON DORREGO (IUE 432-429/2019).
Minas, 13 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27242 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA DOMINGUEZ ALONSO y ALEJO PONCE DE LEON ROSPIDE (FICHA 284-318/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27815 Oct 01- Oct 14

PRAXEDES ORIQUE HERNÁNDEZ o HERNÁNDES (FICHA 284-714/2019).
Maldonado, 2 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27814 Oct 01- Oct 14

HÉCTOR SANCHEZ MARTÍNEZ (FICHA 284-766/2019).
Maldonado, 30 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27813 Oct 01- Oct 14

GREGORIA GONZALEZ (FICHA 284-709/2019).
Maldonado, 30 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27811 Oct 01- Oct 14

JACINTO MOREIRA TEJERA (FICHA 284-580/2019).
Maldonado, 12 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 27377 Set 30- Oct 11

ARIEL BERNAL MARTÍNEZ (FICHA 284-765/2019).
Maldonado, 30 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 27374 Set 27- Oct 10

RUBEN GUSTAVO CALLEROS RODRIGUEZ (FICHA 284-429/2019).
Maldonado, 18 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26428 Set 19- Oct 02

VICTOR FORTUNATO BLANCO BONILLA (FICHA 284-233/2019).
Maldonado, 12 de abril de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26277 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

CARLOS VICENTE, GOMEZ GOMEZ (IUE 285-612/2019).
Maldonado, 9 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27566 Set 30- Oct 11

SANDALIO, MUNIZ; AMALIA, ARRIOLA MARTINEZ y MITRE, MUNIZ ARRIOLA (IUE 285-251/2019).
Maldonado, 3 de junio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27375 Set 27- Oct 10

RODOLFO ANTONIO, ZALLES TRIGO (IUE 284-510/2019).
Maldonado, 28 de agosto de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27194 Set 26- Oct 09

ARNALDO, SUREDA BONILLA (IUE 285-552/2019).
Maldonado, 5 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27059 Set 25- Oct 08

MARÍA DELIA, GONZALEZ de los SANTOS (IUE 285-606/2019).
Maldonado, 9 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26962 Set 24- Oct 07

JORGE EDUARDO, PEREZ MORENO (IUE 285-578/2019).
Maldonado, 9 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26781 Set 23- Oct 04

APARICIO EUSTACIO, GARCIA GRAÑA (IUE 285-548/2019).
Maldonado, 5 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26497 Set 19- Oct 02

MARIA EMILIA, COSTA ILARREGUY (IUE 285-553/2019).
Maldonado, 5 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26432 Set 19- Oct 02

OBDULIO FABRICIO, CALLEROS RODRIGUEZ (IUE 285-418/2019).
Maldonado, 20 de junio de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 26427 Set 19- Oct 02

DANIEL CELIAR, SILVA DOMINGUEZ (IUE 285-702/2018).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 30 de agosto de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26269 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

HEBERT WALTER TECHERA PLADA (IUE 286-628/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27812 Oct 01- Oct 14

ELENA ESTER ó ELENA ESTHER ALVAREZ MAUTONE (IUE 286-746/2019).
Maldonado, 25 de setiembre de 2019.
Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27565 Set 30- Oct 11

NELLY ESTHER REMUÑAN GATTI (IUE 286-665/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 27373 Set 27- Oct 10

FAUSTA FELIPA DIAZ PEREIRA (IUE 286-623/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 27239 Set 26- Oct 09

CARMELO DUTRA CORREA (IUE 286-633/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 27237 Set 26- Oct 09

WILSON FERNANDEZ CHAVES MORENO (IUE 286-621/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 27190 Set 26- Oct 09

CARLOS CANCELA PLADA (IUE 286-649/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 26656 Set 20- Oct 03

WALTER ORLANDO CABRERA GONZALEZ (IUE 286-550/2019).
Maldonado, 2 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 26434 Set 19- Oct 02

BACCAREZZA HERNANDEZ, EMILIA TERESA (IUE 286-694/2019).
Maldonado, 6 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 26433 Set 19- Oct 02

MARIA EVA CASTRO (IUE 286-570/2019).
Maldonado, 19 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 26431 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

BRENDA LILI AMORIN GONZALEZ (FICHA 503-277/2019).
San Carlos, 24 de julio de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27632 Set 30- Oct 11

JUAN EDGARDO HERNANDEZ HERNANDEZ y CARMEN BENITA HERNANDEZ MONTESDEOCA (FICHA 503-547/2018).
San Carlos, 6 de diciembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27381 Set 30- Oct 11

SEGUNDO TURNO

ASCENCIO RAMON FERNANDEZ (FICHA 505-330/2019).
San Carlos, 11 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27760 Oct 01- Oct 14

VILMA MARIA GARRIDO PONTES (FICHA 505-331/2019).
San Carlos, 11 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27759 Oct 01- Oct 14

ORFILIA VICTORIANA CLAVIJO ALVARIZA (FICHA 505-285/2019).
San Carlos, 20 de agosto de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26499 Set 19- Oct 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA ELVIRA FERNÁNDEZ ARANDA (IUE 300-356/2019).
Paysandú, 23 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27187 Set 26- Oct 09

JUAN LEONARDO DE LEON ALVAREZ (IUE 300-515/2018).
Paysandú, 14 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27184 Set 26- Oct 09

JULIO JORGE AVILA ALVAREZ (IUE 300-582/2018).
Paysandú, 19 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 6631 10/p 27183 Set 26- Oct 09

ROGELIO PEDRO BALMA ARTECHE (IUE 300-392/2019).
Paysandú, 20 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26620 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

MARIA HAYDEE RODRIGUEZ COLETTE de DOMENECH (IUE 301-426/2019).
Paysandú, 2 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27429 Set 27- Oct 10

GERFAU ó GERFFAU VERNAZ, IRMA ALICIA (IUE 301-357/2019).
Paysandú, 4 de setiembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27196 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO PATRITTI LORAN (IUE 301-375/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 17 de setiembre de 2019.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27047 Set 25- Oct 08

SÉPTIMO TURNO

AMARO BATISTA IRIS PAULINA (IUE 501-279/2019).
Paysandú, 13 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27740 Oct 01- Oct 14

MARÍA ANGÉLICA ALVAREZ ECHEVEST y MARÍA ANGÉLICA BURJEL ALVAREZ (IUE 501-366/2019).
Paysandú, 28 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27188 Set 26- Oct 09

AMABELIA VICTORIA PONS ETCHEGARAY (IUE 501-490/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2019.
DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27186 Set 26- Oct 09

LUIS ALEJO RODRIGUEZ ANASTASIA (IUE 501-372/2019).
Paysandú, 29 de julio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26918 Set 24- Oct 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ PADILLA, LUJAN MARIA (IUE 317-751/2019).
Fray Bentos, 9 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27713 Oct 01- Oct 14

FASCENDINI CRUZ, VICENTA ZULMA (IUE 317-755/2019).
Fray Bentos, 12 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 27320 Set 27- Oct 10

HERRERA GASAÑOL, AURORA MAXIMA (IUE 317-577/2019).
Fray Bentos, 31 de julio de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27319 Set 27- Oct 10

ACOSTA BRAVO, FLORENCIO ISABEL (IUE 317-714/2019).
Fray Bentos, 4 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 27205 Set 26- Oct 09

JULIO ELDEOCEBAN CACERES VOITURET (IUE 317-694/2019).
Fray Bentos, 27 de agosto de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26318 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

HUGO DANIEL LOITEY DÍAZ (IUE 318-264/2019).

Young, 3 de setiembre de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26911 Set 24- Oct 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CLEBER CAMARGO CUÑA (FICHA IUE 330-457/2019).
Rivera, 28 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27610 Set 30- Oct 11

SANTOS OLIVERA MADRUGA y MARIA CELESTE BRASIL SUAREZ (FICHA IUE 330-503/2019).
Rivera, 10 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27609 Set 30- Oct 11

PASCUAL DESURRESION MEDINA MORALES y RAMONA CABRERA (FICHA IUE 330-343/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rivera, 5 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27044 Set 25- Oct 08

JULIA CLEMENTINA PINTOS (FICHA IUE 330-502/2019).
Rivera, 10 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26637 Set 20- Oct 03

FERNANDO NEY CAL RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-478/2019).
Rivera, 5 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26636 Set 20- Oct 03

LUIS ALBERTO ANTUNEZ MACIEL PEREIRA (FICHA IUE 330-384/2019).
Rivera, 12 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26506 Set 19- Oct 02

SIXTA ELECTRA MACIEL y JESUS WILMAR LANDO NIZ (FICHA IUE 330-476/2019).
Rivera, 5 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26319 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

ROSA BENTANCURT DO REIS (FICHA IUE 462-456/2019).
Rivera, 12 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27608 Set 30- Oct 11

NICANOR PERASA BORGES o NICANOR PERAZA BORGES y GLIDES PERAZA DE FREITAS (FICHA IUE 462-568/2018).
Rivera, 5 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26638 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

RENE POSADA SUAREZ (FICHA IUE 477-414/2019).
Rivera, 28 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27612 Set 30- Oct 11

MARIA LUISA ATAIDES o MARIA LUISA ATHAIDES PINTOS (FICHA IUE 477-452/2019).
Rivera, 5 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27611 Set 30- Oct 11

MARIBEL LARA GIMENEZ (FICHA IUE 477-444/2019).
Rivera, 5 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26505 Set 19- Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO BERNABÉ SEGUEZA AGUIAR (IUE 341-294/2019).
Rocha, 29 de agosto de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26488 Set 20- Oct 03

MARIANO ALTEZ ó ALTES, JORGE ROSANO ALTEZ DE LEON y MARIA JULIA DE LEON AMARILLA (IUE 341-230/2019).
Rocha, 3 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26425 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

GABRIEL RODOLFO BONINO MIER (IUE 342-21/2017).
Rocha, 3 de febrero de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26643 Set 20- Oct 03

AGUSTINA SCHIAVO DIANESSI (IUE 342-185/2019).
Rocha, 9 de mayo de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26429 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

ELIZELDA CASTILLOS PELAEZ y TELESFORO ROGER GARCIA PEREYRA (IUE 525-77/2019).
Rocha, 25 de marzo de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) $ 6631 10/p 27192 Set 26- Oct 09

ULISES RUDIVARD DALMAO DE LOS SANTOS y MARIA SILVEIRA IRASUSTA (IUE 525-296/2019).
Rocha, 4 de setiembre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26644 Set 20- Oct 03

SARA ALICIA CRISTALDO LUNA (IUE 525-405/2019).
Rocha, 9 de setiembre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26456 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

HUGO ROBERTO LARROSA IBAÑEZ (IUE 343-288/2019).
Chuy, 29 de agosto de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 26455 Set 20- Oct 03

SEGUNDO TURNO

IDALINO NOGUERA ACOSTA y JOANNA CARDOZO DE AGUIAR PERES (IUE 448-332/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 18 de setiembre de 2019.
Esc. María Ana Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27807 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ANTONIO LA GRECA MARCHETTI (IUE 352-809/2019).
Salto, 6 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27473 Set 30- Oct 11

LUIS SALGADO, GRISELDA MARÍA SALGADO BASTOS, JOSÉ MARCELO SALGADO, SANDRA MARGARITA SALGADO BASTOS y MARÍA MARGARITA BASTOS GUERRA (IUE 352-642/2019).
Salto, 23 de agosto de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27472 Set 30- Oct 11

ZULMA ESTHER BUENO LEMOS y JUAN CARLOS DE LOS SANTOS (IUE 352-783/2019).
Salto, 23 de agosto de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27318 Set 27- Oct 10

ROSENDO DEMETRIO BARRIONUEVO (IUE 352-828/2019).
Salto, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26996 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

ORLANDO MARÍA CUSTODIO GONZALEZ (IUE 353-745/2019).
Salto, 10 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27315 Set 27- Oct 10

JORGE EDUARDO DA COSTA LEITES CORREA (IUE 353-771/2019).
Salto, 18 de setiembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27181 Set 26- Oct 09

ANGEL FERREIRA y ELVIRA FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 353-737/2019).
Salto, 9 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27179 Set 26- Oct 09

OVIDIO EVARISTO MARIANO COCCO MUTTI (IUE 353-752/2019).
Salto, 12 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27178 Set 26- Oct 09

MAGELA VIVIANA PINTADO BIASSINI (IUE 353-753/2019).
Salto, 12 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27177 Set 26- Oct 09

BONIFACIO TROCHE RODRIGUEZ (IUE 353-726/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 6 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26562 Set 20- Oct 03

OJEDA, WENCESLAO (FICHA IUE 353-1048/2018).
Salto, 22 de noviembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26557 Set 20- Oct 03

CONRADO ARBURÚAS NIETO (IUE 353-763/2019).
Salto, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26491 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

PALMIRA PEREIRA MARTÍNEZ (IUE 509-781/2019).
Salto, 23 de setiembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27822 Oct 01- Oct 14

WALTER ALBERTO PIASTRI STALKER (IUE 509-338/2019).
Salto, 26 de agosto de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27821 Oct 01- Oct 14

SANTOS UBERFIL RODRÍGUEZ PEDROZO (IUE 509-500/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de setiembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27703 Oct 01- Oct 14

MERVIL FAGÚNDEZ TRINDADE (IUE 509-649/2019).
Salto, 29 de agosto de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27180 Set 26- Oct 09

INGRID EDITH MILANS RIVAS (IUE 509-671/2019).
Salto, 18 de setiembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26997 Set 25- Oct 08

IRMA RAQUEL BARREIX BAILLO (IUE 509-508/2019).
Salto, 6 de agosto de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 26494 Set 19- Oct 02

MARÍA MAGDALENA ARISMENDI PISSACO (IUE 509-553/2019).
Salto, 22 de agosto de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26308 Set 18- Oct 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAQUEL GLORIA MENDAÑA SOLARI (IUE 370-276/2019).
San José, 8 de agosto de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27275 Set 26- Oct 09

SARA ELIDA VIERA PEREZ (IUE 370-321/2019).
San José, 3 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26521 Set 19- Oct 02

JULIO ALFREDO BRAVO MEDAGLIA (IUE 370-299/2019).
San José, 29 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26324 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

JOSÉ ENRIQUE SILVA ROCCO y JULIA ETELVINA ALMIRÓN ANTOGNAZZA o GLADIS TERESITA ALMIRÓN ANTOGNAZZA o GLADYS TERESITA ALMIRÓN ANTOGNAZZA (IUE 371-434/2019).
San José, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27369 Set 27- Oct 10

MARTA MARIELLA MEDINA SOTO (IUE 371-455/2019).
San José, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27085 Set 25- Oct 08

WALTER GERARDO ESPINELLI VIERA y MARCELO SEBASTIÁN ESPINELLI ROCCO (IUE 371-708/2018).
San José, 24 de diciembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27084 Set 25- Oct 08

NORMA TERESITA GANDINI RODRÍGUEZ (IUE 371-338/2019).
San José, 29 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27083 Set 25- Oct 08

GUILLAMA SACCO, RAQUEL ALBA (IUE 371-442/2019).
San José, 4 de setiembre de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 26519 Set 19- Oct 02

CORLUKA ISCRA, MARTA MARIA (IUE 371-419/2019).
San José, 30 de agosto de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26323 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

WALTER SANTIAGO PISTON RODRIGUEZ (IUE 510-300/2019).
San José, 14 de agosto de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27572 Set 30- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO CASTRO KRAMER (IUE 530-588/2019).
Libertad, 4 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27407 Set 27- Oct 10

ELVIRA CABRERA GONZALEZ (IUE 530-603/2019).
San José, 3 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26915 Set 24- Oct 07

NELLY ESTHER BASSO MARTINEZ y ADHEMAR ERNESTO BASSO MARTINEZ (IUE 530-530/2019).
Libertad, 5 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26520 Set 19- Oct 02

JACINTA ÉLIDA TORRES RODRÍGUEZ (IUE 530-406/2019).
San José, 26 de junio de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26325 Set 18- Oct 01

OMAR UMBERTO o HUMBERTO MONTELONGO RODRIGUEZ, DINA MARY MONTELONGO MARCEL y MARIA ESTHER VARELA MESA (IUE 530-531/2019).
Libertad, 5 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26322 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUANA MARÍA MOREIRA FUENTES (IUE 382-224/2019).
Dolores, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 27389 Set 27- Oct 10

ELODIA ERMELINDA GARCIA D'ANDREA y ANTONIO CAMILO MARTINEZ ACOSTA (IUE 382-230/2019).
Dolores, 3 de setiembre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 27278 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CÉSAR DIONISIO VARELA MONTERO (FICHA IUE 381-177/2019).
Mercedes, 14 de junio de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27818 Oct 01- Oct 14

JORGE LUIS GABARROT VERDINO (IUE 381-629/2019).
Mercedes, 9 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27582 Set 30- Oct 11

FERNANDO STEINGRUBER CHOVIATT (IUE 381-588/2019).
Mercedes, 27 de agosto de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27579 Set 30- Oct 11

ANGEL NICOLÁS TARDE MANEIRO (IUE 381-517/2019).
Mercedes, 27 de agosto de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27281 Set 26- Oct 09

MARCELINO ALEJANDRO ÁNGELO GONZÁLEZ o MARCELINO ALEJANDRO ÁNGELO ARBELLINO; NIVIA MABEL ÁNGELO SILVA; FREDY o FREDI ÁNGELO SILVA; CELESTINA PAULA SILVA SORIA y CÉSAR RAÚL ÁNGELO SILVA (IUE 381-990/2018).
Mercedes, 13 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27279 Set 26- Oct 09

ALBERTO FELIX RIGOS CEJAS (IUE 381-643/2019).
Mercedes, 9 de setiembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 27277 Set 26- Oct 09

MARIA ISABEL BARRERA LIMA y DOMINGO JUAN FALCIONI BAJES (IUE 381-592/2019).
Mercedes, 30 de agosto de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26939 Set 24- Oct 07

CEFERINA CORA ó CORA ZEFERINA GUTIERREZ PAZ (IUE 381-627/2019).
Mercedes, 4 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26938 Set 24- Oct 07

ALEJO HERIBERTO SOSA OTAROLA (IUE 381-524/2019).
Mercedes, 30 de agosto de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26937 Set 24- Oct 07

ROSSANA INES ACOSTA DELGADO (IUE 381-389/2019).
Mercedes, 7 de junio de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26936 Set 24- Oct 07

WASHINGTON EDUARDO CARRANCIO BOURILHÓN (IUE 381-521/2019).
Mercedes, 12 de setiembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 26777 Set 23- Oct 04

CYRANO RAUL ACOSTA MONTERO y ROSA IRIS COLMAN VIQUE (IUE 381-625/2019).
Mercedes, 12 de setiembre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 26645 Set 20- Oct 03

IRENE VICENTA AQUINO PEREZ (IUE 381-628/2019).
Mercedes, 4 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26459 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

ALCANTARO DÍAZ DOMINGUEZ y ANGÉLICA ESTHER VÁZQUEZ SOTO (IUE 431-707/2019).
Mercedes, 30 de agosto de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27819 Oct 01- Oct 14

JULIO ARIEL SOUMASTRE ROJAS (FICHA 431-670/2019).
Mercedes, 12 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27817 Oct 01- Oct 14

PAULO LÁZARO CABRERA MATURO (IUE 431-718/2019).
Mercedes, 4 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27816 Oct 01- Oct 14

EUGENIO ANGEL CARDOSO o CARDOZO PÉREZ y MARÍA LEONOR PEREZ PEÑA (IUE 431-675/2019).
Mercedes, 19 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27390 Set 27- Oct 10

ORLANDO RENE PRESTE SOSA (IUE 431-569/2019).
Mercedes, 13 de agosto de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 26647 Set 20- Oct 03

DUILIO NERVO LACOSTE MAURIN (IUE 431-643/2019).
Mercedes, 11 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 26646 Set 20- Oct 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS da ROSA o JUAN CARLOS da ROSA LEMOS (IUE 469-137/2019).
Tacuarembó, 9 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27079 Set 25- Oct 08

NESTOR INOCENCIO MELGAR LAUZ (IUE 396-410/2019).
Tacuarembó, 5 de agosto de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27078 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

NOLBERTO ROCUMPAJ RODRIGUEZ (IUE 397-599/2019).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27080 Set 25- Oct 08

VASCO LUSICH MACHADO DA SILVEIRA (IUE 397-484/2019).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de setiembre de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27026 Set 25- Oct 08

URSINA ANTONIA DOS ANJOS CANTERA (IUE 397-431/2019).
Tacuarembó, 24 de julio de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 26518 Set 19- Oct 02

VILLI PETERSON DA SILVA (IUE 397-459/2016).
Tacuarembó, 25 de abril de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26230 Set 18- Oct 01

MARÍA ULMA GONZÁLEZ o GONSÁLEZ VIGNOLI (IUE 397-530/2019).
Tacuarembó, 22 de agosto de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26229 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

EDITH o EDIT ANALIA LOPEZ VIEIRA y BOLIVAR BELOQUI KAUFFMAN (IUE 469-523/2019).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27538 Set 30- Oct 11

HECTOR FERRON TRINDADE (IUE 469-273/2019).
Tacuarembó, 12 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 26517 Set 19- Oct 02

NELSON PINHEIRO BORBA (IUE 469-496/2017).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26231 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARTHA GEANNINE ACUÑA PÉREZ (IUE 618-270/2019).
Paso de los Toros, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27743 Oct 01- Oct 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIRIO HERNANDEZ CAJARVILLE y ESTELA NOEL CARDOZO PRESA (FICHA 412-526/2019).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27584 Set 30- Oct 11

CLEMENTE ARAMENDI ESPINOSA (FICHA 412-527/2019).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27583 Set 30- Oct 11

MARIA ELENA PRAIZ PEREIRA (FICHA 412-486/2019).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2019.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 26642 Set 20- Oct 03

EDILBURGA ORGA MARTINEZ (FICHA 412-340/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 29 de julio de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26291 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

MARTIMIANO GERMAN TELIS o TELIZ MIRANDA y ARLINDA SANTANA DA SILVA (FICHA 449-381/2019).
Treinta y Tres, 1 de agosto de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27585 Set 30- Oct 11

JUAN JOSE FERNANDEZ VALLE (FICHA 449-477/2019).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2019.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 27394 Set 27- Oct 10

SILVIA IVONNE TABORDA RODRIGUEZ (FICHA 449-509/2019).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 27257 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO D'ARIA (FICHA 284-724/2019).
Maldonado, 30 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 27191 Set 26- Oct 09

MANOUK TASTZIAN (FICHA 284-571/2019).
Maldonado, 16 de julio de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 27057 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

BEATRIZ IRENE, BERCHOT (IUE 285-518/2019).
Maldonado, 29 de agosto de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27810 Oct 01- Oct 14

MIGUEL ANGEL, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 285-527/2019).
Maldonado, 9 de agosto de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 26310 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

MARTA ROSA SIMONCINI (IUE 286-559/2019).
Maldonado, 19 de agosto de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 27625 Set 30- Oct 11

JORGE MARIO MüLLER (IUE 286-476/2019).
Maldonado, 19 de agosto de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 26961 Set 24- Oct 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PESQUERA SAGASETA, HERNAN MARIO HERENCIA YACENTE" IUE 2-23380/2018, se hace saber que por auto 4033/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HERNAN MARIO PESQUERA SAGASETA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 23804 Ago 30- Oct 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "PFEIFENKOPF GOLDFARB, ANNA MEDIDA PREPARATORIA - SUCESION" IUE 61-1/1996, se cita, llama y emplaza al Sr/a JOSE GROSSMAN PFEIFENKOPF Y COSMAN o HERMAN GROSSMAN PFEIFENKOPF a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 27653 Set 30- Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "PEREZ DUQUE, GUILLERMO Y OTRO SUCESION" IUE 2-39249/2016, se intima al Sr/a. GUILLERMO PEREZ ROSANO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de GUILLERMO PEREZ DUQUE y PAULINA ALONSO en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27461 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos:

"BERARDI DIAZ, GUSTAVO SUCESION.-" IUE 2-44226/2018, se intima al Sr/a. PATRICIA BERARDI SAETONE, MATIAS BERARDI ROSSI y DIEGO ANDRES BERARDI a que manifieste si acepta o repudia la herencia de GUSTAVO ADOLFO BERARDI DIAZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26532 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en autos caratulados: "MARTINEZ LEITON, GLADYS Y OTRO" SUCESION - I.U.E: 2-17725/2016, según providencia Nº 2819/2019 del 26 de julio de 2019, atento a lo dispuesto en art. 1070 y 1071.2 del Código Civil, se INSTA a ANTONIA ALCAIDE MARTINEZ, a que manifieste si acepta o repudia la Herencia en el término de 40 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle Curador de bienes que la represente.-
Montevideo, 23 de agosto de dos mil diecinueve.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27629 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BERARDI ROLANDO, ENZO HERENCIA YACENTE" IUE 2-31699/2019, se hace saber que por auto 2614/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ENZO BERARDI ROLANDO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27396 Set 27- Nov 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia 28º Turno, dictada en autos caratualdos "ARRUE, SUCRE — SUCESIÓN", IUE 69-479/2002, se dispuso a emplazar por edictos a JUAN CARLOS ARRÚE DUTRA, MARÍA ELIZABETH y NUBIA SHIRLEY PAPARAMBORDA ARRÚE, a fin de notificar la ratificación de Certificado de Resultancias de Autos en el término de 10 días bajo apercibimiento de continuar con la ratificación.

Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26560 Set 23- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Atlántida, Dra. Ana Bueno, dictada en autos "TABOADA GARCÍA, JORGE CARLOS. HERENCIA YACENTE" IUE: 541-135/2019, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de JORGE CARLOS TABOADA GARCÍA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los veintiocho días del mes de marzo, dos mil diecinueve. Dra. Mariannina Álvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25328 Set 11- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FRAGA MAINARD, GUILLERMO. SUCESIÓN. IUE: 493-677/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. GUILHERMO y CLARA REGINA FRAGA y GISELE NASCIMENTO MAINARD, por el término de cuarenta (40) días, a fin de que manifiesten si aceptan la herencia bajo beneficio de inventario o repudian la misma.
Ciudad de la Costa a los dieciseis días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 27771 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "CARRIQUE, CESAR PEDRO - TESTAMENTO CERRADO", IUE 533-42/2019, se cita, llama y emplaza a Alejandro GONZALEZ, Juan ZAVALETCHI y Anahyr KLINGER, por el plazo de 5 dias, de acuerdo a lo previsto por el art. 426 numeral 2 del C.G.P. Conforme a lo dispuesto en el citado artículo deberán comparecer a la AUDIENCIA que se señaló para el día 21 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas, en dicha Sede Judicial.
Las Piedras, 20 de septiembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 5/p 27836 Oct 01- Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "HERRERO GÓMEZ, NORMA CRISTINA - HERENCIA YACENTE" IUE: 223-389/2017, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de Norma Cristina HERRERO GÓMEZ, se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de noventa días.
Colonia, 22 de agosto de 2019. Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26744 Set 23- Nov 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESIÓN

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: MANUELA SORIA O MANUELA SORIA DE RÍOS O MANUELA DE RÍOS - IUE 274-266/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de julio de 2019. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25850 Set 16- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE SUCESION

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA NAVARRO DISPUSO INTIMAR AL SR. EDGAR FABIAN MONTANO EVORA A FIN DE QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE GILBERTO DIONISIO MONTES SENCION IUE 285-112/2019, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
MALDONADO, 09 DE SETIEMBRE DE 2019. ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 27564 Set 30- Oct 11

Convocatorias



Candysur S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 16 de Octubre de 2019 a las 10:30 horas en primera convocatoria en la Sede Social a fin de considerar y resolver sobre el siguiente tema:
Orden del Día
1) Designación de Secretario de la Asamblea;
2) Aprobar la prescripción extintiva al cobro de los dividendos dispuesta por la Ley de Sociedades Comerciales y la Ley de Títulos Valores.
3) Designación del Accionista para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de esta Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 2490 3/p 27808 Oct 01- Oct 03

PAMER S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, todo ello debidamente auditado, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria Anual e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2019.
2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2019-2020 y fijación de su retribución.
3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2019-2020 y fijación de su retribución.
4. Consideración de informe anual del Comité de Auditoria y Vigilancia (Art. 26 decreto 322/2011)
5. Designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627).
6. Designación de Calificadora de Riesgo (Art. 115 de la Ley 18.627)
7. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley Nº 16060)
8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra el 18 de octubre de 2019 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y Estatutos Sociales, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 8466 3/p 27761 Oct 01- Oct 03

EDICTO

SE CONVOCA A ACCIONISTAS DE YERBAL SA a efecto de que aporten información requerida para dar cumplimiento a las obligaciones previstas por la Ley 19.484 art 32, para que comparezcan con la documentación pertinente y acreditante en el plazo de 10 días hábiles a partir de la última publicación en el domicilio de la calle Pablo Zufriategui 1076 de la ciudad de Treinta y Tres.
03) $ 1992 3/p 27622 Set 30- Oct 02

ASAVUR

Asociación de Atletas Veteranos del Uruguay
Convocatoria a socios
Asamblea General Ordinaria
Sábado 5 de octubre de 2019.
Única Publicación
03) $ 166 1/p 27604 Oct 01- Oct 01

DIDOT S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Octubre del 2019 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 12:00 en primera y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.- Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019
2.- Designación del Directorio.
3.- Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
Última Publicación
03) $ 2490 3/p 27446 Set 27- Oct 01

LOMYBOR S.A.

Convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria que realizará el 21 de Octubre de 2019 hora 16 en Sarandí 690/408 de Montevideo a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Aprobación de balance y memoria anual.
2. Aprobación proyecto de distribución de utilidades.
3. Aprobación de la actuación del Directorio.
Juan Francisco Paulo, PRESIDENTE.
Última Publicación
03) $ 1494 3/p 27420 Set 27- Oct 01

BOLSA DE COMERCIO S.A.
OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN LEY Nº 19.484, DECRETO Nº 166/017 Y MODIFICATIVOS

De acuerdo a lo establecido en Literal C del artículo 8 del Decreto 256/019 de fecha 2 de setiembre de 2019, modificativo del Decreto 166/017 del 26 de junio de 2017 reglamentario de la Ley Nº 19.484 del 5 de enero de 2017, la Comisión Administrativa de Bolsa de Comercio S.A. - Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, convoca a sus Sres. Accionistas a efectos de que aporten la información requerida para dar cumplimiento a las obligaciones previstas por la citada Ley y sus decretos reglamentarios, en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del siguiente a la última publicación.
Última Publicación
03) $ 2988 3/p 27419 Set 27- Oct 01

ESTANCIA SANTA MARIA S EN C.
ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, a los 26 días de setiembre de 2019, siendo las 12 horas, comparece el Ing. Fernando Rodriguez en uso de las facultades de intervención, designado el día 21 de febrero de 2018 según Decreto Nº 278/2018 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, de ESTANCIA SANTA MARIA S. EN C.
Resuelve:
Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10/10/2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Colonia 922 Piso 7 de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Representación de la sociedad.
3. Nombramiento de un Directorio.
4. Ratificación de la gestión de la intervención judicial y de la necesidad de continuar con la misma.
5. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios económicos cerrados: 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017 y 30/06/2018.
6. Destino de Resultados.
7. Asignación del nuevo valor a las acciones remanentes por efecto del rescate de fecha 5/9/2016.
8. Cancelación y emisión de nuevos títulos de acciones.
9. Ratificación titularidad del capital solidario.
10. Reforma de Estatutos: Transformación a Sociedad Anónima mediante adopción de Estatuto Modelo de la Auditoria Interna de la Nación.
No habiendo otros asuntos a considerar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.
Ing. Fernando Rodriguez.
Última Publicación
03) $ 6474 3/p 27410 Set 27- Oct 01

UNION DISPROFARMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2019, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en el local de Yaro 1023, de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Asunción por parte de los accionistas a título personal de lo adeudado por Dolante S.A.
Última Publicación
03) $ 2490 3/p 27395 Set 27- Oct 01

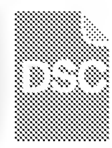
CONVOCATORIA

COVIDUNA V convoca a sus socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2019 en Avenida Italia 2855 entre Brito Foresti y Centenario a las 18:00 hrs. para tratar el siguiente orden del día:
1. Integración del Padrón Social.
2. Apertura de Cuenta Corriente en el BROU y uso de la misma.
3. Nombrar representantes para el manejo de la cuenta del BROU.
4. Condiciones del Convenio de Contribución Inmobiliaria con Afisa (Administradora de Fondos de Inversión S.A.), monto de la deuda y forma de pago.
5. Fijar cuota para el Pago del Convenio y forma de pago.

Última Publicación

03) $ 2988 3/p 27235 Set 27- Oct 01

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ARNAUD MACEIRA y VERONICA SILVERA SPATOLA (IUE 2-28246/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 26576 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

ISABEL MARÍA MILLOT ESTRAZULAS y JAIME CARDOSO DANVILA (IUE 2-9964/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 27648 Set 30- Oct 11

MARTIN JULIO RODRÍGUEZ GOMORI y VALERIA LETICIA PEREIRA HERNÁNDEZ (IUE 2-45947/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 27356 Set 27- Oct 10

NOVENO TURNO

SONIA MARTA PEREIRA SILVEIRA y MARCOS CAYEUX ROBAINA (IUE 2-38789/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 26564 Set 20- Oct 03

DÉCIMO TURNO

HERMES COLINS y SANDRA ELISA VAZQUEZ BROQUETAS (IUE 2-2067/2019)
Montevideo, 17 de mayo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 27344 Set 27- Oct 10

ALEJANDRA DOMATO LUGO y ARMANDO RAMON GALLAS LINO (IUE 2-36169/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 26974 Set 25- Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

MERCEDES LORENZO SOBREIRA y JAVIER ADRIAN GONZALEZ SANTOS (IUE 2-13518/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 26819 Set 23- Oct 04

SILVIA ROSARIO BORGES MARR y JUAN CARLOS ZAPARRART BERASAIN (IUE 2-40648/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 26614 Set 20- Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

CÉSAR NELSON FERNÁNDEZ ANTOGNAZZA y NATALIA IVONN QUIHILIABORDA ARAÚJO (IUE 2-42371/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11288 10/p 27845 Oct 01- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

IGNACIO JAVIER TRIAY NATTINO y MARÍA CECILIA RAVERA ALMADA (IUE 2-48619/2019)
Montevideo, 19 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11288 10/p 27706 Oct 01- Oct 14

MATILDE GRISELDA ALVAREZ VILLARRUVIO y JULIO CESAR MARTINEZ CABRERA (IUE 2-38107/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 27436 Set 27- Oct 10

JORGE ANDRÉS KAN LIJTENSTEIN y CHANNELIS PÉREZ PÉREZ (IUE 2-37956/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 26949 Set 24- Oct 07

DECIMOSEXTO TURNO

ERIK FEDERICO SCHÖLDERLE MÖLLER y ROSINA MARÍA MASOLLER MARTÍNEZ (IUE 2-44634/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 11288 10/p 26216 Set 18- Oct 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ENRIQUE DANIEL MEYER y ANABEL BATISTA DOSSETTI (IUE 2-38660/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
05) $ 11288 10/p 26981 Set 25- Oct 08

PEDRO MANUEL PERDOMO GARCES y ESTELA ESCANDELL AGUIRRE (IUE 2-44936/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
05) $ 11288 10/p 26958 Set 24- Oct 07

DECIMONOVENO TURNO

JORGE RAMON TABAREZ y CLAUDIA PAOLA LAGO (IUE 2-22459/2019)
Montevideo, 17 de julio de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON.
05) $ 11288 10/p 26828 Set 24- Oct 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELO MARIA DOS SANTOS ARAUJO y SARA IVONNE GOMEZ SARAVIA (IUE 2-38944/2019)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.

Primera Publicación

05) $ 11288 10/p 27675 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA YANET DA SILVA y DANIEL QUINTANA (IUE 2-24083/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
05) $ 11288 10/p 26527 Set 19- Oct 02

MARIA ANTONIETA LORENZO RAMIREZ y GIAMPIERO ABATEMARCO PELLEGRINI (IUE 2-29035/2019)
Montevideo, 20 de agosto de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
05) $ 11288 10/p 26356 Set 19- Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA TERESA ARCOS PERA y WINSTON FRANKLIN REALI CHELOTTI (IUE 64-488/1995)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 27295 Set 26- Oct 09

RAQUEL YOLANDA BRITOS PEREIRA y OSMAR AMILKAR LECHINI LIBONATI (IUE 2-57364/2005)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 26421 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO RODOLFO MONTESDEOCA MERINGOLO y NATALIA AMENGUAL DESPAUX (IUE 2-29027/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 27397 Set 27- Oct 10

MEGAN SARA ZEINAL WERBA y SANTIAGO DE ARTEAGA GALLINAL (IUE 2-32785/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 26988 Set 25- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDEZ, MARIANELA y ZUNINO, NESTOR (IUE 459-207/2019).
Canelones, 10 de junio de 2019.
DRA. MA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 26590 Set 20- Oct 03

BERRIEL MARTINEZ, GLORIA ESTER y CALVO BONELLI, CARLOS ANDRES (IUE 459-151-2013).
Canelones, 3 de junio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 26197 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

DIEGO ALEJANDRO QUEIROLO FERRARI y NATALIA CAROLINA SOLARI MANZANAREZ (IUE 493-525/2019).
Ciudad de la Costa, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 27402 Set 27- Oct 10

MARÍA ANDREA CABRAL BALLES y FERNANDO DOMINGO CABRERA MACELLARO (IUE 493-513/2019).
Ciudad de la Costa, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 26682 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

MILTON SEBASTIAN DE ARMAS ALONSO y MAIDA LETICIA ALONSO LAPEYRA (FICHA 576-420/2019).
Toledo, 5 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana León, Actuaria.
05) $ 11288 10/p 27558 Set 30- Oct 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRÉS ESTEBAN CORTABARRIA CARDENAS y MARÍA VIRGINIA ABRAHAM BALTASAR (FICHA 242-468/2019).
Durazno, 8 de agosto de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 26057 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALEJANDRO GARCIA SANTAMARIA y ALEJANDRA GOMEZ FONTES (IUE 260-1189/2018).
Florida, 1 de abril de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 26584 Set 23- Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICHARD MARIO QUIÑONE CORBO y MARIA CLAUDIA CLAVIJO BRITO (IUE 274-451/2019).
Minas, 30 de agosto de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 26809 Set 23- Oct 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JESUS RUBEN ALVAREZ PEREIRA y MARIA ELENA MASSUD DE LEON (FICHA 503-555/2018).
San Carlos, 13 de diciembre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 27835 Oct 01- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

DALVI CORREA y NELBA NUÑEZ (IUE 448-298/2016).
Chuy, 5 de mayo de 2017.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 27227 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIEL SILVA TUCCI y TSVETELINA KALINOVA TSANEVA (IUE 352-685/2019).
Salto, 3 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 26492 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

VÍCTOR EDUARDO INVERNIZZI SUÁREZ y ANA ORFILIA RODRÍGUEZ CAYETANO (IUE 509-676/2019).
Salto, 30 de agosto de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 26556 Set 20- Oct 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAM MABEL NUÑEZ PEREIRA y JOSE CARLOS OLIVERA DINIZ (IUE 397-734/2016).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 26896 Set 24- Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "CROSSA PRAIZ, ADAIR JUAN y PACHECO RODRIGUEZ, BLANCA ADRIANA- DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN y HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO" Fa. 412-41/2019, libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE que por Auto Nº 295/2019 de fecha 04/02/2019, se ha decretado la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES existente entre ADAIR JUAN CROSSA PRAIZ y BLANCA ADRIANA PACHECO RODRIGUEZ, emplázandose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. Treinta y Tres, quince de Febrero de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

05) $ 11288 10/p 26641 Set 20- Oct 03

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "APARICIO FERREYRA, GABRIELA C/ CABRERA BENTANCOR, RICARDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-38215/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Ricardo Arturo Cabrera Bentacor bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

07) $ 3619 10/p 26627 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CAYETANO OLIVERA, MARIA C/ MENDEZ PEREYRA, EMILIO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-51673/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EMILIO GABRIEL MENDEZ PEREIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 27500 Set 30- Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "NOBAS GUIJUELOS, ÉLIDA C/ CÁCERES, LUIS. DIVORCIO - POR CAUSAL -", IUE 2-49116/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS ALBERTO CÁCERES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 26884 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ ECHAR, LUCÍA C/ ÁLVAREZ, JOSÉ. DIVORCIO - POR CAUSAL -", IUE 2-49593/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSÉ LUIS ALVAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 26435 Set 19- Oct 02

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO BARRIENTOS, JENNY C/ MELLO RODRIGUEZ, ELVIS DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-35731/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ELVIS RAMÓN MELLO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 24 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 27120 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, SELVA C/ MEDINA DOMINGUEZ, FERNANDO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43562/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Fernando Medina Dominguez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 26259 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ, HECTOR C/ ACOSTA SUSUNDAY, TERESITA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-46620/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. TERESITA MARSELLE ACOSTA SUSUNDAY bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 27493 Set 30- Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA MIñOS, GLADYS C/ OCAMPO SANTOS, HECTOR DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-47606/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR OCAMPO SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 17 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 26271 Set 18- Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIAS COSTA, VERONICA C/ OVELAR, NESTOR DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-48328/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NESTOR FABIAN OVELAR bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27465 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAÑAS RIVALDITO, CHRISTIAN C/ MORALES LOPEZ, ANTONELLA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-41459/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANTONELLA VALENTINA MORALES LÓPEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27520 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA, PABLO C/ GAINZA REBOLLO, ANELIA -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-", IUE 2-42856/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANELIA PATRICIA GAINZA REBOLLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 27738 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ZUBIA MELLO, PATRICIA C/ REVELLO, MARIO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-48194/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIO DANIEL REVELLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27529 Set 30- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ATHAIDES GEOVANA LETICIA C/ RIVERO GONZALEZ WILMAN DANIEL. DIVORCIO (SOLA VOLUNTAD). IUE 207-446/2019", de acuerdo a lo ordenado por decreto nº 4106/2019 del 29/08/2019, se cita a WILMAN DANIEL RIVERO GONZALEZ, C.I 2.829.888-1, para que comparezca asistido de abogado a audiencia a realizarse el día 24 de octubre de 2019 a la hora 13:30, conforme a lo establecido en por el artículo 89 del CGP. AUTOS PATROCINADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 23 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26935 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno se hace saber que en autos caratulados: "LUCAS SILVERA, SILVIA CARINA C/ BOEIRA DA FONSECA, RUDIMAR. DIVORCIO" I.U.E. 208-679/2018 se tramita divorcio contra el Sr. RUDIMAR BOEIRA DA FONSECA de quien se desconoce el domicilio, por lo que se lo CITA y EMPLAZA por este medio para que comparezca en estos autos en el plazo legal a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública (art. 82.2 del C.G.P. y Ley 17.068. Melo, 18 de diciembre de 2018. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26383 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: GONZALEZ FLEITAS, OBDULIA MARIA C/ DA ROSA, WALDIR ISRAEL / DIVORCIO POR CAUSAL / IUE 615-179/2019, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazandose a WALDIR ISRAEL DA ROSA por el término de 90 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
Trámite por DEF. DE OFICIO.-
Rio Branco, dieciocho de setiembre de 2019.- Esc. EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27588 Set 30- Oct 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, por Resolución Nro. 4943 de fecha 9 de agosto de 2019 en autos caratulados: PEREYRA SENA, JUAN CARLOS. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD.- IUE 254-165/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS (90) a la Sra Sandra Giovana Moreira, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. Trinidad, 4 de setiembre de 2019.
Dejando constancia que el compareciente se encuentra asistido por defensoria de oficio.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 26200 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PIRIZ MALO AZUCENA NAIR C/ SALATE JOSE ISMAEL. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS." IUE Nº 343-305/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 2457/2019 de fecha 12 de Setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE ISMAEL SALATE C.I NO SURGE DE AUTOS), cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 19 de Setiembre de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 27762 Oct 01- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º. Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ, GRACIELA MARIA C/ PAIPÓ, RAFAEL ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE: 431-495/2019", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 3392/2019 de fecha 04/06/2019, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GRACIELA MARÍA RODRÍGUEZ promoviendo trámite de DIVORCIO POR CAUSAL. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a RAFAEL ALBERTO PAIPÓ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.-
Mercedes, 28 de Junio de 2019.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26587 Set 20- Oct 03



Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Estela Vanessa Reina Giménez, C. I.: 4.105.606-8, Nº de cargo 10165, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 27203 Set 27- Oct 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ CASTRO CONDE, JOSE y otros - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-11960/2015, por resolución Nº 1025/2019 de fecha 01/04/2019, se cita, llama y emplaza a Jose Castro Conde, y Jose Rafael. Leonardo Fernando, Javier Daniel, Antonio Braulio, Rogelio Francisco y Clara Maria Denis Conde, y Ramon Cesar Castro Conde, y/o Sucesores a cualquier titulo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 30 de julio de 2019
SUSANA GONZÁLEZ LANDEIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 27700 Oct 01- Oct 14

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "RODDA RODRIGUEZ, ESTHER y otros c/ HEREDEROS, SUCESORES E INTERESADOS DE BONORA VIERA, HUGO WILSON - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-25834/2018, SE HACE SABER QUE: según lo dispuesto por auto Nº2702/2019 de fecha 15 de Agosto de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, sucesores o interesados de Bonora Viera Hugo Wilson y/o a todo el que se considera con derechos sobre el bien inmueble individualizado como padrón 416.211 de la ciudad de Montevideo ubicado en Camino Carrasco esquina Av. Ma. Luisa Saldún de Rodríguez, por el termino de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien continuarán estos procedimientos (arts.89 y 127 del CGP).

Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANDREA FERRARI CAETANO, Actuario Adjunto.
08) $ 14400 10/p 27361 Set 27- Oct 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "CANABARRO EULA, TELMO c/ GALAMEK S.A y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-29520/2019, por resolución Nº 1863/2019 de fecha 14/06/2019, se cita, llama y emplaza a ESTUDIO JAUREGUY GUERRERO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de agosto de 2019
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 26468 Set 19- Oct 02

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 36º Turno, dictada en autos: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS c/ BARNECHE RODRIGUEZ GIMENA. JUICIO.EJECUTIVO" IUE 2-30273/2016, , resoluciones Nº 3731/2018 del 27/11/2018 y Nº 2157/2019 del 11/06/2019, se cita, llama y emplaza a GIMENA NAHIR BARNECHE RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 27063 Set 25- Oct 08

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ LIDIA LEON O LEONI OLIVERA RESCISION CONTRATO" IUE 2-30644/2016, por resolución Nº 1700/2019 de fecha 04/06/2019, se cita, llama y emplaza a LIDIA LEON O LEONI OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de junio de 2019
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 27699 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos:

"BUSNELLI, JORGE C/ SUCESORES DE ARLETTE SIMON SIMON DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA (D)" IUE 2-30194/2019, se cita, llama y emplaza a sucesores de la Sra. Arlette Simon Simon por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 26353 Set 19- Oct 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SOSA SILVA, MARCOS C/ OJEDA SEVERO , ANA PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-52048/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. ANA CAROLINA OJEDA SEVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 26529 Set 19- Oct 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ AMACORIA, ANA RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-14902/2019, se dispuso emplazar por edictos a Miriam Romero y Marcelo Romero (hijos de Juan José Romero), a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 27024 Set 25- Oct 08

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GOMEZ PEREIRA, MICAELA C/ GAMARRA, BRIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-41466/2019, se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 60 días al Sr. BRIAN STEVE GAMARRA bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los presentes.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 25628 Set 12- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "NAREZ CARDOZO, CAMILA C/ RODRIGUEZ, DIEGO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-42851/2019, se cita, llama y emplaza a DIEGO DAVID RODRIGUEZ GHILARDI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 25 de septiembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27225 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "DE ARMAS CORBO, JHONATAN C/ DE SILVA SEVERO, ANA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-46390/2019, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA DA SILVA SEVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27459 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOTTO, JESUS POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-35934/2019, SE EMPLAZA LOS INTERESADOS POR EL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE SEGUIR LAS ACTUACIONES CON DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 30/p 27715 Oct 01- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "KONKOLOWICZ LINDIMAN, SONIA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-37250/2019, según providencia 2217/2019 del 21/8/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, padrón 83.439 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Claudio Vázquez, inscripto con el número 2179 el 26 de julio de 2018, tiene una superficie de 234 metros 63 decímetros, que se deslinda así: 9,99 metros de frente al Norte a la calle Gustavo Gallinal número 1786, entre las calles Dr. José María Penco y Guaviyu; al Este 25,74 metros lindando con los padrones 83.438, 83.437,83436 y 83.435; al Sur 10,20 metros con padrón 83.434; y al Oeste 20,97 metros lindando con padrones 83.441 y 83.440 .

Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ADRIANA DE LEÓN SARAVIA, Actuario Adjunto.
08) $ 16200 10/p 27641 Set 30- Oct 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUC. DE MIRANDA, HOMERO Y FERRET, VICENTADEMANDA DE RESCISIÓN ADJUDICACIÓN" IUE 2-42357/2017, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Homero Miranda y Vicenta Ferret: Walter Homero Miranda Ferret, Franklin Delano Miranda Ferret, Zulma Vicenta Rey Ferret y Ángel David Miranda por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de junio de 2019
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27147 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "BERRUTTI,HECTOR C/ BISCAYNE CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-55952/2018, por resolución Nº 1412/2019 de fecha 06/09/2019, se cita, llama y emplaza a BISCAYNE CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Montevideo, 23 de septiembre de 2019
ANA MARÍA PORTAS BARREIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26904 Set 24- Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "DOS REIS PELLEJERO MARIA JULIA C/ SUCESORES DE JOAQUIN CESAREO GUADALUPE CAETANO. JUICIO LABORAL. IUE 468-51/2018", se cita y emplaza a Daniel Washington Guadalupe Albarracin y Maria Delia Guadalupe Albarracin, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de la gratuidad dispuesta por el ar. 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la ley 18.847. Melo, 16 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 26407 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "GARCIA CORREA MELODY SILVANA Y CAMARGO BENTABERRY ARLEY. HOMOLOGACION DE CONVENIO", (FICHA IUE 329-190/2019), se hace saber que se han presentado Melody Silvana García Correa y Arley Camargo Bentaberry, solicitando la HOMOLOGACION DE UN ACUERDO TRANSACCIONAL SOBRE SUS BIENES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Rivera, 01 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) $ 10800 10/p 27102 Set 25- Oct 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE SALTO DE SEXTO TURNO, en los autos: "PANIZZA, ROBERT Y OTROS C/ UPEMOS S.R.L. HOY: DEMANDA LABORAL. IUE: 357- 150/2019", se hace saber que en obrados SE EMPLAZA A TODOS LOS SOCIOS DE UPEMOS S.R.L., CONFIRIÉNDOLE TRASLADO DE LA DEMANDA LABORAL por diferencias salariales, incidencias del 20% abonado en especie (ticket alimentación), media hora de descanso, antigüedad, aguinaldo, licencia, salario vacacional, horas extras, despido, partida variable 50%, generadas desde el 2014 al 2019, daños y perjuicios y multa legal del art. 29 de la la Ley 18.572, a que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desiqnárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de todo tipo de tributos en virtud de lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 18.572 en su nueva redacción. Salto, 17 de setiembre de 2019. Dra. MARIA IRENE DERRÉGIBUS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 26869 Set 24- Oct 07

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE SALTO DE SEXTO TURNO, en los autos: "MALVASIO LUZURIAGA, WILSON HERIBERTO C/ UPEMOS S.R.L. DEMANDA LABORAL. IUE: 357-197/2019", se hace saber que en obrados SE EMPLAZA A TODOS LOS SOCIOS DE UPEMOS S.R.L., CONFIRIÉNDOLE TRASLADO DE LA DEMANDA LABORAL por diferencia salarial generada en el 2018, salario vacacional 2018, licencia generada en el 2019, salario vacacional 2019, aguinaldo, despido especial, despido común, daños y perjuicios y multa legal del art. 29 de la ley 18.572, a que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de todo tipo de tributos en virtud de lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 18.572 en su nueva redacción. Salto, 06 de setiembre de 2019. Dra. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 26720 Set 23- Oct 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2DO Turno, dictada en autos "AREZO CURBELO GUIDO C/A YACKS GONZALEZ JULIO CESAR Y OTROS JUICIO EJECUTIVO IUE 396-46/2019, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a: SUCESORES DE MARIA ONELLY SILVEIRA VIANA, QUE SE CONSIDEREN CON INTERÉS DIRECTO, PERSONAL Y LEGÍTIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 30 de julio de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el treinta de julio de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
08) $ 10800 10/p 27537 Set 30- Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz la 4ª Sección judicial de Treinta y Tres, dictada en autos "MEVIR C/ LEMOS, ANA Y OTROS - RESCISIÓN DE CONTRATO", I.U.E: 416-42/2019, según Providencia Nº 256/2019, del 06/08/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en éstos autos a los herederos del Sr. Rúben Lemos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En la ciudad de Vergara, Dpto. de Treinta y Tres, 6 de Agosto de 2019. Dra. Victoria Báez Robertoni, Jueza de Paz.
08) $ 9000 10/p 26426 Set 19- Oct 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT/ PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
CARLOS ENRIQUE CIVEIRA Y/O SUCESORES	AA 1500	2019-7295/ 3129	3ERA. CTA. EJ. 2009 A 2DA. CTA. EJ. 2019	$ 262.735,69
CELIAR FAGUNDEZ GONZALEZ Y/O SUCESORES	BA 758	2017-7618/ 3881	1ERA. CTA. EJ. 1973 A 3ERA. CTA. EJ. 2019	$ 53.151,16
MARIA DA ROSA y JUAN FRANCISCO SUAREZ Y/O SUCESORES	AA 11907	3803/ 3470	3ERA. CTA. EJ. 2000 A 8VA. CTA. EJ. 2019	$ 181.670,41.

ep

08) (Cta. Cte.) 3/p 27637 Set 30- Oct 02

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: OLASO LARRABURU Luis Enrique, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:

1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 24 de junio de 2019, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 10.325 (p) ubicado en la 10ª sección catastral del Departamento de Tacuarembó, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1593 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por la Ing. Agrim. Ernesto Muinelo, inscripto con el Nº 12625 el 06 de agosto de 2019 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Tacuarembó, que consta de una área de 28 Há 1336 m² y que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 600 metros de frente a la Ruta Nacional Nº 20, al Noroeste tramo recto de 400 metros lindado con el resto del Padrón 10.325, al Noreste tramo recto de 806 metros 68 centímetros lindado también con el resto del Padrón 10.325, y al Sureste tramo recto de 450 metros 24 centímetros de frente a Camino Vecinal.

2) Que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento para la instalación de una estación de 500 kV en cuchilla Peralta.

3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 682.500 (seiscientas ochenta y dos mil quinientas Unidades Indexadas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.

4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 1866, 1370, 1482, 1483, 1459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 27475 Oct 01- Oct 10

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: EDUARDO SOJO DURAN, ADRIANA ARBIZA MANGIAROTTI, ALDO PEREZ, ENRIQUE ENRICH ROJAS, ENRIQUE OLIVET MARTINEZ Y LEONIE DESSENT, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 29 de abril de 2019, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 421.733 ubicado en el Departamento de Montevideo y que según plano de mensura Nº 1591 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen, consta de un área de 1 ha 9300 m2 80 dm2, que se deslinda de la siguiente manera: al suroeste recta de 109,23 metros sobre Ruta Nacional Nro.1, al Noroeste recta de 178,68 metros sobre el padrón 42258, al Noreste recta de 109, 50 metros sobre el padrón 42259 y al sureste recta de 174,46 metros sobre el padrón 158351.

2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de Trasmisión de la Empresa.

3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UI 1.237.773 (son un millón doscientos treinta y siete mil setecientos setenta y tres Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912.

4) Que se declara urgente la toma de posesión del inmueble designado.

5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1459 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 8/p 27243 Set 27- Oct 08

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "CLAVERO MIRANDA, JUAN PABLO INCAPACIDAD", IUE 2-16891/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5014/2019 de fecha 26/09/2019,

se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO CLAVERO MIRANDA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANALIA VERONICA MIRANDA PINTO, quien aceptó el cargo el 26/09/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27669 Oct 01- Oct 14

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "APARICIO, GLADYS - INCAPACIDAD"- IUE 2-46272/2015 por auto Nº 4727/2018 de fecha 11/09/2018, se declaró en estado de Incapacidad a GLADYS ANABELA APARICIO LLANO y se designó curador a su hija Sra. Daiana Giselle Mediza Aparicio, quien aceptó el cargo el día 11 de setiembre de 2018. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, en el lugar y fecha indicada. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

10) $ 3619 10/p 27408 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "VAZ LUIS INCAPACIDAD", IUE 2-36117/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4418/2019 de fecha 11/09/2019, se declaró en estado de incapacidad a LUIS PEDRO VAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLAUDIO VAZ, quien aceptó el cargo el 11/09/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 17 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26261 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "FILGUEIRA TAVANIELLO AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 2-20488/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3978/2019 de fecha 12/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN FILGUEIRA TAVANIELLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVANA TAVANIELLO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 12/08/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 26825 Set 24- Oct 07

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "BROLL FERNANDEZ, NOEMI SANDRA. INCAPACIDAD", IUE 45-27/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3594/2018 de fecha 26/07/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NOEMI BROLL, al/a Sr/a. JOSE MARIA BROLL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. INES BROLL, quien aceptó el cargo con fecha 26/07/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 27355 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "MORALES AVILA, ELIO DARIO. INCAPACIDAD.", IUE 45-275/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4230/2019 de fecha 27/08/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ELIO DARIO MORALES AVILA, al/a Sr/a. ELIAS MORALES , designándose a tales efectos al/a Sr/a. ELBIO DANIEL MORALES AVILA, quien aceptó el cargo con fecha 27/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 26453 Set 19- Oct 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "CONSANI RODRIGUEZ, CARLOS INCAPACIDAD", IUE 2-26784/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6664/2018 de fecha 04/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MARTIN CONSANI RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BLANCA RODRIGUEZ CARRION, quien aceptó el cargo el 04/11/2018.

Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 3619 10/p 26174 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "PARDIE SANCHEZ, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-29023/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2468/2019 de fecha 07/06/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIELA GARGIULO PARDIE del denunciado MARIA DELIA PARDIE, quien aceptó el cargo con fecha 09/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de agosto de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 3619 10/p 27685 Oct 01- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PIRIZ HELLINGER, FLORENCIA TAMARA INCAPACIDAD", IUE 2-31623/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3137/2019 de fecha 20/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Delia Ivonne Hellinger Imperial del denunciado Florencia Tamara Piriz Hellinger, quien aceptó el cargo con fecha 03/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 20 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 26823 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "TRUCIDO FERNANDEZ, AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 2-36712/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2923/2019 de fecha 08/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Ana Cecilia Fernández Acheriteguy del denunciado Agustín Trucido Fernández , quien aceptó el cargo con fecha 02/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 19 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 26697 Set 23- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "SANCHEZ PASQUARIELLO, HECTOR INCAPACIDAD", IUE 2-58809/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2521/2019 de fecha 30/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR SANCHEZ PASQUARIELLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ELVIRA PASQUARIELLO GOMEZ , quien aceptó el cargo el 10/06/2019.

Montevideo, 13 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 26633 Set 20- Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "PEñAZOLA LOPEZ, ABIGAIL INCAPACIDAD", IUE 2-2635/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2975/2019 de fecha 29/07/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ESTELA MARY LOPEZ MEDINA del denunciado ABIGAIL PAULINA PEÑALOZA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27782 Oct 01- Oct 14

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "TAÑO BENTANCOR, IRIS. -INCAPACIDAD-" FICHA 2-40725/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 2146/2018 de fecha 28 de mayo de dos mil dieciocho, se declaró en estado de incapacidad a IRIS GLADYS TAÑO BENTANCOR y se designó curador definitivo a su cónyuge ALFREDO OMAR PEREZ VIERA, quien acepto el cargo el día 18 de junio de 2018.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 3619 10/p 26295 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "GRANICA GARCIA, FELICIANA PAULA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA -" I.U.E. Nº 168-225/2016 se hace saber que el 17 de julio de 2019 por Resolucion Nº 3677/2019, se declaro en estado de Incapacidad a FELICIANA PAULA GRANICA GARCIA, titular de la cedula de identidad Nº 3.188.182-7, designandose CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. ALICIA NIEVES PEREZ PASSADE, titular de la cedula de identidad Nº 3.531.176-7, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 17 de julio de 2019. Se deja constancia que el presente tramite goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 1722/2017 de fecha 18 de abril de 2017.-
Canelones a los veintitres días de setiembre de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27546 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "BERTOLINI CAMAROTTE, Alicia María -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-484/2018 se hace saber que el 12 de octubre de 2018 se presentó denuncia de Incapacidad de Alicia María BERTOLINI CAMAROTTE y por Resolución Nº 4968/2018 de fecha 17 de octubre de 2018 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz de autos a Juan Carlos BERTOLINI quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 25 de marzo de 2019. Canelones el diez de mayo de dos mil diecinueve. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 3619 10/p 26321 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MIRANDA CATALA, RAFAEL JOSÉ. INCAPACIDAD. IUE: 179-246/2019", se hace saber que por Decreto Nº 3780/2019 de fecha 30/08/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. RAFAEL JOSÉ MIRANDA CATALA, designándose curadora a la Sra. ADRIANA ELIZABETH MIRANDA SIERRA, quien aceptó el cargo el día 30/08/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa a los tres días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

10) $ 3619 10/p 26469 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "OLIVERA, DIONICIO - INCAPACIDAD", IUE 533-1103/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 2202/2018, de fecha 27 de abril de 2018 declaró eclaró en estado de incapacidad a DIONICIO OLIVERA designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. ESTRELLA NALERIO, quién aceptó el cargo con fecha 10 de setiembre de 2018. Se deja constancia que el presente trámite goza de la exoneración prevista por Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 07 de junio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 27021 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MARRERO JUAREZ, TOBIAS -INCAPACIDAD", Ficha: 175-806/2018, se hace saber que por auto Nº 6782/2018, de fecha 17/12/2018 se decretó por formulada denuncia de incapacidad de TOBIAS MARRERO JUAREZ, habiéndose designado Curadora Interina a MYRIAM GLORIA JUAREZ DUARTE C.I. Nº 1.715.721-0, quien aceptó el cargo el 26/6/2019, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de Agosto de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 27552 Set 30- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "LEAL BIDART, SANTA ESTELA. INCAPACIDAD. IUE: 172-321/1999", surge que por RESOLUCIÓN Nro. 3954/2019 del 21 de Agosto de 2019, la que quedó EJECUTORIADA, se designó nueva curadora de la interdicta de autos SANTA ESTELA LEAL BIDART, C.I 1.814.994.3 a Estela Teresita Bidart Gasco, C.I. 1.815.021-3, quien fijó domicilio en Bº Los Vascos, calle 1 vivienda 13, y aceptó el cargo el 30 de agosto de 2019. La mencionada SANTA ESTELA LEAL BIDART fue declarada en estado de incapacidad por auto nº 1309/2000 del 27 de marzo de 2000 y declarada curadora Estela Teresita Bidart Gasco, posteriormente fue designada curadora Silvana Daniela Leal Bidart, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo 2 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 26541 Set 19- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez LEtrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CAIROLO MORALES Oscar Federico.- AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-269/2017 se hace saber al público que por auto Nº 4510/2019 de fecha 27/06/2019 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Oscar Federico CAIROLO MORALES designándose Curadora del mismo a su madre Olga MORALES ARTIGAS, quién aceptó dicho cargo con fecha 16/07/2019, encontrándose estos trámites Auxiliados de

Pobreza por decreto Nº 4558/2017 de fecha 24/08/2017.- Durazno, 01/08/2019.- Dra. Gimena Monzón, Abogada.
10) (Sin Costo) 10/p 27055 Set 25- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de Segundo Turno, en autos caratulados: LACOSTA, HECTOR RENE. Declaración de incapacidad- IUE 254-568/2017 se hace saber que por Resolución Nro 5553/2019 de fecha 3 de setiembre de 2019 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR RENE LACOSTA y se designó Curador a JUAN ALBERTO MONTIEL CASTRO. Trinidad, dieciocho de setiembre de 2019.
Se deja constancia que se tramita por Defensoría de Oficio Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27496 Set 30- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "PEREYRA BENITEZ, ALICIA. INCAPACIDAD" FA. 503-57/2019, se hace saber que por Auto Nº 1731/2019 de fecha 15/5/2019, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. Alicia Pereyra Benitez C.I. 5.127.445-0, habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. Sandra Ivonne Benitez Liendo C.I. 4.127.237-3, habiendo aceptado el cargo el día 15.5.2019, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. San Carlos, cinco de Agosto de dos mil diecinueve.
Se deja constancia que dicho juicio se tramita por DEFENSORIA DE OFICIO. ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26863 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "ALFARO BARCELO, NELSON DARIO. INCAPACIDAD. FA. 171-363/1994, se hace saber que por Auto Nº 257 de fecha 15.2.1995, fue declarado en estado de INCAPACIDAD el Sr. NELSON DARIO ALFARO BARCELO, habiéndose designado Curador Definitivo del denunciado incapaz al Sr. Carlos Eduardo Ibarra, habiendo aceptado el cargo el día 12.11.2018 quedando investido de las facultades conferidas y sujeto a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo el auto Nº 1866 de fecha 28.6.2016 de suficiente discernimiento.
San Carlos, 10 de setiembre de 2019. ESC VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 26316 Set 18- Oct 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDAL CALLORDA, CHRISTIAN ALCIDES, INCAPACIDAD" IUE 301-313/2018, se hace saber que por auto Nº 3558/2019 de fecha 31/07/2019, se declaró en estado de incapacidad a CHRISTIAN ALCIDES VIDAL CALLORDA, C.I: 5.041.079-4, habiéndose nombrado curadora a la SRA. ADRIANA ALEXANDRA VIDAL CALLORDA, C.I: 4.432.377-1, quien aceptó el cargo conferido el día 31/07/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Tramite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 27 de agosto de 2019.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26883 Set 24- Oct 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "LACERO ALMEIDA, YONI MANUEL. INCAPACIDAD." FICHA 317.829/2018 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a YONI MANUEL LACERO ALMEIDA, designándose curador definitivo a MIRIAM JANET MESQUITA RODRIGUEZ. Tramite Patrocinado por Defensoria de Oficio, art. 89 C.G.P. a los efectos de estas publicaciones Fray Bentos, 11 de setiembre del año 2019.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27076 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3345/2019 de fecha 02/08/2019, se designó curador definitivo de las Incapaces Irma Meneses y Milka Meneses a Carmen Susana Silva Sosa (Ficha IUE 329-167/1994). Rivera, 21 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) $ 3619 10/p 27101 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados "GÓMEZ ROCHA, PAOLA DANIELA"- "INCAPACIDAD" (I.U.E.: 462-343/2015), se hace saber que por Decreto Nº 2546/2019 de fecha 12/06/2019, se declaró en estado de Incapacidad a Cesar Daniel Bonzi Bonzi, habiéndose designado curador del incapaz a la Sra. Susana Margarita Cuello Tejera. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26382 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PEREIRA, NATALIA", "INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", I.U.E 330-272/2018 se hace saber que por Decreto Nº 2369/2019 de fecha 05/08/2019, se declaró en estado de Incapacidad a Natalia Rodriguez Pereira, habiéndose designado tutora definitiva de la misma a Nibia Pereira. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27551 Set 30- Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "CABRERA DA ROSA, ROBINSON DANIEL". "INCAPACIDAD" IUE 462-452/2018, se hace saber que por Decreto Nº 3098/2019 de fecha 17/07/2019, se ha iniciado proceso de incapacidad respecto del presunto incapaz Robinson Daniel Cabrera Da Rosa C.I. 5.160.665-2, y que se ha designado curador interino del mismo a la Sra. Juana Da Silva Marquez C.I. 3.612.663-2. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 01 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27045 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERREIRA PINTOS, Héctor Hugo. INCAPACIDAD." - IUE 352- 211/2019, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a HÉCTOR HUGO FERREIRA PINTOS, designándose curador a TERESA NORMA PINTOS RODRÍGUEZ DÁVILA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 de agosto del año 2019, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve.-

Trámite Patrocinado por Defensoría de Oficio de Salto, al amparo de la Ley 18.078.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27204 Set 26- Oct 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CAMPOS MARTÍNEZ, MARÍA ESTHER - INCAPACIDAD" - I.U.E.: 509-715/2015", se hace saber que por auto Nº 4090/2019 de fecha 18 de junio de 2019 se declaró en estado de incapacidad a la SRA. MARÍA ESTHER CAMPOS MARTÍNEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.083.427-9, designándose CURADOR de la misma a la SRA. ELIZABETH CRIADO CAMPOS, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.150.071-8, cuya Aceptación Jurada se realizó con fecha dieciocho de junio de 2019, a la que se exonera de prestar fianza y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día catorce de agosto del año dos mil diecinueve. Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27333 Set 27- Oct 10

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SILVA NÚÑEZ PATRICIO RODRIGO - INCAPACIDAD" - I.U.E.: 509-1059/2018", se hace saber que por auto Nº 5867/2019 de fecha 5 de setiembre de 2019 se declaró en estado de incapacidad al SR. PATRICIO RODRIGO SILVA NÚÑEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.972.315-0, designándose CURADORA del mismo a la SRA. GLADYS ROSSANA NÚÑEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.820.914-5, cuya Aceptación Jurada se realizó con fecha cinco de setiembre de 2019, a la que se exonera de prestar fianza y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría Pública. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día diez de setiembre del año dos mil diecinueve. Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27110 Set 25- Oct 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "MORENO SILVA, MATIAS DANIEL- INCAPACIDAD" IUE: 370-343/2018, se hace saber que por Providencia Nº 3486/19 de fecha 22/08/2019 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MATÍAS MORENO SILVA, designándose como curadora a la SRA. FANNY RENEE SILVA FERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 18 DE SETIEMBRE DE 2019.
TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO- CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27711 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: ""TOLEDO DAFFARA, MARIO"- INCAPACIDAD F.A. 2-62494/2004, se hace saber que por Providencia Nº. 3202 de fecha 13 de octubre de 2005 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIO TOLEDO DAFFARA, y que por providencia nº 2784/2017 de fecha 23/08/2017 se ha relevado del cargo de curador del incapaz de autos a la SRA. MARIANA TOLEDO Y designándose en su lugar al SR. FEDERICO MARTIN TOLEDO BLANCO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 25 de abril de 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 27417 Set 27- Oct 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de SEGUNDO Turno, en los autos caratulados: "PORTO CARRASCO, ANA BELEN INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA IUE 469-881/2016 se hace saber que por decreto Nº 3067/2019 del 14-6-2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA BELEN PORTO CARRASCO CI 5.044.844-6, CURADOR DEFINITIVO del incapaz a su madre MIRTA GLADYS CARRASCO CI 3.542.438-8 quien aceptó el cargo con fecha 10-9-2019 Trámite con auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 23 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 23 de setiembre de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27717 Oct 01- Oct 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "CUADRO DOS SANTOS, MARIA ESTHER DUARTE ISABEL - INCAPACIDAD IUE 396-305/2017 se hace saber que por decreto Nº 3068/2019 del 14-06-2019 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER CUADRO DOS SANTOS, designándose CURADOR DEFINITIVO del incapaz a CESAR SASTRE OCAÑO quien aceptó el cargo con fecha 23-08-2019 siendo el trámite auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 18 de Setiembre de 2019 -EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el dieciocho de Setiembre de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26858 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "LEITES ALMEIDA ILDEFONSO INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA IUE 396-467/2018 se hace saber que por decreto Nº 3178/2019 del 21-06-2019 se declaró en estado de incapacidad a ILDEFONSO LEITES ALMEIDA Y se designó CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a JORGE EDUARDO LEITES BENTOS GUIMARAES quién aceptó el cargo el día 28-6/2019 siendo el trámite auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 10 de setiembre de 2019 -EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el diez de setiembre de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26223 Set 18- Oct 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

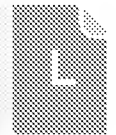
SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "RAMIREZ PEREIRA, NORBERTA SOLEDAD - INCAPACIDAD-", Fa. 412-733/2018, se hace saber que por resolución Nº 5150/2019, de fecha 23/07/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NORBERTA SOLEDAD RAMIREZ PEREIRA y se designó curadora a la Sra. ANA LAURA RAMIREZ RAMIREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 23/07/2019.
Treinta y Tres 13 de AGOSTO de 2019.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres el trece de agosto de dos mil diecinueve.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) $ 3619 10/p 27532 Set 30- Oct 11

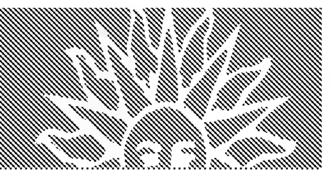
EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MARTINEZ, ANTHONY DAVID- INCAPACIDAD" Fa. 449-295/2018, se hace saber que por resolución Nro. 3932/2019 de fecha 08/08/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANTHONY DAVID MARTINEZ y se designó curadora a la Sra. CRISTINA LILIÁN FLEITAS SOSA, quien tomó aceptación del cargo el día 27/08/2019. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres, 6 de Setiembre de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26381 Set 19- Oct 02

Licitaciones 

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Licitación Pública Internacional Nº 16/2019

OBJETO: "contratación de un servicio de guardía de seguridad sin armas para la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ubicada en la calle Millán 4703 de la ciudad de Montevideo"

Fecha de apertura: 29/10/2019 **Hora:** 13.00

Pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán bajar de la página www.comprasestatales.gub.uy

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27560 Oct 01- Oct 01

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitacion Publica Nº 43/2019

LLAMADO A COOPERATIVAS SOCIALES PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN LOS CENTROS DE PRONADIS: CENATT, TIBURCIO CACHON, CENADIVI, JOANICO
Se comunica:
*Se comunica la prórroga de la fecha de apertura
(www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES
(www.mides.gub.uy).
APERTURA ELECTRONICA: viernes 11 de octubre de 2019
HORA: 11:00
El pliego no tendra costo. Podra ser consultado en las paginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) o en la pagina del Mides
(www.mides.gub.uy/llamados y licitaciones).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27605 Oct 01- Oct 01

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PÚBLICA Nº 1600158900 -TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BOYA DE AMARRE Y DESCARGA DE PETRÓLEO
Solicitamos tomar nota de la siguiente modificación de la Licitación de la referencia: Esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 10 de octubre de 2019 a las 15:00 horas. En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27712 Oct 01- Oct 01

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: PV1824 OBJETO: VENTA DEL CIEN POR CIENTO DE LAS ACCIONES DE GAS SAYAGO S.A. (GSSA)

Se prorroga la apertura de ofertas para el día 11/10/2019 a la hora 13:00. Las ofertas deberán ser presentadas personalmente en UTE en la Sala de Apertura de Ofertas del Palacio de la Luz (Planta Baja) Calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
GERENCIA GENERAL DE UTE.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27594 Oct 01- Oct 01

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA

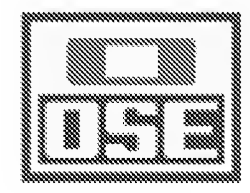
ATENCIÓN: NUEVA FECHA DE APERTURA

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/19
Exp. 061010-002172-19
"TRABAJOS VARIOS DE ALBAÑILERÍA, PINTURA, DEMOLICIONES, COLOCACIÓN DE REVESTIMIENTOS, IMPERMEABILIZACIONES, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABERTURAS, CARPINTERÍA, HERRERÍA, SANITARIA, ELECTRICIDAD, REDES DE DATOS, REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"
SE PRORROGA LA FECHA DE APERTURA
Se posterga la fecha de apertura para el día martes 8 de Octubre de 2019, hora 10:00, en Dpto. Compras-Suministros de Facultad de Ingeniería.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27590 Oct 01- Oct 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Licitación Pública No. 20086 "Readecuación del Sistema de Saneamiento de la ciudad de Paso de los Toros Dpto. Tacuarembó". Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 6 de la Sección I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de Obras Públicas, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 30 de setiembre de

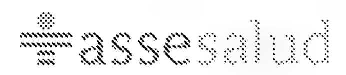
2019, se prorroga para el 9 de octubre de 2019 a las 15:00 hs., en igual lugar.
GERENCIA DE SANEAMIENTO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27592 Oct 01- Oct 01

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA DE LA RED DROGAS "PORTAL AMARILLO"



CENTRO PORTAL AMARILLO "U.E 078"
CARLOS MARÍA DE PENA 5101
MONTEVIDEO
TEL: 2309-10-24
FAX: Int. 106

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL EN DÍAS FERIADOS, DE PARO y TRASLADO DE PACIENTES
LICITACIÓN ABREVIADA
CONTRATO Nº 3/2019
APERTURA ELECTRÓNICA: 14/10/2019
HORA: 10.00
PRIMER LLAMADO, PERIÓDICA, PLAZA
EL "CENTRO PORTAL AMARILLO" LLAMA A LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL EN DÍAS FERIADOS Y DE PARO Y DE PACIENTES CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
1 - OBJETO DEL LLAMADO
Contratación de servicio de traslado de personal en días feriados y de paro; y traslado de pacientes los 365 días del año. Ver pliego en compras estatales.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27515 Oct 01- Oct 01

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

COMUNICADO LICITACION PUBLICA Nº 1/ 2020

El Centro Departamental Hospital de Artigas, llama a Licitación Pública Nº 1/2020, para contratación de Servicio de Conserjería del Hospital de Artigas.
El acto de apertura se realizará el día 23 de Octubre de 2019 a la hora 10 y 30 a través de la página web de Compras y Contrataciones Estatales (comprasestatales.gub.uy) Apertura Electrónica.
Solo se admite ofertas en línea.
Artigas, 27 de Setiembre de 2019.-
Dra. Fernanda Fernández
Directora Hospital de Artigas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27839 Oct 01- Oct 01

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE COMPRAS

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS EN PRESENTARSE AL LLAMADO A COMPRA DIRECTA EXCEPCIONAL 47/2019 PARA PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADOS EN SALUD MENTAL.
LAS OFERTAS SERAN RECIBIDAS UNICAMENTE HASTA LA FECHA Y HORA FIJADA PARA LA APERTURA DE OFERTAS.
APERTURA: 21 de OCTUBRE de 2019 a las 12:30 Horas en el local del DEPARTAMENTO DE COMPRAS sito en la calle Av. Daniel Fernández Crespo 1796 piso 1º
EL PLIEGO DE CONDICIONES SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES:
www.comprasestatales.gub.uy y en la página web de INAU:
www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27498 Oct 01- Oct 01

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 1 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ARIEL DÍAZ BRAZEIRO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio JOANICO 3948 y LUCIANA ROSMARY TECHERA ASCARRAGA, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27673 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 2

SHARON BIRNFELD ZAIONS, 29 años, soltera, LICENCIADA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARTÍ 3284/501 y ISMAEL SANCHEZ LAREDO, 30 años, soltero, GERENTE COMERCIAL, ESPAÑOLA, lugar de domicilio JOSÉ MARTÍ 3284/501.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27697 Oct 01- Oct 03

ZAPICÁN JOSÉ BONINO TRELLES, 39 años, divorciado, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACQUISTAPACE 1819 y ANA LAURA RODRÍGUEZ RIESTRA, 36 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACQUISTAPACE 1819.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27667 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 3

EDGAR FABRICIO ELGARTE SILVEIRA, 38 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio HUM 3724/01 y LAURA ANDREA GUERRERO RAFANIELLO, 47 años, divorciada, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio HUM 3724/01.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27768 Oct 01- Oct 03

EMANUEL DAVID CANDÍA GARCIA, 34 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FULTON 1594 BIS y JOANA ALIANDA COHN GIMENEZ, 34 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio FULTON 1594 BIS.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27730 Oct 01- Oct 03

JUAN IGNACIO ENCISO PÉREZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS CAVIA 3099/202 y FLORENCIA MAGURNO MARTÍN, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARAGUATAY 2038.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27724 Oct 01- Oct 03

BRIAN DANIEL COMELLI PEREYRA, 27 años, soltero, OPERADOR TERAPÉUTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1442/604 y LUIS EDUARDO MAGALLANES SOUMASTRE, 49 años, soltero, ACTOR Y DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1442/604.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27723 Oct 01- Oct 03

CARLOS SEBASTIÁN EULA BORGHINI, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5077, BLOCK C, APARTAMENTO 004 y VALERIA NATALIA NESSI NEBOT, 39 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5077, BLOCK C, APARTAMENTO 004.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27704 Oct 01- Oct 03

RAMÓN LUIS CABRERA HORTONEDA, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4880 y LETICIA FREITAS SOSA, 41 años, soltero, FOTÓGRAFA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4880.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27672 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 4

RODRIGO JESÚS LLANES RAMOS, 37 años, soltero, GUARDA-CONDUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio BELINZON 4875 y MARÍA JOSÉ IGLESIAS PIÑÓN, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BELINZON 4875.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27707 Oct 01- Oct 03

MILAGROS MARÍA GOMENSORO MONTALDO, 26 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYO, lugar de domicilio MONES ROSES 6478 y ALFONSO INCIARTE OTEGUI , 28 años, soltero, INGENIERO AGRONÓMO , URUGUAYO, lugar de domicilio SUDRIERS 6949.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27696 Oct 01- Oct 03

GABRIEL MARCELO LAPROVITERA OSORES, 27 años, soltero, DESARROLLO DE SOFTWARE, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA MORALES 1266/3 y CECILIA MICAELA VEINS CABRAL, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA MORALES 1266/3.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27682 Oct 01- Oct 03

RODRIGO GONZALEZ FERREIRA, 25 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUANA 2312 y VALENTINA BORGES FERNÁNDEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUANA 2312.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27674 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 5

GUILLERMO RAÚL WILKINS SOSA, 41 años, soltero, ANALISTA PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SOLANO LOPEZ 1482/1505 y MARÍA XIMENA SUSENA VARELA, 40 años, divorciada, ASESORA FINANCIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SOLANO LOPEZ 1482/1505.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27841 Oct 01- Oct 03

ALBERTO EDUARDO OLIVERA SEVERO, 33 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2594 y ELENA MARY COLMAN SANTALLA, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2594.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27745 Oct 01- Oct 03

ANDREA VALENTINA MONCHER ROCHA, 49 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA ITALIA 2567/502 y GABRIEL LUIS PEQUEÑO MERTENS , 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio AVDA ITALIA 2567/502.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27742 Oct 01- Oct 03

PABLO CÉSAR MERLADETT de MOURA, 36 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRESBÍTERO FRANCISCO RODRÍGUEZ 5513 BIS y LILIANA CATALINA SUÁREZ BARACALDO, 32 años, soltera, PSICÓLOGA, COLOMBIANA, lugar de domicilio PRESBÍTERO FRANCISCO RODRÍGUEZ 5513 BIS.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27691 Oct 01- Oct 03

ELENA del VALLE MARTÍNEZ INFANTE, 31 años, soltera, INGENIERO EN SISTEMAS, VENEZOLANA, lugar de domicilio MALDONADO 1132/501 y JESÚS RAFAEL CANACHE PARUTA, 32 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, VENEZOLANA, lugar de domicilio MALDONADO 1132/501.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27690 Oct 01- Oct 03

DANILO FABIÁN MIER DUARTE, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2538/201 y ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ RIBEIRO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2538/201.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27688 Oct 01- Oct 03

MATÍAS ANDRÉS OLIVERA RICHERO, 31 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CHANÁ 1892/903 y TEBISEY YANATI PADRÓN VEGA, 31 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHANÁ 1892/903.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27686 Oct 01- Oct 03

MARIANA WEISSMAN ALOY, 37 años, divorciada, DISEÑADORA DE MODAS, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. GANDHI 561/1001 y MARTÍN LUIS BIANCHI SEMPRONI, 32 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. GANDHI 561/1001.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27677 Oct 01- Oct 03

GABRIEL ALEJANDRO MOLINA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUARÍ 538 y MARIA JIMENA MORÁN SUÁREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUARÍ 538.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27660 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 6

FRANCO GASTÓN ROMERO PONTE, 24 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA TROYA 3490/1 y CECILIA BEATRÍZ PEPE ALEGRE, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA TROYA 3490/1.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27803 Oct 01- Oct 03

JULIO CESAR RICARDO ZALDIVAR, 41 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CLEMENTE CÉSAR 2313 y ANA YRIS VELAZQUEZ RODRÍGUEZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CLEMENTE CÉSAR 2313.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27777 Oct 01- Oct 03

GUSTAVO RODRIGUEZ IGLESIAS, 64 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4341/2 y GRACIELA YOSELEN HERMIDA LUQUE, 63 años, soltera, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO FIGUEREDO 4341/2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27693 Oct 01- Oct 03

MARÍA EMILIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 29 años, soltera, INGENIERA TECNOLÓGICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHANÁ 1892 APTO 403 y STEPHANIE SOUBELET BROCHINI, 30 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHANÁ 1892 APTO 403.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27687 Oct 01- Oct 03

OFICINA No. 7

FERNANDO PONCE de LEÓN BRUM, 29 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio BUXAREO 1356 y LUCIANA MACHADO CARBONELL, 26 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio BUXAREO 1356.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27844 Oct 01- Oct 03

BELÉN ISABEL NIDEGGER SABLICH, 32 años, soltero, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BLANCA DEL TABARÉ 2927 AP. 102 y JOSÉ IGNACIO COSTA MARSICANO, 36 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio BLANCA DEL TABARÉ 2927 AP. 102.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27829 Oct 01- Oct 03

WASIGTON DANIEL PÉREZ LOTITO, 51 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AZCASUBÍ 4131 APTO. 2 y MARÍA CECILIA FIGUERÓN SANGUINETTI, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AZCASUBÍ 4131 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27787 Oct 01- Oct 03

ALEJANDRO FABIAN PRESENTADO RIAÑO , 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. MÁXIMO SANTOS 4607 y MARIANA ELISA LAVEGA CISNEROS , 46 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio CNO. MÁXIMO SANTOS 4607.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27763 Oct 01- Oct 03

CECILIA CARMEN PISCIOTTANO JALABERT, 63 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. EUSKAL ERRÍA 4471 C TORRE 6 AP. 401 y GLORIA YANET POSSE MARTÍNEZ, 67 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. EUSKAL ERRÍA 4471 C TORRE 6 AP. 401 .

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27692 Oct 01- Oct 03

FACUNDO ROMÁN PINTOS PAREDES , 21 años, soltero, MARINO MILITAR , URUGUAYO , lugar de domicilio SAN MARTÍN 2358 y MAGALÍ ERIKA DURÁN DA COSTA , 22 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio SAN MARTÍN 2358.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27689 Oct 01- Oct 03

MARTÍN PERALTA CHAGAS , 41 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. CIBILS 4329 y DANIANA CAMELO BRUCHOU , 34 años, soltera, TECNOLOGA QUIMICA , URUGUAYA , lugar de domicilio CNO. CIBILS 4329.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 27666 Oct 01- Oct 03

Montevideo, setiembre 30 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ LUIS DUCRET PALOMEQUE, 30 años, soltero, LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ITALIA 4744 y MARÍA NOEL DOMINGUEZ ANTUNEZ, 28 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 27559 Set 30- Oct 02

SEBASTIÁN AROCENA FALERO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERONA 5821 y GABRIELA PLACERES IFRÁN, 58 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERONA 5821.

14) $ 560 3/p 27542 Set 30- Oct 02

LUIS HORACIO DE MARÍA RABASQUINO , 59 años, divorciado, ODONTOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio BR ARTIGAS 34/901 y AIDA ALEJANDRA GOLDIN PIWEN, 51 años, divorciada, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 27531 Set 30- Oct 02

ALEJANDRO ACOSTA MACIEL, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MENORCA 2019 y ALICIA BEATRIZ CHAPARRO, 47 años, divorciada, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 27489 Set 30- Oct 02

HUMBERTO ALTIER CASTROMAN, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 678/201 y MARÍA del CARMEN BURLANDO BADO, 65 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 678/201.

14) $ 560 3/p 27484 Set 30- Oct 02

LINEIKER HUGO ALVAREZ LARRACHADO, 29 años, soltero, DIS. GRFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CENTAURO 6845 y ELIANA MARICEL PEREIRA BARRAGÁN , 25 años, soltera, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGUAL DOMICILIO.

14) $ 560 3/p 27482 Set 30- Oct 02

PABLO DANIEL DI SANTI TEJERA, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTIN 3394 y ANA PATRICIA PÉREZ BARBOZA, 44 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 560 3/p 27480 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 2

JAVIER EDUARDO BELTRÁN BONE, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRUSELAS 4236 y CLAUDIA DANIELA ROCHA BARRETO, 46 años, viuda, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BRUSELAS 4236.

14) $ 560 3/p 27534 Set 30- Oct 02

MATÍAS BONÉ DUFFAUT, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2063/701 y AYHELÉN CAIRÚS OLIVERA, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2063/701.

14) $ 560 3/p 27487 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 3

LEONARDO IZMENDI FERNÁNDEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4240 y CAMILA dos SANTOS RIVERO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4240.

14) $ 560 3/p 27654 Set 30- Oct 02

JORGE EUSEBIO CALLERO GILARDONI, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGACES 3646/002 y OLGA GRACIELA FERREYRA SILVA, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGACES 3646/002.

14) $ 560 3/p 27548 Set 30- Oct 02

JOSÉ ANTONIO CAVALETOS EGAÑA, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3859 y LIDIA ESTELA DIMITROFF GUTIÉRREZ, 49 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3859.

14) $ 560 3/p 27543 Set 30- Oct 02

GONZALO CAMPOMAR SANTAMARIA, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MOTIVOS DE PROTEO 1388 y LUCÍA SURRACO LAMÉ, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 6205.

14) $ 560 3/p 27536 Set 30- Oct 02

JOSÉ FÉLIX CRUZ MARTÍNEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMERCIO 2679/1 y MARÍA VICTORIA HAEDO LIBBY, 28 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMERCIO 2679/1.

14) $ 560 3/p 27483 Set 30- Oct 02

PABLO DANIEL CRAIGDALLIE DÍAZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NELSON 3328/4 y MARÍA LORENA MACIEL GARCÍA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NELSON 3328/4.

14) $ 560 3/p 27481 Set 30- Oct 02

MARCOS ROBERTO CORONEL, 40 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCIANO LIRA 4765 y VANESSA NATALIE NUÑEZ DE LEON, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCIANO LIRA 4765.

14) $ 560 3/p 27479 Set 30- Oct 02

MARCELO ALEJANDRO CORREA NUÑEZ, 45 años, soltero, MARINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. VECINAL 8290/2 y ANDREA VIVIANA BARBOZA BENTANCOR, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. VECINAL 8290/2.

14) $ 560 3/p 27466 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 4

GUILLERMO DANIEL GONZÁLEZ CARBALLIDO, 50 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio FARO 6339 y ROSA ADRIANA WALTERS GONZÁLEZ , 42 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FARO 6339.

14) $ 560 3/p 27636 Set 30- Oct 02

EDUARDO GARCÍA MEDEROS, 81 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLAO 3458 y BEATRÍZ GARCÍA GUASTAVINO, 58 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLAO 3458.

14) $ 560 3/p 27490 Set 30- Oct 02

ROGELIO LEDESMA DE BRITOS, 39 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CRUZ DEL SUR SOLAR 7 y MARIANA LETICIA ROMERO ALVAREZ, 35 años, divorciada, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio pURIFICACIÓN 3810/2.

14) $ 560 3/p 27486 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 5

ELEONORA QUINTAS COEDO, 44 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTIN USUBIAGA SALA 2910 y LUIS SEBASTIÁN LEMA ACOSTA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTIN USUBIAGA SALA 2910.

14) $ 560 3/p 27627 Set 30- Oct 02

ESTEBAN WILFREDO OLIVERA DA ROSA, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1624/361 y SABRINA BENTANCOR NOVO, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN GARCÍA 1624/361.

14) $ 560 3/p 27578 Set 30- Oct 02

VLADIMIR TORRES YASUIRÉ, 35 años, soltero, ENTRENADOR DE FÚTBOL, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO MORA 8030 y FIORELLA DANNA DELMONTE LARRONDA, 32 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO MORA 8030.

14) $ 560 3/p 27477 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 6

FEDERICO RODRÍGUEZ CANABARRO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MONES ROSES 6581 y SABRINA ÁLVAREZ CUCCIA, 26 años,

soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONES ROSES 6581.
14) $ 560 3/p 27595 Set 30- Oct 02

SERGIO DANIEL SILVA VEGA, 57 años, divorciado, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3841 y ROSA MARÍA LEÓN IBACETA, 54 años, divorciada, ASISTENTE SOCIAL, PERUANA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3841.
14) $ 560 3/p 27574 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 7

JUAN SEBASTIÁN PIOVANI GADEA , 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYAO , lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 305 y ALINA GUEVGEOZIAN CRESPO , 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 305.
14) $ 560 3/p 27563 Set 30- Oct 02

PABLO MATHIAS VIDELA PATRON, 31 años, soltero, EMPLEADO, CANADIENSE, lugar de domicilio DURAZNO 1177 AP. 4 y JACQUELINE ELIZABETH GAUNA RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1177 AP. 4.
14) $ 560 3/p 27474 Set 30- Oct 02

DARÍO MARTÍN ZURDO PIZZANELLI, 26 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUABÉ 4715/3 y JENNY ANALÍA GÓMEZ DORTA, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TACUABÉ 4715/3.
14) $ 560 3/p 27464 Set 30- Oct 02

GUILLERMO PEREIRA PICA , 34 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1782/807 y STEPHANIE ESPINOSA SAAVEDRA , 27 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1782/807.
14) $ 560 3/p 27463 Set 30- Oct 02

SEBASTIAN NUÑEZ RODRIGUEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYA , lugar de domicilio CONTINUACIÓN LA VÍA Nº 17 (CASABO) y DANIELA NATALIA LARREA CLAVIJO , 43 años, soltera, DOCENTE , URUGUAYA , lugar de domicilio CONTINUACIÓN LA VÍA Nº 17 (CASABO).
14) $ 560 3/p 27460 Set 30- Oct 02

Montevideo, setiembre 27 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS IGNACIO de LEÓN ECHARRI, 33 años, soltero, ING ELECTRICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. LEZICA 6317 y MARÍA ANTONIA GARCÍA PINTOS SPALLA, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO CESAR 1247.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27386 Set 27- Oct 01

JORGE ENRIQUE ARÉVALO LAINO, 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO BAUZÁ 3641 y MARIA del ROSARIO FROS de SOUZA, 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO BAUZÁ 3641.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27348 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 3

RODRIGO SERGIO CABRERA SASÍA, 30 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO DE LA PLATA 1786/202 y DAHIANA VALERIA LATORRE LONG, 33 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO DE LA PLATA 1786/202.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27345 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 4

ROSANA VERÓNICA LÓPEZ RUIBAL, 45 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Comercio 2153 y PABLO RAFAEL ANTOGNAZZA PEREZ, 53 años, divorciado, MUSICO, URUGUAYA, lugar de domicilio Comercio 2153.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27399 Set 27- Oct 01

JOSÉ GREGORIO LÓPEZ GÓMEZ, 34 años, soltero, LIC. EN CIENCIA SOCIALES, VENEZOLANO, lugar de domicilio PARAGUAY 1325/211 y YOVAIDA LOURDES GUEDEZ OROPEZA, 32 años, soltera, ESTETICISTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio PARAGUAY 1325/211.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27357 Set 27- Oct 01

HEBERT ALFREDO GONZÁLEZ MIGUEZ, 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMBUES 4083 y KAREN MOLINA VASQUEZ, 40 años, soltera, LABORES, COLOMBIANA, lugar de domicilio TIMBUES 4083.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27354 Set 27- Oct 01

GABRIEL ROBERTO GRAÑA CERA, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Serafin J García 3933 y MARÍA de LOURDES ANTÚNEZ LEIVAS, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Serafin J García 3933.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27346 Set 27- Oct 01

HEBER MARTÍN GONZÁLEZ MIRANDA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YUGOESLAVIA 272 y SILVANA MYRIAM SUÁREZ FERNÁNDEZ, 39 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio YUGOESLAVIA 272.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27327 Set 27- Oct 01

NICOLÁS LUIS GRASSANO BERNASCONI, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENTRE RÍOS 1227 BIS/3 y CARLA VANESSA CABALLERO ÁLVAREZ, 30 años, soltera, ADMINISTRATIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENTRE RÍOS 1227 BIS/3.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27322 Set 27- Oct 01

CAMILA BELÉN LÓPEZ GÓMEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ARCHIDONA 6496 y GONZALO NICOLÁS CIZ MÉNDEZ , 27 años, soltero, INSTRUCTOR EN ARTE MARCIALES, URUGUAYA , lugar de domicilio ARCHIDONA 6496.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27311 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 5

MACARENA TECHERA NAVARRINI, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE BELLONI 3540 y PABLO ENRIQUE FERREIRA da ROSA, 40 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3540.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27447 Set 27- Oct 01

DIEGO NICOLÁS OLIVERA SILVEIRA, 18 años, soltero, JORNALERO Y ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HORACIO GARCÍA LAGOS 5425 y ROMINA BELÉN IBARRA DÍAZ, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS GERONA CASALES 4768/3.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27387 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 6

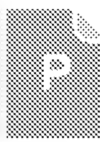
NEY MICHAEL SUÁREZ ARDANZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE, BLOCK 5 "I" 2090, APTO. 001 y MAGALY LAURIANO FERRIN, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE, BLOCK 5 "I" 2090, APTO. 001.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27378 Set 27- Oct 01

LUCÍA BEATRÍZ ROMERO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3679 y JAVIER HORACIO PESAH GIL, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3679.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27321 Set 27- Oct 01

OFICINA No. 7

RICHAR DARIO PRANTL ROMERO , 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ORTÍZ DE ZÁRATE 3827 CASA 1 y ANA KAREN NÚÑEZ CUEVAS , 32 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA , URUGUAYA, lugar de domicilio ORTÍZ DE ZÁRATE 3827 CASA 1.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 27448 Set 27- Oct 01

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 15 Turno, en autos caratulados: "ZUFRIATEGUY, MARIA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" FICHA 2-14191/2018 y según providencia Número 3760/2018 del 22 de noviembre del 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los titulares de los inmuebles que se describen así: solares con construcciones y demás mejoras que le acceden, sitos en la séptima sección judicial y Catastral de Canelones, zona rural, paraje Huertos de Carrasco, Padrones números 57743 y 57744, anterior padrón rural numero 56.415 en mayor área, que fue dividido en dos fracciones según plano de División de los Agrimensores Carlos Curbelo y Diego Rodriguez del 10/8/2000, inscripto en Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el número 9908 del 5 de septiembre del 2000 y se señala como fracción 1, de 17 hectáreas 9059 metros padrón 57743 y la fracción 2, de 24 hectáreas 1425 metros, padrón 57744. El padrón 57.743 según el Plano de Mesura para Prescripción del Agrimensor Carlos A. Curbelo de fecha de 7 marzo de 2017, inscripto en en Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Ciudad de la Costa, el 5 de abril del 2017 con el numero 647, se deslinda asi: Línea quebrada de 5 tramos rectos, la primera al Noreste de 172 m 96 cm, lindando con parte del padrón número 7.197, habiendo entre ambos padrones una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, la segunda al Noroeste de 176 m 30 cm, lindando con el padrón 54.853, la tercera al Noreste de 170 m 65 cm, lindando con el padrón 54.853, la cuarta al Sureste de 172 m 57 cm, lindando con el padrón 54.853; la quinta al Noreste de 28 m. 85 cm. de frente a Camino los Aromos; al Sureste 551 m. 11 cm. lindando con los padrones 57.143 y 10.702, al Suroeste 384 m 16 cm, lindando con el 57.744 y al Noroeste 551 m. 84 cm, lindando con el padrón 54.467 y parte del padrón 58.902. El padrón empadronado actualmente con el número 57.744, según el Plano de Mesura para Prescripción del Agrimensor Carlos A. Curbelo de fecha de agosto de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Ciudad de la Costa el 31 de agosto del 2017 con el numero 715, se deslinda asi: al Suroeste 65 m 20 cm de frente a camino Al Paso Hondo, al Oeste Suroeste, 6 líneas rectas que miden: la primera de 300 m de Suroeste a Noreste, la segunda de 99 m 66 cm de Sureste a Noroeste, la tercera de 102 m 18 cm de Este a Oeste, la cuarta de 322 m 75 cm de Suroeste a Noreste, la quinta de 184 m 05 cm de Sureste a Noroeste y la sexta de 391 m 25 cm de Suroeste a Noreste, lindando la primera y la segunda con el padrón 55.754, la tercera lindando con el padrón 54887, la cuarta y la quinta lindado con el padrón 54855 y la sexta lindado con padrones 54619 y 58902 respectivamente, al Noreste recta de 384 m 16 cm lindando con el padrón 57.743 y al Sureste recta de 993 m 0,5 cm lindando con padrón 59.106 y 10702. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre los inmuebles a prescribir especialmente a los titulares registrales del 27,783% de los actuales padrones 57.743 y 57744 (antes en mayor área padrón 56.415), María Magdalena GARCIA FOLLE, María Sofía GARCIA FOLLE, María Soledad GARCIA FOLLE y Enrique Segundo GARCIA FOLLE, Jenny Maria SCHAURICHT GROLERO, Ricardo Luis y Jorge Pedro Martin GARCIA URIOSTE, Luis Alberto, Daniel, María Esther URIOSTE GARCIA, Maria Rosina, María Josefina, Martin, Fernando José, Luis Alberto URIOSTE SILVERA, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Números 10702, 59106, 58902, 54887, 54855, 55754, 54619, 57143, 54853, 54.467, 7197 y 58902, todos del Departamento de Canelones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 2019.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 70922 10/p 26346 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GARCIA CONDE, GUSTAVO ANDRÉS.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 205-71/2018" según providencia Nro 750 del 28 de agosto de 2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos del Padron Nº 1484, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Balneario Argentino, sito en la calle 19, Manzana 75, solar 9, que según plano del Agrimensor Tulio Patella de fecha 20/7/2016 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 547, consta de una superficie de 543 mc 03 dmc
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 1479, 1480, 3397, 1482, 1483 y 1485 bajo apercibimiento dedesignársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 11 de setiembre de 2019. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 15760 10/p 26314 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: PETROCELLI MARTINEZ, DAVID JORGE Y OTRA C/ CERIANI MEDINA, JOSE MIGUEL Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-727/2018 y según providencia Nº 3003 de fecha 9 de noviembre de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares, sucesores de Jose Miguel Ceriani y Liria Celina o Liria Cirila Peregalli: María Celina, Jose Miguel y Anne Maria Ceriani Peregalli y a sus sucesores a cualquier titulo sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 1579, carpeta catastral 7, manzana catastral 3, localidad catastral Tala del departamento de Canelones, que según plano del ingeniero Agrimensor Atilio Hernández inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, con el Nº 798 el 25 de enero de 2018, consta de una superficie de 272 mc 04 dmc. y se deslinda así: con 8 metros 79 centímetros de frente al Noreste a la calle Juan Bonini, entre las calles S. Borrazas y la Avenida General Jose Gervasio Artigas, al Sureste tres tramos rectos el primero 13 metros 96 centímetros corre desde Noreste al Suroeste lindando con el padrón número 379, la segunda 3 metros 29 centímetros que corre Noroeste al Sureste lindando con parte del padrón Nº 379 y la tercera 19 metros 02 centímetros que corre desde el Sureste al Noreste lindando con parte del padrón Nº379 y 1.431; 7 metros con 71 centímetros al Suroeste lindando con padrón Nº 1.011; al Noroeste tres tramos rectos el primero 19 metros 41 centímetros que corre de Sureste al Noreste lindando con padrón Nº 1.616, el segundo 2 metros 57 centímetros que corre Sureste al Noroeste lindando con el padrón Nº 1.616, el tercero 13 metros 34 centímetros que corre del Suroeste al Noreste lindando con el padrón Nº 1.616. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los diecisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 35461 10/p 27423 Set 27- Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: COSTA CURBELO, JOSE ANTONIO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 479-731/2018 y según providencia Nº 2535 de fecha 26 de setiembre de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular y sus sucesores, a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 169 del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Tala, Carpeta Catastral 4, Manzana catastral 18, que según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Natalia Canneva Mallet, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio con el Nº 745 de fecha 18 de octubre de 2017, consta de una superficie de 702 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados y se deslinda así: 21,46 metros al Norte de frente a la calle Guzmán

Asuaga; 32,76 metros al Este también de frente a calle San Jose por ser esquina; 21,56 metros al Sur lindando con parte del padrón Nº 1565; y 32,53 metros al Oeste lindando con padrón número 1566, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando el primer día del mes de abril de dos mil diecinueve. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 23641 10/p 26966 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "Méndez, Alejandra "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 186-605/2013: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el PADRÓN 11830 de la 19 sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, especialmente al último titular Registral Angel Pastorino Viazzi y/o Sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, que según plano de prescripción del Agrimensor Martín Garrido, inscripto provisoriamente en Catastro con el Nro 770 el 24 de noviembre de 2017 tiene una superficie de setecientos treinta y cinco metros y catorce decímetros (735,14 m2) y se deslinda asi: 15,19 metros al Noreste de frente a Avenida Eduardo Márquez Castro (antes Avenida Central) entre Avenida James Summers y calle Ceibo, 52,50 metros al Sureste lindando con el Padrón 44897, 12,88 metros al Suroeste lindando con el Padrón 12011 y 52,53 metros al Noroeste lindando con el Padrón 11831. Asimismo se cita llama y emplaza a los propietarios y/o sucesores de los padrones linderos por el término de 90 días Nº 11831 (María Grey Pérez), Nº 44897 (María Martin Giacometti) y Nº 12011 (El Estado), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio,

Expido el presente en Ciudad de la Costa a los 26 días del mes de marzo de 2019. Dra. NOELIA ACOSTA FERREIRO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 25611 10/p 27001 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "GENTIL RODRIGUEZ FLORENCIO RICARDO Y OTRA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" Ficha I.U.E.: 168-115/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó Florencio Ricardo Gentil Rodriguez y María Rosa Batista Peréz, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmueble: cuatro fracciones de campo ubicadas en la décima tercer sección judicial y catastral de Canelones (Santa Rosa) empadronados con los números 7557, 11714, 7632 y 11715.

Antecedente Gráfico corresponde con el plano del Agrimensor Ariel Cabrera registrado en la Dirección de Topografía el 24.09.1923 (fracción "1" 4 parte 5 y 6 parte).

Fracción A en plano del Agrim. Julio Baumgarther de julio de 1945 Registrado en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 27 de julio de 1945, con el Nº 2843.

Plano del Agrim. Federico Amonte de enero de 1951, registrado en la oficina Dptal de Catastro de Canelones el 01.02.1951 con el Nº 329.-

Todas las fracciones se describen actualmente por el plano de prescripción de 23.06.2016 levantado por el agrimensor Pablo Asuaga e inscripto en Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada Canelones Registro Provisorio con el Nº 571 el 11.08.2016 y que se detallan conforme el mismo a saber:

Padrón 7557: consta de una área de 7 has 3494 m2 y se deslinda así: 171.47 mts al noroeste lindando con padrón 61057; 427.43 mts al noreste, lindando con el padrón 11712, 172.47 mts al sureste lindando con fracción 9196 y 427.30 mts al suroeste, lindando con fracciones 61657 y 47898.

Padrón 11714: consta de un ares de 4 has 9310 m2 y se deslinda así: 231.61 mts al noroeste lindando con parte del padrón 11928; 214.07 mts al noreste, lindando con parte del padrón 7632; 229.65 mts al sureste lindando con padrón 7554 y 213.55 mts al suroeste lindando con padrón 11713.-

Padrón 7632, consta de un area de 7 has 5429 m y se deslinda así: 175,57 mts al noroeste lindando con parte del padrón 11928; 428.41 mts al noreste, lindando con padron 11715 y 12338; 176.82 al sureste lindando con parte del padrón 7633; y 427.83 mts al suroeste lindando con padrón 7554 y 11714.

Padrón 11715: consta de un área de 4 has 3456 m2 y se deslinda así: 205,13 mts al noroeste lindando con parte del padrón 11928; 210.08 mts al noreste lindando con parte del padrón 11716; 205.04 al sureste lindando con padrón 12338 y 213.78 mts al suroeste lindando con parte del padrón 7632.- EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: a Mariano Barrial o Birrel y sus sucesores, Herederos de Baldomera Julia Bragunde y sus sucesores así como a los linderos del padrón Nº 9196: Gustavo Ariel García Quimbo y Anair Beatriz Sosa Larruina; padrón 12338 María Belén Fernández Sodano; padrón 11713 Sergio Roque Fernández Furque y Lucía Karina Rodríguez Medina; padrón 47898 María Angela Bonfiglio Marrero y Ademar Emilio Casciari Caraballo; padrón 61057 Nardec S.A.; padrón 11712 Octavia Berrel Martínez, Severiano Delgado Berriel y Muda Delgado Berriel y Manuel Yaniero Berriel; padrón 7554 Asunción Eulimio Martínez Guidobono, Erasmo Martínez Guidobono, Arnoldo Martínez Guidobono, Pablo Eubelger Martínez Guidobono, Bilda Nelle Martínez Guidobono; padrón 7633"; posibles propietarios 7633 Santa Rosa Canelones"; padrón 11928 Mauro Constancio Bentancor González; padrón 11716 propiedad de los promotores Florencio Ricardo Gentil Rodríguez y María Rosa Batista Perez y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles descriptos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 06 de setiembre de 2019. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

16) $ 61072 10/p 26340 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "GUTIERREZ BURGUEÑO HUGO CARLOS -PRESCRIPCIÓN TREINTENAL ADQUISITIVA", IUE 470-113/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO EUSEBIO y CARMELO SANTO MARTINEZ MARTINEZ y a quienes se consideren con derechos a los inmuebles padrones 212 y 5095, ubicados en la 7º Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pando, de acuerdo al plano de Mensura de Prescripción de la Ing. Agrimensor Marga Baldovino Temboni de Octubre de 2016, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el Nº 682, el día 26/06/2017; y constando el padrón Nº 212 de un área de 213 m2 14 dm2 y el padrón Nº 5095 de un área de 238 m2 58 dm2, con frente a calle Francisco de Menezes -Pando; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Pando, veintiséis de agosto de dos mil diecinueve. Dr. Daniel Magadan Garcia, ACTUARIO.

Primera Publicación

16) $ 19701 10/p 27735 Oct 01- Oct 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "FARÍAS GUTIÉRREZ, Gonzalo y otra. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 212-327/2019", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gonzalo FARÍAS GUTIÉRREZ, c.i. 3094035-5 y María Claudia BORGES GARCÍA, c.i. 4630529-2 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: la cuarta parte indivisa del PADRÓN Nº 668, con un área de 878 m2 con 59 dm2 (ochocientos setenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros cuadrados) y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 7 metros 67 centímetros de frente a calle Dionisio Coronel, distando el punto medio de su frente 42 metros 84 centímetros de la esquina formada con calle Andrés Pérez Vila, al Noroeste línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 35 metros 04 centímetros, 7 metros 58 centímetros y 50 metros 94 centímetros respectivamente, lindando con padrón 172; al Noreste 10 metros de frente a calle Juanita Arismendi de Imizcos; y al Sureste línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 61 metros 17 centímetros, 9 metros y 98 centímetros, y 17 metros 69 centímetros respectivamente, lindando con padrón 2579 y con padrón 669. Está ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad de Río Branco en plano del Ing. Agrimensor Marcos Acuña,

Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 787 el 05/06/2018.
Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Río Branco, 12 de agosto de 2019.- DRA. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE RÍO BRANCO.
16) $ 33491 10/p 26419 Set 19- Oct 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BENECH GALVAN, Juan Alberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº C 117/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Alberto Benech Galván, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón rural, sito en la 3ra. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral 3ra. sección de Colonia, Nº 371, que según plano del Agrimensor Luis M. González Pérez de setiembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Colonia) el día 15 de octubre de 1999 con el Nº 114, contiene una superficie de 3 hás. 8077 mts. y se deslinda así: 102,50 mts. al norte, 384 mts. al este y 385 mts. al oeste, lindando todos estos vientos con padrón Nº 372 propiedad de Juan Alberto Benech Galván y 99,40 mts. al sur lindando con padrón Nº 8789. Por tanto se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, en especial a Ignacio Garán ó Garau y/o a sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Rosario, mayo 16 de 2001. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 21671 10/p 26663 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Maribel y Anabel-PRESCRIPCION" - IUE: 227-338/2018, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Maribel Paulina y Anabel Esther RODRIGUEZ BERTIN, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón rural 8175 ubicado en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, que consta de una superficie de 45 hectáreas 9598 metros y linda y se deslinda así: 1) al Noroeste con calle Existente; 2) Al Noreste con padrón 8173; 3) Al Sureste con padrón 23.112; 4) Al Suroeste con padrón 8178. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último titular y sucesores a titulo universal y/o singular del referido bien, a Dionisio Secundino Martínez, Rita Comba Plaván y Celina Combe Geymonat, Pablo Bonomi y Juana María Salinas Combe, Margarita y Clara Salinas Combe, María Magdalena, Emilia, Elena, Samuel y Juan Pedro Cafarel Combe, Ernestina, Delmo David, Italina, Samuel, Herminia y Carlos Combe Geymonat, Mario, Armando, Emilia, Ernesta y Rosalía Combe Plaván, Máximo, Elvira y Anita Pontet Comba, Julio Eduardo, Raúl David, Ricardo Arturo, Máximo Emilio y Evangelina Elisa Combe Jourdan, Ernesto, Paulina y María Combe Fenouill y Víctor Combe Geymonat, todos los sucesores de Luisa Comba, a, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 16 de agosto de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 27581 10/p 26812 Set 23- Oct 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que por Resolución Nro. 1851/2019 de fecha 2 de abril de 2019 en autos: PEREZ RODRIGUEZ, ALBA ELVIRA y CARLOS PINTOS BIZZIO. Prescripción adquisitiva. IUE 254-151/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Iris Margot Cordero; María Irene Cordero y Alberto Agustin Cordero y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 2126 (fracción 1 actual padrón 8933 y fracción 2 actual padrón 8934) manzana 422 de la localidad catastral Trinidad Departamento de Flores plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Pablo Bidondo inscripto en Catastro con el Nro 4456 el 20/12/2016, tiene una superficie de 1986 metros cuadrados con 25 decímetros cuadrados con frente a la calle Presidente Berro y Treinta Y Tres.
Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Trinidad, 16 de setiembre de 2019. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
16) $ 17731 10/p 27524 Set 30- Oct 11

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia de Flores de Segundo Turno dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ, CARLOS ABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 254-140/2016 y según providencia Nro. 4060/2018 de 20/6/18 y 5335/2019 de fecha 22/8/2019 se EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS (90) al último titular y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien inmueble urbano identificado con Nro de padrón 1505 ubicado en la localidad catastral Trinidad objeto de la presente acción, y padrón lindero Nro 1506, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Trinidad, nueve de setiembre de 2019
Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 26215 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Florida, Dra. Florencia CANTIRÁN, dictada en autos caratulados: "HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Juan Pedro. Prescripción Extintiva Adquisitiva. IUE. 270-27/2018", y según providencia No. 163 de fecha 16 de julio de 2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº. 118, zona suburbana, manzana número 20, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad catastral de Veinticinco de Mayo y que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Sergio GIL LERENA, inscripto en el Registro de Catastro de Florida, en forma provisoria con el Nº. 192 el día 22 de marzo de 2011, tiene una superficie de 10.000 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados y se deslinda al Norte 100.00 mts. a la calle Atanasio SIERRA, al Este 100.00 mts. a calle 18 de mayo, al Sur 100.00 mts. a la calle José Enrique RODO y al Oeste con el padrón 117; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. En Fe de Ello, expido el presente que sello y firmo en Villa 25 de Mayo, a los dos días del mes de agosto de dos mil diecinueve. Dra. Elisa ARAMBURU. Juez de Paz Subrogante.
Última Publicación
16) $ 23641 10/p 26264 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida: Dra. Beatriz Giordano Pereyra, en autos caratulados "Monteblanco Pastorini, Victor Hugo y otros -prescripción treintenaria" IUE 492-850/2018 y según providencia nº 880/2019 de fecha 26 de abril de 2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos al último titular registral del bien cuya prescripción se solicita y/o sucesores y a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble a prescribir (se prescriben las fracciones "1" y "2" del padrón 4022): fracción de campo, sita en el Departamento de Florida, zona rural, Primera Sección Judicial y Catastral del departamento de Florida, Paraje Puntas de Calleros empadronada con el nº cuatro mil veintidós (4022), que según plano del Agrimensor Sergio Gil Lerena, de fecha 29 de mayo de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Florida con el nº 387 el 24 de julio de 2018, se señala como fracción "1" y "2", tiene una superficie total de 10 hás 1370 m² (fracción "1" 1 há 9580 m² y fracción "2" 8 hás 1790 m²) y se deslinda así: fracción "1": 53 mts con 40 cm al NE de frente a camino

vecinal; al E línea recta compuesta por dos líneas que miden: 121 mts con 20 cm y 568 mts con 20 cm lindando con vía férrea, AFE; Al SO 17 metros con 30 cm de frente a camino Departamental; al NO dos líneas rectas que miden 432 mts con 40 cm y 243 metros con 40 cm con frente a Camino Departamental; fracción "2": 72 metros con 80 cm al NE de frente a Camino Vecinal; al SE dos líneas rectas de 275 metros con 70 cm y 765 mts con 30 cm lindando con padrón 4023; al S 58 mts con 70 cm de frente a camino vecinal; al NO línea quebrada compuesta de 4 líneas rectas que miden 142 metros con 10 cm y 78 metros con 10 cm respectivamente de frente a Camino Departamental y 703 metros con 40 cm y 120 metros con 40 cm respectivamente lindando con Vía Férrea, AFE, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Asimismo, se emplaza por el término de 90 días a los linderos del padrón a prescribir: Sra. María Martha Puig y Susana Puig propietarias del padrón nº 4023 y al Sr. Ricardo Nicolás Scavino Pérez
Florida, 18 de setiembre de 2019. Dra. Beatriz Giordano, Juez de Paz.
16) $ 43341 10/p 27282 Set 26- Oct 09

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos "Martínez Lomazzi, Judith Mabel. Prescripción Adquisitiva Sexenal", I.U.E 311-20/2019, y según providencia Nº 23 del 29 de mayo de 2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente el ultimo titular registral, Milton Ariel Scayola Sueldo y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: Automóvil, tipo sedan 4 puertas, marca Peugeot, año 1997, modelo 406 SLDT FULL, motor número 10CUAW6038744, ejes 2, combustible gas oil, padrón de Flores 112148 (antes Montevideo 414258), matrícula NAN 5234 (antes SRE 82 y antes 30362). Bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Quebracho, 16 de agosto de 2019. DANIEL CAMPOT REPETTO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13790 10/p 27185 Set 26- Oct 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "PEREZ CASTRO, MIGUEL ANGEL Y NOVAK PIQUET, ALEJANDRINA ESTEFANIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. PADRON 5588- LOCALIDAD CATASTRAL- FRAY BENTOS." FICHA 317,1048/2015, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL ANGEL PEREZ CASTRO y ALEJANDRINA ESTEFANIA NOVAK PIQUET iniciando prescripcion adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 5588, antes fracción 2 del padrón en mayor area 2928 de la primera Sección Judicial de Rio Negro, zona suburbana de la Localidad Catastral de Fray Bentos, manzana 370, según Plano de Mensura- Prescripción de 1 Solar de Mayo 2017 del Agrimensor Bruno Cerrutti e inscripto en la Dirección NaciOnal de Catastro Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rio Negro el 8/5/2017 con el Nº 240, posee una superficie de 638 metros y se deslinda así; 15 metros al NE de frente a Ruta Nacional Nº 2, 44,61 metros al SE lindando con padrón 4153; 19,34 metros al S-O lindando con via Ferrea y al N-O dos tramos de recta de 22,21 metros y 13,72 metros lindando con padrón 4161. SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias a sus propietarios y/o sus sucesores a titulo particular o universal del padrón objeto de prescripción Nº 5588 a RAUL FELICIANO GALLO, ELENA AYALA, ALFREDO AYALA, IDA AYALA, MICAELA AYALA, JUAN FRANCISCO AYALA Y JULIO AYALA, y a los linderos del mismo: ELISA VERONICA MARQUEZ (fracción 3 padron 2928) con domicilio en Gral Artigas casi Crottogini, NESTOR ARIEL PEREZ y DANIELA NOBLE fraccion 1 del padron 2928 MA, actual padrón 4161) y el ESTADO, AFE (VIAS FERREAS) con domicilio en Avenida 25 de Mayo y Herrera y a GRACIELA GALLO AYALA en el padrón lindero nº 4161 sito en Gral. Artigas casi Via Ferrea y a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos catorce de marzo de 2019. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
16) $ 33491 10/p 27206 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SALTO DE 5º TURNO, en los autos: "HOY: SUCESORES DE HADA CACCIAVILLANI Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 360--660/2003, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRÓN Nº 9.103, antes en mayor área nº 2.961, ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Salto, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 553 el 07 de junio de 2012 se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 50 metros con 60 de frente a calle JUAN M. GUTIÉRREZ, AL NORTE: 36 metros con 40 de frente a CALLE OPORTO; AL ESTE: 50 metros con 60 lindando con padrón nº 18.980, 23.096 y parte del 9.101; AL SUR: 36 metros con 40 lindando con padrón Nº 9.104; consta de una Superficie de 1841 m2 con 84 cm2 y especialmente: A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS Nº 23.096 Y AL SR. ANDRÉS ALLENDE Y/O SUS SUCESORES RESPECTO DEL PADRÓN Nº 9.104, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintitrés de agosto de dos mil diecinueve. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 25611 10/p 26995 Set 25- Oct 08

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "CANAVERIS QUESADA RAQUEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", I.U.E. 507-271/2019, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAQUEL CANAVERIS QUESADA promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble ubicado en zona urbana de la localidad catastral San José de Mayo del departamento de San José, empadronado con el Número 6.334 -antes en mayor área con el número 4.111, que según plano de mensura del Agrimensor José A. Calvo Rojo de 20 de setiembre de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José el 4 de octubre de 2016 con el número 786, consta de un área de TRESCIENTOS DIECISEIS con VEINTE metros, que se deslinda así: 10,54 metros al NE de frente a la calle 18 de julio; 30 metros al SE lindando con el padrón Nº 7827 propiedad de Jonatan Pereira Rodríguez, 10,54 metros al SW lindando con parte del padrón 7825 propiedad de Luis Gerardo Ferreira Hopper y Guillermina Osorio; y 30 metros al NW lindando con el padrón Nº 7397 propiedad de Hugo César De León Morlán. Por lo que se cita, llama y emplaza a las personas a cuyo nombre salió del dominio fiscal: Francisco López; y/o sus sucesores a cualquier título, tanto universal como particular; y a Angela Quesada y/o sus sucesores a cualquier título, tanto universal como particular; así como los linderos propietarios de los inmuebles empadronados con los números 7825, 7827, y 7397 y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 5 de setiembre de 2019 Dra. Lourdes Calcerrada, Jueza de Paz Dptal.
16) $ 31521 10/p 27368 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "WIEBE REGEHR,

GERHARD- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.- IUE 510-164/2018, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gerhard Wiebe Regehr promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 15956 (antes pn 899 fración 32) sito en la 5ta Sección Catastral del Departamento de San José el que según plano de prescripción del Agrimensor Karen Ackerman inscripto en forma provisoria con el número 878 el 26/12/2017, tiene una superficie de 58 Hás. 8700 mc y se deslinda así: Suroeste linea quebrada de 5 tramos de 558 m; 92.50 m; 9 m y 132.90 m y 848.70 m que corren el primero y el tercero y quinto de este a oeste; el segundo y el cuarto de norte a sur; lindando el primero con los padrones 15958; 14.222 y 15.957; el segundo con el padrón 15957; el tercero, el cuarto y el quinto con frente a camino vecinal; AL OESTE: 605.00 m lindando con padrón 15.955; NORESTE: 1247.00 m lindando con padrones 10883 y 11.943; al ESTE Arroyo Las Toscas que lo separa del padrón 15943.
Por lo que se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, al último titular, a la Cooperativa Agropecuaria Limitada Delta y/o a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los padrones linderos 15955; 15958, 15957, 14.222 y 15943 de la 5ta Secc Cat de San José; y a Leonardo Hernández Alonso y Adela Ines Fabre (como propietarios del padrón 10.883) a Gabriel y Pablo Arnejo Hernández (Como propietarios del padrón 11.943), para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
Y a los efectos legales se hacen estás publicaciones.
San José, 20 de agosto de 2019 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
16) $ 33491 10/p 26765 Set 23- Oct 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTOS

Por disposición 669 del 17/09/2019 de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DUARTE CÁCERES MARINA ELIZABETH EN PROCURACION OFICIOSA DE SU CONYUGE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ VIERA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, IUE 401-7/2019, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (art. 127.4 del CGP), sobre el bien cuya prescripción se solicita y en especial a los últimos titulares registrales y linderos: a los hermanos WALTER Y CARLOS ALBERTO FILIPPINI BAENA y/o conyuges y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre el Padrón número 2733, de la localidad Catastral Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó; el que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Gonzalo Rios Figarola del 20/11/2017, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro con el Nº 666 el 20/02/18 consta de una superficie de 787 mts. cuadrados, 50 dm cuadrados, manzana 242, Carpeta Catastral 75; lindero al Norte al padrón 3026 (50 metros), al Oeste con Padrón 4517 (16 metros), al Este 11 metros de calle Aparicio Saravia y al Sur 45 metros de frente a la calle Aparicio Saravia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, 20 de setiembre de 2019.
Primera Publicación
16) $ 23641 10/p 27809 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "CAL TACHINI, RUFINO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUX DE POBREZA IUE 396-174/2017, se EMPLAZA por el término legal a todos los que se consideren con derechos de promitentes enajenantes sobre inmueble sito en calle Luis Batlle Nº 20 desde el año 1977, ubicado en la 1º sección judicial del dpto de Tacuarembó, empadronado con el Nº 344 (parte) inscripto con el Nº 634 en Dirección General de Catastro y emplazamiento a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes. PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que está auxiliado de pobreza. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello y firmo en Tacuarembó, el 24 de setiembre de 2019. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
16) (Sin Costo) 10/p 27593 Set 30- Oct 11

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Beatriz Zorrón Minhondo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CUANDO LOS PRESOS HABLAN. ENCIERRO Y PARTICIPACIÓN: UN CAMINO POSIBLE", (Investigación), de la/s cual/es se declara/n editora.
Montevideo, 30 de septiembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 27758 Oct 01- Oct 01

Santiago Pablo Cadenas Bonenfant, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"TIEMPO AL TIEMPO", (Guión literario), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 30 de septiembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 27757 Oct 01- Oct 01

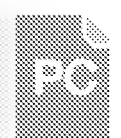
Jazmin Sena Añon, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Crónica de una violación institucionalizada", (Guión), de la/s cual/es se declara/n AUTORA.
Montevideo, 11 de abril de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 27748 Oct 01- Oct 01

Gabriela Adipe Teixeira , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"The Compact Cat", (Ilustración, personaje de ficción), de la/s cual/es se declara/n AUTORA.
Montevideo, 19 de julio de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 27736 Oct 01- Oct 01

Fernando Pérez Ferreira, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Rodolfo Torres y los Tendales", (Tratamiento documental), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 30 de septiembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 27726 Oct 01- Oct 01

Luis Eduardo Álvez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"PULSO EXTERNO", (Obra musical), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 27 de septiembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 27668 Oct 01- Oct 01

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "CABRITUR S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-44244/2018, se hace saber que por auto Nº 2342/2019 de fecha 24 de setiembre de 2019, se dispuso publicar en el Diario Oficial un extracto del convenio presentado, por el plazo de 3 días otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación, siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio el que está a disposición en la Sede de la calle San José 1132 Piso 3: SEGUNDO: Importe a pagar: El importe a pagar será del 70% de los créditos quirografarios verificados, expresados en moneda nacional (los que fueran en moneda extranjera a su conversión a la cotización interbancaria de la fecha de declaratoria del concurso) quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose reajuste por coeficiente uno (1) y la quita y remisión de

todo interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar. Los pagos deberán hacerse efectivos en la cuenta bancaria que identifique fehacientemente el acreedor y sus comprobantes de depósito serán recibo suficiente de los mismos. TERCERO: Forma de pago: El importe a pagar se abonará en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas en moneda nacional, la primera de las cuales deberá hacerse efectiva a partir del sexto mes de que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, respetando la igualdad de los acreedores. CUARTO: Mora: La mora se producirá a requerimiento del acreedor, mediante intimación judicial por el plazo de 10 días hábiles, por el atraso en el pago de dos cuotas consecutivas, y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la Ley 18.387. QUINTO: Durante el plazo de ejecución del presente convenio, el concursado podrá celebrar acuerdos con terceros, asociarse, tercerizar sus actividades, utilizar bienes con la finalidad de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal. La insuficiencia de activo, la paralización los trámites por más de 6 meses, la inactividad o cambio de giro de deudor no será causal de liquidación mientras se dé cumplimiento a lo establecido en el presente convenio. Al aprobarse este convenio los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto a su costo las medidas cautelares que pudieren haber promovido.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 27172 Set 27- Oct 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en autos caratulados: "ITURRALDE, FERNANDO - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-35335/2019, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por decreto Nº 2343/2019 de fecha 24 de setiembre de 2019, se dispuso dejar sin efecto la limitación de la legitimación del deudor, Fernando María Iturralde González, C.I. 1.978.189-9, disponiéndose en su lugar la suspensión de la misma para disponer y obligar a la masa del concurso y se transformó la calidad de la Sra. Interventora, Alicia Carlevaro, a quien se designa como Síndico con las facultades que la ley le concede.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expiden dos ejemplares de un mismo tenor que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 27170 Set 27- Oct 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por resolución Nº 2861/2019 de fecha 26/09/2019 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "FORESTEC S.A - CONCURSO NECESARIO Ley Nº 18.387" Ficha 2-44524/2015", se dispuso la liquidación de la masa activa de FORESTEC S.A., RUT 21 475304 0010, con domicilio en ruta Puerto Puente 001 al local Feria Yaguareté Departamento de río Negro, localidad Fray Bentos, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO). Se decretó la disolución de FORESTEC S.A. y el cese de sus administradores.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 27530 Oct 01- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: FOMILAN S.A.- CONCURSO NECESARIO.- I.U.E. 241-120/2018 por decreto Nº 2694/2019 de fecha 3/05/2019 se ordenó dar cumplimiento con lo dispuesto por providencia Nº 8212/2018 de fecha 26/11/2018 comunicando la apertura del Concurso Necesario de FOMILAN S.A., suspendiéndose su legitimación para disponer y obligar a la masa del Concurso, designándose Síndico a la Liga Comercial, disponiendo la inscripción de la declaración del Concurso de FOMILAN S.A. en el Registro Nacional de Actos Personales en los términos del art. 20 de la Ley 18.387, y la intervención de las comunicaciones del deudor relacionadas con su giro profesional, concediéndose la moratoria provisional prevista en el art. 56 de la citada Ley. Por decreto Nº 5627 de fecha 13/8/19 se dispuso CONVOCAR a JUNTA DE ACREEDORES para el día 12/12/2018 a las 9.30 horas, previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- La presente publicación se realizará sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirla (art. 21 de la Ley 18.387).- Durazno, 9/09/2019.- RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

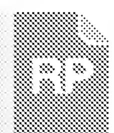
18) (Sin Costo) 3/p 27587 Set 30- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: COMPAÑIA CIBELES S.A. J.R.S. LTDA.- CONCURSO NECESARIO - LEY 18.387.- I.U.E. 2-40279/2018 por providencia Nº 6391/2019 de fecha 2/09/2019 se ha decretado el Concurso Necesario de J.R.S. LTDA., suspendiéndose su facultad para disponer de los bienes y obligar a la masa del Concurso, salvo bienes que sean indudablemente inembargables, designándose Síndico a LIDECO, disponiendo la inscripción de la declaración de Concurso Necesario de J.R.S. LTDA. en el Registro Nacional de Actos Personales, en los términos del art. 20 y 21 de la Ley 18.387.- Se CONVOCA a Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede para el día 20 de febrero de 2020 a las 9.30 horas.- La presente publicación se realizará sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirla (at. 21 de la Ley 18.387).- Durazno, 9/09/2019.- RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 27540 Set 30- Oct 02

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARRACIN SANTURIO, RODRIGO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50620/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PRISCILLA JULIETA ALBARRACIN BERGER, inscripta el día 19/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2348, en el sentido que: en donde dice AZUCENA JOSELYN BERGER MELENDEZ debe decir AZUCENA JOSELYN CABRAL BERGER por así corresponder.

Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 26972 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO, BRAULIO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47926/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATALIA NOEMI OCAMPO NUÑEZ, inscripta el día 01/02/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta

Nº 123, en el sentido que: en donde dice SILVIA GRISSELLE NUÑEZ debe decir SILVIA GISSELLE NUÑEZ por así corresponder.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26447 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AIRES FRUGONE, GONZALO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-37953/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GONZALO AIRES FRUGONE, inscripta el día 22/10/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Soriano, Acta Nº 928, en el sentido que: donde dice "AIRES" debe decir "AYRÉ", por así corresponder.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26441 Set 19- Oct 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREL BRAGE MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-48183/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA SOFIA MOREL BRAGE, inscripta el día 03/02/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 181, en el sentido que: se padeció error en la nacionalidad del Sr. JUAN JAVIER MOREL INVERNIZZI, donde dice "oriental" debe decir "argentino" por así corresponder.

Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27351 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FIORE, BRUNO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47597/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Diara Antonella Fiore Da Rosa, inscripta el día 20/03/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 515, en el sentido que: Donde dice "BRUNO LEONARDO FIORE MONCILLO" debe decir "BRUNO LEONARDO FIORE" por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26416 Set 19- Oct 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "NUñEZ, RICARDO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-29537/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HAYDEE ALVAREZ GONZALEZ, inscripta el día 23/03/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 425, en el sentido que: DONDE DICE "HAYDEE ALVAREZ GONZÁLEZ" DEBE DECIR: "HAYDEE ALVAREZ BLANCO" por así corresponder.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27843 Oct 01- Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA E SILVA, VITóRIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-30120/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VITÓRIA MARIA ALMEIDA E SILVA, inscripta el día 07/07/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 541, en el sentido que: donde dice "VICTORIA MARIA DA SILVA" debe decir "VITÓRIA MARIA ALMEIDA E SILVA", por así corresponder.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27492 Set 30- Oct 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA CABRERA, JUAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-29044/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA GABRIELA CABRERA MARTÍNEZ, inscripta el día 28/03/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Colonia, Acta Nº 59, en el sentido que: donde dice "que es nieta por línea paterna de Miguel Cabrera y de Agustina Lecchini", debe decir: "es nieta por línea paterna de Miguel Cabrera y de Justina Lecchini" por así corresponder.

Montevideo, 19 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26612 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA CABRERA, JUAN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-29044/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARINA ANTONIA CABRERA MARTINEZ, inscripta el día 16/07/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Soriano, Acta Nº 17, en el sentido que: donde dice "que es nieta por línea paterna de Miguel Cabrera y de Agustina Lecchini", debe decir: "es nieta por línea paterna de Miguel Cabrera y de Justina Lecchini" por así corresponder.

Montevideo, 19 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26611 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA SOSA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51349/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TULIO MARTIN GUICHON FALCONE, inscripta el día 20/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-710, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL: CASADO, DEBERÁ DECIR ESTADO CIVIL: SOLTERO. por así corresponder.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27798 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "GARRIDO RAMA, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-47636/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Teclo Rufino Ramas Arbelo, inscripta el día 28/08/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1003, en el sentido que: donde dice "FUFINO" debe decir "RUFINO" por así corresponder.

Montevideo, 19 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26696 Set 20- Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VINÇON MONDON, NELLY BEATRIZ Y VINÇON MONDON, GRACIELA CELINA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE Nº 2-40616/2019, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de JUAN CARLOS VINÇON LACOSTE; - inscripta el día 24/01/2019 ante el oficial de Estado Civil del Juzgado de Paz de la 4ª sección del departamento de Colonia, Acta Nº 5 en el sentido que: donde dice: "VINCON"; debe decir: "VINÇON" por así corresponder.
Montevideo, 12 de setiembre de 2019 Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26270 Set 18- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TORRES ARANDA, LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-43343/2017", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de LUCIA TORRES ARANDA, registrada el 26 de octubre de mil novecientos noventa y cinco ante el Oficial de Registro de Estado Civil Oficina Nº 10, Acta Nº 1556, nacida el 25 de octubre de 1995, en el sentido de que donde dice ser hija de Liber Marcus Torres y Alicia Aranda, se establezca que es hija de Liber Marcus Torbes y Alicia Aranda, poniendo "TORBES" en vez de "TORRES", y en donde dice "LIBER MARCUS TORRES" debera decir "LIBER MARCUS TORBES" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, tres de diciembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 26394 Set 19- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "SUAREZ DOS SANTOS MARIA RAQUEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-229/2019), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Raquel SUAREZ DOS SANTOS, promoviendo la Rectificación de Partida de Nacimiento de su hija Inara Viviane PEREIRA DOS SANTOS, al margen del Acta Nº 548 de fecha 17/08/2006 de la Primera Seccion Judicial del departamento de Artigas; donde dice: "Inara Viviane PEREIRA DOS SANTOS" debe decir: "Inara Viviane PEREIRA SUAREZ" por asi corresponder.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Artigas 13 de junio de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27046 Set 25- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PALOMEQUE TURI, DENIS MARTIN -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E: 459-404/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: NACIMIENTO de: MARTINA TURI TORINO, Acta Nº 903 de la 1ª Sección Judicial de Canelones, de fecha dieciseis de diciembre de dos mil tres; en el sentido que en el cuerpo donde dice: "comparece: DENIS MARTIN TURI ROCCA" debe decir: "comparece: DENIS MARTIN PALOMEQUE TURI" y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Claudia Rossana Turi Rocca, oriental, soltera y domiciliada en esta ciudad" consignar ademas que "es nieta por linea paterna de Ramon Gerardo Palomeque, oriental, casado y domiciliado en esta ciudad" y en el margen corresponde consignar como nombre y apellidos MARTINA PALOMEQUE TORINO, por así corresponder.
Canelones, veintiseis de setiembre de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27795 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "TRIAS, CLAUDIA Y ESPERT RANZONE, LUIS ENRIQUE - RECTIFICACION DE PARTIDAS", ficha IUE: 440-621/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. CLAUDIA TRIAS y LUIS ENRIQUE ESPERT RANZONE, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: I) partida de nacimiento de la niña ALFONSINA SOSA TRIAS, cuyo nacimiento tuvo lugar el dia 20 de Agosto de 2016 en Montevideo la cual fue inscripta el dia 1 de Setiembre de 2016, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del departamento de Canelones, Acta Nº A-2095, en el sentido que: donde dice "ALFONSINA SOSA TRIAS" debe decir "ALFONSINA ESPERT TRIAS", por asi corresponder.-
II) partida de matrimonio de los Sres CLAUDIA TRIAS y LUIS ENRIQUE ESPERT RANZONE cuyo matrimonio tuvo lugar el dia 21 de Abril de 2006 en Las Piedras, inscripto el dia 21 de Abril de 2006, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 96, en el sentido que: donde dice "LUIS ENRIQUE SOSA" debe decir "LUIS ENRIQUE ESPERT RANZONE", por asi corresponder.-
- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 04 de Setiembre 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 26754 Set 23- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno Dr. Agustin Gonzalez, dictada en autos caratulados: "FRANCO ARAUJO, ERANY JULIETA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-180/2019", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUSSARA ELAINE FRANCO ARAUJO en la partida inscripta el día 24/01/1975 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª sección de la Capital (de feria), Acta Nro. 113 En el margen de la partida donde dice: "ARAUJO FRANCO, YOSARA" debe decir: "FRANCO ARAUJO, JUSSARA ELAINE" y en el cuerpo de la partida donde dice: "YOSARA ARAUJO FRANCO" debe decir: "JUSSARA ELAINE FRANCO ARAUJO", por asi corresponder.-
EXONERACION LEY 18.078
Rio Branco, 05 de SETIEMBRE de 2019.- Esc. EMILY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27591 Set 30- Oct 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "DELGADO GIMENEZ May Nela.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- Ficha 242-517/2019 por decreto Nº 6644/2019 de fecha 6/09/2019 se ordenó expedir Edictos debiendo publicarse durante 15 días la solicitud de RECTIFICACIÓN de la Partida de Defunción de Mario Jesús DELGADO GIMENEZ, Acta Nº 308 de fecha 11/12/1995 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "como segundo nombre Rene"", DEBE DECIR: "Jesús", por así corresponder.-
Durazno, 10/09/2019.- RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27336 Set 27- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "SILVA ARISMENDEZ Norma Beatriz y SILVA ARISMENDEZ Reneé Hilda.-- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- Ficha 241-518/2019 por decreto Nº 5889/2019 de fecha 19/08/2019 se ordenó expedir Edictos durante 15 días haciendo saber que se ha solicitado la RECTIFICACIÓN de las Partidas de Nacimiento de Norma Beatriz SILVA ARISMENDEZ y de Reneé Hilda SILVA ARISMENDEZ, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "ARISMENDEZ", DEBE DECIR: "ARISMENDES", por así corresponder.-
Durazno, 29/08/2019 RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27077 Set 25- Oct 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FORNI BASSANO, NELSON PEDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-458/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de MATRIMONIO de ATILIO FRANCISCO FORNI y SARA CLAUDINA BASSANO, extendida el día 19 de abril de 1939 por el Oficial del Estado Civil de la 2ª Seccion Judicial de Paysandú, Acta Nro 21, en el sentido que donde dice: "Atilio Francisco Forni nacido el tres de junio de 1913, en Salto", debe decir: "Atilio Francisco Forni nacido el tres de junio de 1916, en Salto", por ser lo correcto". Paysandú, 17 de setiembre de 2019.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 27554 Set 30- Oct 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARRAGAN DE LOS SANTOS ANDREA PAOLA. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-441/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA CAROLINA GARMENDIA, extendida el 31/01/2018 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 157, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hija natural del declarante y de la compareciente Andrea Paola De los Santos Barrios", debe decir: "hija natural del declarante y de la compareciente Andrea Paola Barragán De los Santos", por ser lo correcto; donde dice "Que es nieta de ... y de Rossana De los Santos, oriental, casada" debe decir "Que es nieta de Ruben Horacio Barragan Murieda y de María Rosana De los Santos Barrios, orientales, casados", por ser lo correcto y donde dice en el margen "Garmendia De los Santos, Ana Carolina" debe decir "Garmendia Barragan, Ana Carolina", por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de setiembre de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27438 Set 27- Oct 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MACHADO GONZALEZ, JOVANA JANETE Y RODRIGUEZ DA COSTA RUBEN SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE Nº 448-200/2019, se hace saber que por decreto Nº 1671/2019, de fecha 6 de Junio de 2019 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a RONNIE DUHAN RODRIGUEZ GONZALEZ, nacido el día veintinueve de junio de dos mil cuatro, e inscripto el día treinta de junio de dos mil cuatro, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Rocha, ciudad de Rocha, Acta Nº 307, debiendo hacer constar en ella en el cuerpo y en el margen de la misma que donde dice: "...natural del declarante y también compareciente; Jovana Janete González Machado...", debe decir "...natural del declarante y también compareciente Jovana Janete Machado González", y donde dice: "GONZALEZ", debe decir: "MACHADO", por así corresponder y en la partida de nacimiento correspondiente a NARA VICTORIA RODRIGUEZ GONZALEZ, nacida el día ocho de octubre de dos mil diez, inscripta el día catorce de octubre de dos mil diez, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Rocha, ciudad de Rocha, Acta Nº 694, debiendo hacer constar en ella que donde dice: "...natural del declarante y también compareciente; Jovana Janete González Machado...", debe decir "...natural del declarante y también compareciente Jovana Janete Machado González", y donde dice: "GONZALEZ", debe decir: "MACHADO", por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES DEBERÁN EFECTUARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS Y LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 11 de Junio de 2019.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Dra. Gessile Dalto, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 25368 Set 11- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "DÍAS, Lygia Loreley (en representación de su menor hijo José Daniel Silva Díaz). Rectificación de Partida." - IUE 352-284/2019, se hace saber que se presentaron ante esta sede Lygia Loreley Días solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo JOSÉ DANIEL SILVA DÍAZ, ACTA Nº 1012 de la 1ª Sección Judicial de SALTO, de fecha 22 de mayo del año 2007, en el cuerpo y el margen de la partida donde dice "SILVA", deberá decir "VIDAL" por ser lo correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de mayo del año dos mil diecinueve.- El presente trámite es patrocinado por DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO, amparada en Ley 18.078.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26850 Set 24- Oct 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, en autos caratulados "TROCHE GIOVANNA EN REP. DE SUS MENORES HIJOS: RIBEIRO MALDONADO, JEASTII; ECHAGUE MALDONADO, MATEO; YASUIRE MALDONADO, ALEXIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE: 509-673/2019, se hace saber que se presentó ante esta Sede la SRA. GIOVANNA MELINA TROCHE MALDONADO, titular de la cédula de identidad Nº 4.999.321-8, solicitando la rectificación de las partidas de NACIMIENTO, de: 1) JEASTII NATASHA RIBEIRO MALDONADO, Acta Nº 394 de fecha 23 de Febrero de 2007, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en cuanto a su segundo apellido, donde expresa "RIBEIRO MALDONADO JEASTII NATASHA" debe decir "RIBEIRO TROCHE JEASTII NATASHA", y en el texto de la partida, donde dice: "... que es hija natural del compareciente y también compareciente GIOVANNA MELINA MALDONADO" debe decir "GIOVANNA MELINA TROCHE", por así corresponder; 2) MATEO DAMIÁN ECHAGÜE MALDONADO, Acta Nº 1531 de fecha 10 de Agosto de 2011, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en cuanto a su segundo apellido, donde expresa "ECHAGÜE MALDONADO MATEO DAMIÁN" debe decir "ECHAGÜE TROCHE MATEO DAMIÁN", y en el texto de la partida, donde dice: "... que es hijo natural del compareciente y también compareciente GIOVANNA MELINA MALDONADO" debe decir "GIOVANNA MELINA TROCHE", por así corresponder; 3) ALEXIS TADEO YASUIRE MALDONADO, Acta Nº 2022 de fecha 11 de Octubre de 2013, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en cuanto a su segundo apellido, donde expresa "YASUIRE MALDONADO ALEXIS TADEO" debe decir "YASUIRE TROCHE ALEXIS TADEO", y en el texto de la partida, donde dice: "... que es hijo natural del compareciente y también compareciente GIOVANNA MELINA MALDONADO" debe decir "GIOVANNA MELINA TROCHE", por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante se encuentra patrocinada por Defensoría Pública, amparada en la Ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de setiembre de dos mil diecinueve.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 26607 Set 20- Oct 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "LIMA SUAREZ, GEOVANA DANIELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION" IUE 371-393/2019 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de NESTOR LASERDA, en el sentido que

dónde dice estado "divorciado" debe decir "casado", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 13 DE SETIEMBRE DE 2019
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA DE SAN JOSE Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26870 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "DEVOTTO ANDINO, ROSA ELISA. Rectificación de partida". IUE. 382-226/2019, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Rosa Elisa DEVOTTO ANDINO, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio; en el sentido que donde dice "Rodolfo Ignacio VIVANCO", debe decir "Ignacio Rodolfo VIVANCO"; y donde dice que la fecha de nacimiento del mismo es "30 de julio de 1940", debe decir "30 de junio de 1940", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 9 de setiembre de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26773 Set 23- Oct 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: FRANCHI BENITEZ CRISHER DOLLY; LUIS ERNESTO Y CARLOS EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 396-531/2019" se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de PARTIDA DE:
1-NACIMIENTO de: CRISHER DOLLY, FRANCHI BENITEZ extendida el 10-10-1938 en la 1º sección de Tacuarembó, Acta 457, pues donde dice: "nieta por línea paterna de "FAUSTINO FRANCHI Y ELIZABETTA GAGLIA" debe decir: "ERNESTA FRANCHI Y ABUELO DESCONOCIDO" por ser lo correcto
2-NACIMIENTO DE: LUIS ERNESTO FRANCHI BENITEZ extendida el 12-6-1940 en la 1º sección de Tacuarembó, Acta Nº 260 pues donde dice: "nieto por línea paterna de FAUSTINO FRANCHI Y ELIZABETTA GAGLIA" debe decir: "ERNESTA FRANCHI Y ABUELO DESCONOCIDO" por ser lo correcto
3- NACIMIENTO DE CARLOS EDUARDO FRANCHI BENITEZ, extendida el 16-4-1947 en la 1º sección de Tacuarembó, Acta nº 186 pues donde dice: "nieto por línea paterna de FAUSTINO FRANCHI Y ELIZABETTA GAGLIA" debe decir: "ERNESTA FRANCHI Y ABUELO DESCONOCIDO" por ser lo correcto.
.-EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el diecisiete de setiembre de dos mil diecinueve- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 27155 Set 26- Oct 09

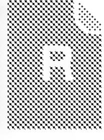
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: PEDROZO da SILVEIRA, LOELIA Por el niño ERINSON RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE 396-496/2019" se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de PARTIDA DE:
NACIMIENTO de: ERINSON MATIAS ALVEZ PEDROZO inscripto en la 1º sección de Tacuarembó, el 12-1-2004 con el Nº 44, pues donde dice "ERINSON MACHAS" debe decir "ERINSON MATIAS" por ser lo correcto.
Tacuarembó, 9 de setiembre de 2019.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el nueve de setiembre de dos mil diecinueve- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 27051 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "GALVAN de OLIVERA, ANA CECILIA por su hijo OCTAVIO PEREIRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 396-223/2019 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de OCTAVIO MARCELO PEREIRA, acta nº 932 INSCRIPTA EN LA 1º sección de Tacuarembó, el 12-11-2018, en el sentido que DONDE DICE: en el marginal "GALVAN de" como 1er apellido y "OLIVERA" como segundo apellido DEBE DECIR: " "GALVAN de OLIVERA" (como primer apellido materno) por ser lo correcto, por ser apellido compuesto. Tacuarembó 17 de junio de 2019-. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el diecisiete de junio de dos mil diecinueve.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 26743 Set 23- Oct 04

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE PADRON 13.132/1606 MONTEVIDEO
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - AVENIDA DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS
DÍA Y HORA 09 DE OCTUBRE DE 2019 - HORA 13:45
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 358,46 EQUIVALENTE A $ 427.813
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mathias Di Giovanni (MAT 7014 - RUT 21 8392550011), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 13.132/1606, con una superficie de 46 metros 37 decímetros sito en el Departamento de Montevideo Localidad Catastral Montevideo, con frente a la Avenida Daniel Fernández Crespo Numero 2081. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 500 Nº 83873 ID 088993, a nombre de MARIA BEATRIZ CESTINO DESENA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 03/09/2019, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos ciento sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro ($ 164.564), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2019 es de $ 1.193,47 (pesos uruguayos: mil ciento noventa y tres con cuarenta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable

vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables dos mil ciento sesenta y ocho con cero ocho centésimas (UR 2.168,08) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 23 de setiembre de 2019.

20) $ 38759 5/p 27075 Set 26- Oct 02

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE PADRON 138.146 - RURAL
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD MONTEVIDEO
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS
DÍA Y HORA 9 DE OCTUBRE DE 2019 - HORA 14:15
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 525,92 EQUIVALENTE A $ 627.670
(CON FACILIDADES).

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero Juan Martín GONZALEZ (MAT. 4154 - RUT 211659090013), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 138.146, zona rural, con una superficie de una hectárea mil doscientos cincuenta y siete metros (1 Há. 1257 m.), sita en el departamento de MONTEVIDEO, sección catastral MONTEVIDEO RURAL con frente a calle CAMINO AMERICA número 6746 al Noreste. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 150 NÚMERO 66895 COLGAMENTO 3 - CLASE 076 SERIE 600 NÚMERO 66896 COLGAMENTO 3 - Garantía 31817- a nombre de SANTOS MARGARITO RODRIGUEZ BATALLA y GLADYS AMELIA REGINENSI GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 3 de setiembre de 2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 100.752 (pesos uruguayos cien mil setecientos cincuenta y dos), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2019 es de $ 1.193,47 (pesos uruguayos: mil ciento noventa y tres con cuarenta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 6.504,23 (unidades reajustables seis mil quinientas cuatro con veintitrés centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 20 de setiembre de 2019.

20) $ 40799 5/p 27074 Set 26- Oct 02

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE PADRON 80.283/C/512
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD MONTEVIDEO
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS
DÍA Y HORA 9 DE OCTUBRE DE 2019 - HORA 14:45
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 496,99 EQUIVALENTE A $ 593.147 (CON FACILIDADES).

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero MARCELO RIOS PRADO (MAT. 6995 - RUT 218393060018), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble unidad de propiedad horizontal 512 - Block C - PARQUE POSADAS, empadronado individualmente con el número 80.283/C/512, con una superficie de 67 metros 92 decímetros (67,92 m), sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a calle PASCUAL COSTA número 3259 apartamento 512 Block C. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número PHURSINTBP 19700 - Garantía 54203 - a nombre de RICARDO JOSÉ CORREA RODRIGUEZ y SILVIA GABRIELA GRIVA ZÁRATE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 3 de setiembre de 2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 96.052 (pesos uruguayos noventa y seis mil cincuenta y dos), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2019 es de $ 1.193,47 (pesos uruguayos: mil ciento noventa y tres con cuarenta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor

de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.508,17 (unidades reajustables dos mil quinientas ocho con diecisiete centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 20 de setiembre de 2019.

20) $ 39779 5/p 27065 Set 26- Oct 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ SANTIAGO MARTIN PERDOMO FAGUNDEZ-CONTRABANDO-" IUE 442-44/2018, se hace saber que el 04 de octubre de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Federico Genta Mat. 6510 RUT 217374010010 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 190.440,00: un vehículo marca HYUNDAI matrícula AAP3865 modelo H1, año 2010, padrón 902045488, chasis número KMJWA37HAAV220948. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que el mejor postor debe tener presente al momento de ofertar que si el precio total del remate, supera las UI 40.000, únicamente podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado o transferencia bancaria (art. 41 de la ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios y Circular 187/2018). 4) Que no surge de autos el número de motor del vehículo referido. 5) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2652 1/p 27756 Oct 01- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos, "MILANO, EDUARDO c/ FERRARI, BETINA Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA" I.U.E. 172-85/2018, se hace saber al público que el próximo 28 de octubre de 2019 a las 14 Hs. En Lavalleja 646 (Centro Comercial), Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.T. 08.007447.0017, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses de la NUDA PROPIEDAD sobre el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003 de acuerdo a la Ley 10751 y 14261, empadronada individualmente con el No. 375/003, que según plano del Ing. Agr. Sergio Rosé inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Canelones el 3/11/64 con el No. 4103, tiene una superficie de 62 m 38 centímetros cuadrados en planta baja a cota más 0,65 metros y en planta alta 43 m 30 centímetros cuadrados a cota más 4,66 metros, haciendo una superficie total de 105 metros 68 centímetros cuadrados, y le corresponde el uso compartido del acceso B, alero D, jardín E, azotea D1, Techos E1, F1, A2 y el garaje con 21,43 metros edificados. Dicho edificio se construyó en la localidad Catastral Las Piedras, departamento de Canelones, zona urbana, Padrón Matriz TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO, el que según plano relacionado tiene un área 463 metros 43 centímetros cuadrados con frente al Sur a calle Batlle y Ordoñez. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en carácter de seña y en el acto de serle aceptada su postura, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los veinte días corridos contados a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. (Art. 387.2 lit. f). 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, 3% más IVA. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador, 1% más IVA e impuesto municipal (Ley 12700) (1%). 4) Sólo se podrán descontar del precio de remate las cifras adeudadas por concepto de contribución inmobiliaria (Fs. 34 y 35). 5) El mejor postor deberá abonar todo el año de Impuesto de Enseñanza Primaria y prorratear, si correspondiere, en función de la altura del año en que escriture, la diferencia. (fs. 35). 6) Solo se podrán imputar los rubros de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de la subasta. 7) Los gastos de escrituración, los impuestos y tributos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 8) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. 9) En caso que las posturas superen las 40.000 U.I., ellas se harán efectivas mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, (leyes 19210 y 19478, y Decretos del Poder Ejecutivos No. 351/2017 y 132/2018). Las Piedras, 27 de setiembre de 2019.- Dra. Nélida B. Hernández Videla. Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 5508 1/p 27823 Oct 01- Oct 01

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz, Andrea Isabel Cora de la 5ta Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados PÉREZ VILCHE, GUSTAVO C/ MESA AGUIRRE, MARIA DEL ROSARIO. Juicio Ejecutivo, IUE 377-17/1998 se hace saber que el próximo 9 de Octubre a la hora 14:00 en la misma Sede Judicial, ruta 1 km 102 (Ecilda Paullier), el Rematador Sebastián Marfurt Alvarez, matrícula 6553, Presidido por la Sra. Alguacil de la sede, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares Estadounidenses del siguiente bien inmueble: padrón número 826, antes en mayor área número trecientos veintidós (322), solar 3, que según plano de mensura del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, del 15 de abril de 1968, aprobado por la Intendencia Municipal de San José el 24 de diciembre del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de enero de 1969, con el número 2022, con una superficie de 202 metros cuadrados con 1330 centímetros cuadrados, el cual se deslinda así, al suroeste 13 metros y 10 decímetros de frente a la calle San José, distando su punto extremo 16,90 metros de la esquina formada con la calle Zorrilla de San Martin; al suroeste 15 metros 43 centímetros lindando con el solar número 4; al noroeste 13 metros 10 centímetros lindando con parte del solar número 2; y al noreste 15 metros 43 centímetros lindando con parte de la propiedad de Gregorio Robaina. SE PREVIENE: 1) Se desconoce el estado ocupasional del bien en la actualidad; 2) Solamente podrán descontarse del saldo de precio del remate los gastos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria y Primaria), siendo responsabilidad del adquiriente averiguar los adeudos del inmueble; 3) La seña deberá consignarse al momento de la subasta por cualquiera de los medios de pago previstos por la ley de Inclusión Financiera, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 40.000, se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica bancaria, cumpliendo con las leyes 19.210 y 19.478 y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta.; 4) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo previsto en el artículo 40 de la ley 19.210 y su Decreto Reglamentario; 5) El comprador deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos impuestos en la ley 19.210; 6) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. rematador, (3% más IVA) y demás impuestos y gastos que por ley correspondan a pagar en el acto y será de cargo del expediente comisión e impuestos del rematador por el 1.22% del valor de venta así como el impuesto

municipal a la venta del remate del 1%; 7) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del juzgado sito en Ruta 1 (vieja) km 102, Ecilda Paullier, San José; San José 24 de Septiembre del 2019. Dra. Andrea Cora Morales, Juez de Paz.

Única Publicación

20) $ 6120 1/p 27796 Oct 01- Oct 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "B.B.V.A. C/A MUÑOZ KISEOLAR, PAULO y CUÑA BAYON, LUCIANA LETICIA - VIA DE APREMIO" IUE 397-683/2018, se hace saber que el día 10 de Octubre a la hora 14:00 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el martillero Virgilio Gonzalez, matrícula 2987, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del VEHÍCULO CAMIONETA MARCA NISSAN AÑO 2011, PADRÓN Nº 40.475 DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, MATRÍCULA GAA 9194, A NAFTA, MOTOR KA24-496833A. SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 20% en el momento que aceptare la oferta con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica desde Banco de plaza, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley 19.210 y su decreto reglamentario: -2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A incluido; -3º) Que en la actualidad la Camioneta tiene Matrícula actual: FRD 8159, Padrón 900109763 de Rivera; -4º) Que la misma se vende en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra; -5º) Que los titulos del bien a rematar se encuentran en la Sede para ser examinados por los interesados. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria adjunta. Tacuarembó, 12 de Setiembre de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2652 1/p 27728 Oct 01- Oct 01



Sociedades de Responsabilidad Ltda.



SEGURO LIMITADA
REACTIVACION y MODIFICACION

Contrato: 20/09/2019.
Inscripción: 14042 (27/09/2019).
Modifica Plazo: 30 años desde 20/09/2019.
Objeto Principal: Corretaje en el ramo de seguros de toda clase y naturaleza.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 27834 Oct 01- Oct 01

"LAS ARROYENAS S.R.L."

Contrato: 02/07/2019
Inscripción: Nro. 11142 el 16/7/2019
Socios: Rocio Abigail ESEVICH (20 cuotas) y Gustavo Eduardo ESEVICH (80 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: elaboración, transformación, fraccionamiento, fabricación, explotación del ramo de la agricultura, avicultura, apicultura, forestación, horticultura, ganadería, granja, tambo, semillero, vivero, cría de invernada, mestización y cruza de ganado y haciendo de todo tipo pasturas, cultivos, prestación de toda clase de servicios y cualquier otro ramo relacionado con la actividad rural, compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, permuta, representación, intermediación en toda clase de bienes, distribución y toda forma de disposición o negociación relativas a bienes inmuebles, muebles y semovientes.- En cumplimiento del objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
Plazo: 30 años a partir del 02/07/2019.-
Domicilio: Colonia.-
Administración: Gustavo Eduardo ESEVICH.

Única Publicación

22) $ 9912 1/p 27827 Oct 01- Oct 01

LAURENCO SRL
Cesión de cuotas.-

Contrato: 10/06/2019.-
Inscripción Registro Comercio: Nº 11012/2019.-
Cedente: Luciana Soledad BANCHERO EDWARDS (50 cuotas).-
Cesionaria: Leonardo Rodney DOMINGUEZ CABALLERO (40 cuotas) y Sofía Alanis DOMINGUEZ ARRECHE (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 27826 Oct 01- Oct 01

"YARRUS S.R.L"
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 12 de julio de 2019
Inscripción: 1 de agosto de 2019
Cedente: Ana Carolina Cabris Yarrús (40 cuotas)
Cesionario: Claudia Yarrús Bertolotto.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 27820 Oct 01- Oct 01

LAIKEN CARGO LIMITADA

Contrato: 08/05/2019
Inscripción Nº 6394 del 11/09/2019
Se prorroga plazo por 30 años a partir del 30/09/2020.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 27804 Oct 01- Oct 01

C.M.A. LTDA.-
CESION DE CUOTAS

Fecha: 01/06/2018
Inscripción: No. 9166 Año 2018
Cedentes: Andres Anibal Armendariz Brea y María Ines Araujo Deambrosi: 36 cuotas
Cesionarios: José Pedro Armemdariz Brea 22 cuotas y Tomas Anibal Armemdariz Rodriguez 14 cuotas.
Administración: Indistinta
CAPITAL SOCIAL:
Tomas Anibal ARMENDARIZ RODRIGUEZ 50 cuotas.- Jose Pedro ARMENDARIZ BREA 50 cuotas.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 27772 Oct 01- Oct 01

DISTRI GLOBAL SRL
CESION CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION

FECHA: 24/5/2019
CESIÓN:
I) CEDENTE: Gabriel VALLS SPÓSITO (48 cuotas)
CESIONARIO: Ernesto Liber MIRABAL ROQUETTA (48 cuotas)
II) CEDENTE: Daniela VALLS SPOSITO (totalidad)
CESIONARIO: Ernesto Liber MIRABAL ROQUETTA (1 cuota)
MODIFICACION:
Administración y representación: Gabriel Valls Sposito y Ernesto Liber Mirabal Roquetta, actuando conjuntamente.
INSCRIPCION: 7283/2019.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 27770 Oct 01- Oct 01

ZONA SEGURA SRL

Contrato: 12/8/2019
Inscripción: Nº 12294 16/8/2019
Socios: Alain Chrhistopher PY SILVA (99 cuotas) y Enrique Nicolás SUAREZ SILVA (1 cuota).
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, seguridad, limpieza, etc
Capital: $ 100.000.-
Representación: Alain Chrhistopher PY SILVA y Enrique Nicolás SUAREZ SILVA indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Cerro Largo.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 27769 Oct 01- Oct 01

DEL BUCEO DISTRIBUIDORA S.R.L.

Contrato: 25/09/2019
Inscripción: 13982/2019
Socios: Gabriel Valls Spósito (99 cuotas), Daniela Valls Sposito (1 cuota)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: industrialización, producción, comercialización, importación, exportación de materias primas, mercaderías, bienes y

servicios, especialmente: intermediación en la venta de bienes y prestación de servicios de fletes.
Administración: Gabriel Valls Spósito
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 27767 Oct 01- Oct 01

AGENDA RURAL S.R.L

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social.
Contrato: 07.06.2019
Inscripción Registro Personas Jurídicas: Nº 8010, 17.06.2019.
Cedente: Fernando José ARBURUAS VENTURINO (80 cuotas)
Cesionarios: Williams Ariel BORDENAVE GHISOLFO (70 cuotas) y Maris Elisel GHISOLFO AMARAL (10 cuotas)
Modificación: Williams Ariel BORDENAVE GHISOLFO tiene 80 cuotas y Maris Elisel GHISOLFO AMARAL 10 cuotas.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 27747 Oct 01- Oct 01

"TRANSPORTES FOREVIAL SRL"

Contrato: 15-8-2019.
Inscripción Nº: 12541 del 22/08/2019
Cedente: MARIA JOSE ROMERO SILVA - 40 cuotas
Cesionarios: MIRIAM ESTERCIEL PIÑERA MELO - 40 cuotas
Modificación: DOMICILIO - SEDE: PAYSANDU - AVENIDA SALTO 1420.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 27739 Oct 01- Oct 01

"FUSIÓN DE COOPERATIVAS POR INCORPORACIÓN:
Cooperativa Agraria Nacional de Responsabilidad Limitada (COPAGRAN) incorpora a Cooperativa Agraria Limitada Nuevo Berlín (CONUBER)
Capital CONUBER $ 15.627.992
Capital COPAGRAN $ 178.754.643
Se hace constar que el plan de operaciones para la fusión y los balances especiales se encuentran a disposición de los socios y acreedores en las respectivas sedes de cada Cooperativa.".
Última Publicación
22) $ 37170 10/p 26173 Set 18- Oct 01

Venta de Comercios



Ley 2.904. Teresa Elvira Pacilio Bordoli y Enrique Valentín Zubiaurre Pereira prometimos vender a Javier Nicolás González Bentancur "Farmacia del Oeste", sita en Rivera y de Castro y Careaga, Mercedes, Soriano. Acreedores allí.
25) $ 3619 20/p 27580 Set 30- Oct 25

Ley 2904.
Romina Laura CAPI CORREA, prometió vender a "VEGA GONELLA, Enrique Daniel y MERLINO CEJAS, Álvaro" (sociedad de hecho), establecimiento de Venta de repuestos de motocicletas y afines denominado "Capi Motos".
Dirección: Camino Carrasco 1783, esquina Avenida a la Playa 21, Paso Carrasco, Departamento de Canelones. Acreedores allí.
25) $ 3619 20/p 26623 Set 20- Oct 17

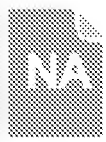
Ley 2904 del 26.9.04: GEOCOM URUGUAY S.A. prometió vender a First Data Uruguay S.R.L. parte del establecimiento comercial que gira en el ramo de licenciamiento de software y desarrollo y prestación de servicios de software, prestación de servicios para POS, servicios y ciertas actividades de administrador de red de terminales de procesamiento electrónico de pagos, servicios de captura de transacciones y/o switches y servicios relacionados, sito en Dionisio Oribe Nº 3071, Montevideo. Acreedores presentarse a denunciar sus créditos por 30 días el Dionisio Oribe 3071 (Montevideo).
25) $ 3619 20/p 25748 Set 13- Oct 10

VENTA DE COMERCIO

Ley No. 2.904
Enajenante: GUBARA SRL
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia Dini, 25 de mayo 348, Tacuarembó
Acreedores: 25 de Mayo 491 Piso 4.
25) $ 3619 20/p 25445 Set 11- Oct 08

LEY 2904
RAMO; FARMACIA
NOMBRE; FARMACIA RITA
Sita en Br. José Batlle y Ordóñez 4701, Montevideo
P. vendedora: María del Carmen Pérez Pallas
P. compradora: NOSIESKI BOTELLO, JOSE ANDRES Y ESTEVES GONZALEZ, VIRNA ERICA SOCIEDAD DE HECHO
Acreedores presentarse en Br. José Batlle y Ordóñez 4701 Montevideo.
25) $ 3619 20/p 24825 Set 06- Oct 03

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ, ANDREA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-18738/2016, se cita, llama y emplaza a ANDREA PIÑEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27516 Set 30- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CAYETANO OLIVERA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51669/2019, se cita, llama y emplaza a EMILIO GABRIEL MENDEZ PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27514 Set 30- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ GALLARDO, KATHERINE RATIFICACIoN DE TENECIA", IUE 2-4357/2018, se cita, llama y emplaza a BRIAN NICOLAS OLIVERA MOCHI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27499 Set 30- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ, CARMEN C/ RUIZ DIAZ, CRISTHIAN PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-47907/2019, se cita, llama y emplaza a CRISTHIAN FEDERICO RUIZ DIAZ BORDENAVE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26450 Set 19- Oct 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA BUENO, AGUSTINA Y OTRO C/ CORREA SERRATO, PAOLA Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-37734/2018, se cita, llama y emplaza a PAOLA CORREA SERRATO, Y NATALI CORREA SERRATO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27746 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO BARRIENTOS, JENNY C/ MELLO RODRIGUEZ, ELVIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-35730/2019, se cita, llama y emplaza a ELVIS RAMÓN MELLO RODRIGUEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 24 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27130 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36913/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO BAEZ ROMAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 23 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26970 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DUARTE, MARTA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-20786/2019, se cita, llama y emplaza a Héctor Daniel Motta Moraes, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26417 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS ZEBALLOS, CINTIA- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47599/2019, se cita, llama y emplaza a Marcos Fabian Rodríguez Barros, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26415 Set 19- Oct 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ TERESITA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53825/2018, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA VACAREZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26448 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRUTTI SABALICH AGUSTINA C/ BERRUTTI ANDRES PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-36133/2019, se cita, llama y emplaza a Andrés Berrutti, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 05 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) $ 6631 10/p 26348 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ COLMAN, NANCY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51395/2019, se cita, llama y emplaza a DAVID EZEQUIEL ANDRADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27495 Set 30- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FUENTES ESTIVEZ, DINA C/ FUENTES ESTIVEZ, MIGUEL Y OTROS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-35316/2019, se cita, llama y emplaza a PILAR Y DOLORES FUENTES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 20 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26759 Set 23- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ GASCO, ROMINA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48585/2019, se cita, llama y emplaza a JHONATAN DAMIAN PIRIZ ROSSANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26446 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BALMELLI, SANDRA Y OTRO C/ PEÑA ACUÑA, JORGE Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-22763/2018, se cita, llama y emplaza a JORGE HILARIO PEÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26444 Set 19- Oct 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "SORIA FLEITA, RAUL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45537/2019, por Providencia Nº 3766/2019 de fecha 30/08/2019, se NOTIFICA mediante edictos a DAYANA MARIEL SORIA como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)

Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay
Montevideo, 5 de setiembre de 2019. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27358 Set 30- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA GIOVANNA C/ BRUSCIANO NICOLAS - PENSION ALIMENTICIA -", IUE 2-46206/2019, se cita, llama y emplaza a Nicolás Brusciano , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de septiembre de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27310 Set 27- Oct 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "FLORES SIERRA, CAMILA-RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-59273/2016 por Providencia Nº 145/2017 de fecha 1/2/2017 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. MILTON RAFAEL OLIVERA como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 10 de Febrero de 2017. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26758 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "AMARO NOVAS, CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-21793/2018, por Providencia Nº 5859/2018 de fecha 26/11/2018, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR de la demanda por el término de 90 días a RICHARD DAMIÁN QUINTANA GUARTECHE emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 5 de diciembre de 2018. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26452 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "NERIS YAMILA - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 2-47593/2019, se cita, llama y emplaza a Viviana Yanina Neris Soria, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26440 Set 19- Oct 02

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ SENA, LORENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-18528/2015, se cita, llama y emplaza a MARIA NOELIA ALVAREZ SENA Y SANTINO VLADIMIR ALVAREZ SENA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27662 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PONZONI ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47697/2019, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO BARRIENTOS BATISTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27659 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARTUSCIELLO DAIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36403/2019, se cita, llama y emplaza a DARCI FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 23 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 26977 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "OKOYE CHIOMA AUTORIZACIONES E INFORMACIONES", IUE 2-45783/2019, se cita, llama y emplaza a MICHEAL OKOYE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 20 de septiembre de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 26778 Set 23- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ TEMPRANO, JESSICA C/ VALDEZ MENDEZ, LUIS PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-50824/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS MATIAS VALDEZ MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27665 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLIS MOYA, BENIGNO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36402/2019, se cita, llama y emplaza a MILENA MICAELA PAREDES CARLOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 23 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 26921 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRA, MARIA C/ UNIVASSO, OSCAR PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-50060/2019, se cita, llama y emplaza a OSCAR WILLIAN UNIVASSO AVILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 20 de septiembre de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
26) (Sin Costo) 10/p 26787 Set 23- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BAZAN, CRISTINA MABEL Y OTRO CONVENIO DE CAMBIO DE TENENCIA", IUE 60-33/2016, se cita, llama y emplaza a ANTONELLA YAELL FERREYRA BAZAN , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27806 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA CRUZ, ANGELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-49698/2019, se cita, llama y emplaza a NAHUEL SANTIAGO CASELLA PEREIRA Y MICAELA LUCIA ALONSO MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27794 Oct 01- Oct 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-51324/2019, se cita, llama y emplaza a SERVANDO SECUNDINO NOVAS VIASO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 24 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27150 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CORTES DUARTE, LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-48343/2019, se dispuso notificar al Sr/a. OSCAR DANIEL MOREIRA, del decreto Nº 5047/2019 de fecha 09/09/2019 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 20 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26829 Set 24- Oct 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "PEREZ GONZALEZ, DAMIAN-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-38029/2019, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3707/2019 de fecha 23 de Agosto de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sr. SERGIO ANDRES MENDEZ LEZCANO por el plazo de 90 días. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por FACULTAD DE DERECHO según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 06 de Agosto de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27623 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLARI, MAXIMILIANO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39208/2019, se cita, llama y emplaza a MARIA NOELIA SALICO ARAGNOUET, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27539 Set 30- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, NANCY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28224/2019, se cita, llama y emplaza a ERIKA ESTEFANY ESPINDOLA y LUIS CLAUDIO ESTEVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27535 Set 30- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, ALICIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48192/2019, se cita, llama y emplaza a HUGO LEONARDO SALVATELLA ARRUA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27519 Set 30- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTELO SEQUEIRA, ANTONELLA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48200/2019, se cita, llama y emplaza a FEDERICO RIVAS MOTTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27488 Set 30- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO ESTEVEZ, LUIS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-48197/2019, se cita, llama y emplaza a MICAELA ALDANA SALA GRILLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 26 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27456 Set 30- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA ALVEZ, SOLEDAD -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-48447/2019, se cita, llama y emplaza a MARIO

ANDRES ACOSTA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 26 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27455 Set 30- Oct 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos "RODRIGUEZ RIBEIRO KAREN MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 156-199/2019), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. Airton SCARAMUSSA cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado por la Sra. Karen Micaela RODRIGUEZ RIBEIRO, respecto a su menor hijo AXEL AGUSTIN SCARAMUSSA RODRIGUEZ.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.-
Artigas, 30 de abril de 2019.- Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27025 Set 25- Oct 08

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos "RIBEIRO BOGADO DANIEL y ALVEZ NUÑEZ CELINA C/ CHAVEZ MARCIO y FONTOURA MONICA S/ SEPARACION DEFINITIVA" (I.U.E. 156-717/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza a los padres biológicos así como a todo otro familiar del menor MARCIO MATEUS CHAVEZ FONTOURA, a los efectos a que comparezcan a estar a derecho en el proceso de Separación Definitiva iniciado por los Sres. Daniel RIBEIRO BOGADO y Olga Celina ALVEZ NUÑEZ.-
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.-
Artigas, 22 de julio de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27020 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Bella Unión en autos caratulados: "MAIDANA, Maria Elizabeth - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 157-334/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. ADAN SAGAS, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 27/05/2019. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26854 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "BITANCURT, Angela Laurita - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 157-423/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. LUCIA JOHANA SUAREZ y al Sr. JONATHAN AGUIRRE, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 07/02/2019. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26561 Set 20- Oct 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "ROMAN, Celia Ines - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-36/2019, se cita, llama y emplaza al Sr. SEBASTIAN NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 16/07/2019. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27027 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DIAZ, Lorena - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-66/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. CESAR DARIO CHARON, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 13/04/2018. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26885 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DIAZ ECHEVERRI, Lorena - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 444-64/2018, se cita, llama y se emplaza al Sr. PABLO ALEJANDRO CARDOZO estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 23/08/2019, el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley nº 18078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26881 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "MERCADAL PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - I.U.E. 168-500/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PAOLA DUARTE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) $ 6631 10/p 26198 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida Dra. Maria del Rosario Montans, dictada en autos "OLIVERA GODOY NATALIA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-306/2019, se hace saber que por providencia Nº 2432/2019 de fecha 20 de mayo de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MAXIMILIANO PABLO FRIAZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO (Art. 89 inc. 2 del CGP)

Atlántida, 23 de Mayo de dos mil diesinueve.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27092 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "VARGAS COSTA, STEPHANIE DAHIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 179-411/2019", se NOTIFICA al Sr. HORACIO SEBASTIÁN OLIVERA OLIVA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintinueve días del mes de abril de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27174 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FALERO MUSSIO, MARIA ANTONELLA C/ CASTILLO, EDUARDO LUIS- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 440-474/2019; se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO LUIS CASTILLO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 24.9 y 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 28 de junio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) $ 6631 10/p 27426 Set 27- Oct 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, ANA MERY - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-535/2018; se cita, llama y emplaza a: FERNANDO MENA SARAZOLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 5 de Setiembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 27497 Set 30- Oct 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ REDON, GONZALO DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-1035/2017; se cita, llama y emplaza a: CLAUDIA ALEJANDRA VEGA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P.
Las Piedras, 21 de diciembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) $ 6631 10/p 27111 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SOSA MADERA, GUSTAVO MARCELO Y NOGUEIRA GONZÁLEZ, ELIZABETH C/ de MARSILIO O DE MARSILIO, LAURA SEPARACIÓN DEFINITIVA (Art. 133 CNA) Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-562/2018, por auto Nº 4661/2019 de fecha 19/08/2019, se hace saber que se promovió el proceso de Separación definitiva respecto de la menor ROMINA AYELEN de MARSILIO de MARSILIO, por lo que se CITA y EMPLAZA a su progenitoa, Sra. LAURA VANESSA de MARSILIO PERCIANTE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Notíciese de las presentes a toda persona que pudiere importar un vínculo significativo para la niña en su familia de orígen, emplazándose por edictos por el término de treinta días.
Dando cumplimiento a la disposición legal dispuesta por el Art. 133.1 del CNA, en la redacción dada por el Art. 3 de la Ley Nº 19.092, insciso sexto.
Pando, 09 de Setiembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26731 Set 23- Oct 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "GONZÁLEZ PERALTA, MARÍA ROSA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-472/2019, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: MARÍA ROSA PERALTA Y NESTOR JUPITER CEDRES CEDRES, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "MARÍA ROSA PERALTA" deberá decir "MARÍA ROSA GONZÁLEZ PERALTA".
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de Septiembre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27553 Set 30- Oct 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BONILLA SILVA, ANGELA GABRIELA C/ PERUGORRIA, ALEXANDER MANUEL - PENS. ALIMENTICIA (MENOR) - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-50/2019, se CITA Y EMPLAZA a ALEXANDER MANUEL PERUGORRIA, padre del niño CLAUDIO MARTIN PERUGORRIA por medio de edictos, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 13 de Mayo de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27549 Set 30- Oct 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLMEDO ARÉVALO, MERCEDES C/ SUÁREZ, JULIO SEBASTIÁN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-419/2019, por auto Nº 4188/2019 de fecha 14/08/2019 se CITA Y EMPLAZA por medio de edictos a JULIO SEBASTIAN SUAREZ, a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Mayo de 2015. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26654 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 1er Turno Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos "CUENCA GOMEZ JOSE ADAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 574-351/2018, por autos Nº 3565/2019 de fecha 27 de AGOSTO de 2019, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a la Sra. MARÍA VALERIA AYALA SARZABAL emplazándola a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO EL DÍA 05 DE SETIEMBRE DE 2019.
Esc. Adriana León, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 27095 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Toledo de 2do turno, Dra. Soledad Nin, dictada en autos "ANTUNEZ GONZALEZ TRIANA JOSELINE- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 576-383/2019, se dispuso por auto Nº 2865/2019 de fecha 20 de agosto

de 2019, se emplazara al señor Francisco Cornejo a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN. TOLEDO EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2019. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27182 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, en autos caratulados: FLEITAS SOCA, FERNANDO MARCELO - FEIJO, MARIA/ TENENCIA/ IUE 615-142/2019 se hace saber que por auto Nº 1744 de fecha 14/08/2019 se dispuso la notificacion de estas actuaciones a DEBORA NATALIA CAZAL FREITAS emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rio Branco, 15 de Agosto de 2019.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) $ 6631 10/p 27731 Oct 01- Oct 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos caratulados: "TABORDA CASTRO, SANDRA ANDREA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-179/2019" se hace saber que por auto Nº 1376 de fecha 04/09/2019 se dispuso la notificacion de estas actuaciones a ANDREA VIVIANNI LAUREIRO TABORDA emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 4 de SETIEMBRE de 2019.- Esc. EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27100 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "GONZALEZ SOSA, BEATRIZ ALEJANDRA C/ FERNANDEZ SOUTTO, BRUNO NICOLAS Y MULE GONZALEZ, CECILIA VANESA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 508-330/2019, se notifica a la Sra. Cecilia Vanesa MULE GONZALEZ y al Sr. Bruno Nicolas FERNANDEZ SOUTTO de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 6 de setiembre de 2019.- Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27028 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados" BLANCO BERMUDEZ VIOLETA KARINA -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE -274-129/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días, de DANI RAFAEL GONZALEZ GONZALEZ, para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
Minas, 5 de abril de 2019.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE UDELAR. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27517 Set 30- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MUNIS, MARTINA ROSA C/ SOSA, RUDY PENSION ALIMENTICIA CONGRUA IUE 285-1221/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR AL SR. RUDY SOSA A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES DE PENSION ALIMENTICIA CONGRUA POR EL PLAZO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE LIBRA EL PRESENTE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078. MALDONADO, 10 DE SETIEMBRE DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27571 Set 30- Oct 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Mariela Tejera en autos caratulados: "ANA MARIA MESA MAIDANA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-809/2017, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a ROBERTO DA SILVA por Decreto Nº 5344/2019 de fecha 05/08/2019 PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 29 de Agosto de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27799 Oct 01- Oct 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Mariela Tejera en autos caratulados: "MARTINEZ NOBLES, LOURDES - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-637/2019, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a HABRAN MARTINEZ Y MARIA ESTELA FLORES por Decreto Nº 5913/2019 de fecha 16/08/2019 PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 29 de Agosto de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26635 Set 20- Oct 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMERO, GRISELDA MARISA C/ SOSA ROMERO, ESTEFANIA MARISEL Y PONCE, LUIS ALBERTO. TENENCIA CON AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 301-447/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. LUIS ALBERTO PONCE, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 17 de setiembre de 2019.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27359 Set 27- Oct 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "PEREYRA SCHAUMAN, VALERIA ALEXANDRA C/ FRANCO GUIRIN, JOSE LUIS. RATIFICACION DE TENENCIA. Ficha 317.780/2019 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A JOSE LUIS FRANCO GUIRIN a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán

estas actuaciones. Tramite Patrocinado por Defensoria de Oficio, art. 89 C.G.P. a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 23 de setiembre de 2019. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27708 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos caratulados: "PEREZ LEGUISAMO, YANELA PATRICIA C/ RAMOS NUÑEZ, JULIO CÉSAR. PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" I.U.E. 318-226/2019, se hace saber que por Decreto Nº 1733/2019 de fecha 08/08/2019; SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA al demandado Sr. JULIO CÉSAR RAMOS NÚÑEZ estar a derecho en estos autos dentro del término legal de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 CGP). Y se le NOTIFICA Y DA TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL TÉRMINO LEGAL.- Trámite patrocinado de Defensoría Pública. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 21 de Agosto de 2019.- Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 27094 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ AQUINES CINTHIA SABRINA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 329-751/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Felipe Coelho Pinto, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerdo Ley 18.078. Rivera, 13 de Diciembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26299 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA MACHADO IRIS NUVES Y OTRO C/ GONZALEZ DENIS JULIO. SEPARACION DEFINITIVA", FICHA IUE: 462-384/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Julio González Denis, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Exonerado Ley 18078. Rivera, 31 de Julio de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26294 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "ECHUDE PEREZ MARIA SOLEDAD. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 477-342/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Abel Trianón Montano Arpino, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 15 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26296 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MOLINA GIMENEZ ADRIANA LETICIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE Nº 343-200/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 2476/2019 de fecha 13 de Setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ANDRES ANDREOLI C.I Nº 3.509.809-0, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 20 de Setiembre de 2019.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27797 Oct 01- Oct 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FERREIRA TERRA NAHOMI LORENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE Nº 343-302/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 2284/2019 de fecha 28 de Agosto de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. BETINA ELISABETH ABREU MACHADO C.I Nº 5.621.108-5, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 6 de Setiembre de 2019.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27752 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "OJEDA MILESI, Natalia contra MENDIETA, José Enrique. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." - IUE. 352-858/2019 por este medio SE CONFIERE TRASLADO DE ESTE TRÁMITE AL PADRE DE LOS MENORES DE AUTOS, SR. JOSÉ ENRIQUE MENDIETA, EMPLAZÁNDOLO POR EL TÉRMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día trece de setiembre del año dos mil diecinueve.-

Dicho trámite se encuentra amparado en la Ley 18.078, siendo patrocinado por DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 27010 Set 25- Oct 08

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ALVEZ ESCOBAR, Marta Natalia. RATIFICACION DE TENENCIA." - IUE. 352-142/2019 se dispuso EMPLAZAR POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DÍAS A CAMILA BELÉN FERREIRA ALVEZ, como progenitora del menor Brandon Ezequiel Ferreira Alvez.- Se hace saber que el presente trámite se encuentra patrocinado por Defensoría de Oficio (exoneración dada por la ley 18.078). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 26851 Set 24- Oct 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GUDIÑO SANTIAGO, MARINA ELIZABETH C/ GARCIA MONGE, JOSE LUIS" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - F.A. 370-289/2019, se hace saber que por Providencia Nº. 2708 de fecha 17/07/2019, se EMPLAZA al SR. JOSE LUIS GARCIA

MONGE a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 24/07/2019
Patrocina Consultorio Jurídico Gratuito-Centro Estudiantes de Derecho. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27710 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ MANCILLA, ELIZABETH CRISTINA C/ VAZQUEZ MANCILLA, STEPHANIE DAHIANA Y HERNANDEZ, JONATHAN- RETIFICACION DE TENENCIA." IUE 371-399/2019, se hace saber que por Providencia Nº 3999. de fecha 09/08/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a STEPHANIE DAHIANA VAZQUEZ MANCILLA Y A JONATHAN HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO
San José, 5 de setiembre de 2019 Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26304 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BENEDETTI, JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-460/2019, se hace saber que por auto Nº 3195/2019 de fecha 26/06/2019 se dispuso emplazar a la Sra. STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dos de agosto de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27789 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "GOMEZ SABATINI, MARIANA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-910/2018, se hace saber que por auto Nº 5302/2018 de fecha 6/12/2018 se dispuso emplazar al Sr. PABLO DANIEL QUINTEROS, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día primero de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27718 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "CORBO HERMAN, LAURO JONATHAN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-305/2019, se hace saber que por auto Nº 2281/2019 de fecha 16/05/2019 se dispuso emplazar a la Sra. SHIRLEY LETICIA GIMENEZ LORENZO, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dieciseis de julio de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27714 Oct 01- Oct 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos:
"GARCIA ETCHART, LURDES ALICIA por los niños CRISTIAN Y ANTONELLA C/A RODRIGUEZ, ADOLFO -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 396-312/2016" SE EMPLAZA A ADOLFO RODRIGUEZ a estar a derecho por el término legal (TRASLADO DE DEMANDA) a, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el cuatro de setiembre de 2019.. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26880 Set 24- Oct 07

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Se intime al Sr. Néstor Álvarez, a presentarse en Mercedes 993 en un plazo de 3 días a efectos de notificarse de las actuaciones del expediente 2016-4-1-0010471.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27562 Oct 01- Oct 03

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, de fecha 28 de junio de 2019, en el expediente Asunto No. 475/2016, se concedió a PALMOS SOCIEDAD ANONIMA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de tosca, balasto y piedra partida, afectando parcialmente al padrón No. 13.137 de la 8º Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área de 35 hás. 2.340 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 33 al Fº 33 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticinco de setiembre del año dos mil diecinueve.
PM/
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.
27) $ 4896 3/p 27367 Set 30- Oct 02

EDICTO: Por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, de fecha 18 de marzo de 2019, en el expediente Asunto No. 805/2016, se concedió a REINALDO DANIEL GANDOLFO MENDEZ Y DUVIMIOSO JUAN ARRILLAGA ARRILLAGA el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 2 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando al padrón No. 70.632 de la 8º Sección Catastral del Departamento de Canelones, en un área de 2 hás. 3.148 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 23 al Fº 23 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el

día veinticinco de setiembre del año dos mil diecinueve.
PM/
ESC. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.
27) $ 4896 3/p 27326 Set 30- Oct 02

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Prof. Nicolas Dighiero Tavares CI 1.266.803-0. Notifico por este medio la Resolución del CES Nº 181, Acta 39, de fecha 02/09/19 cuya parte resolutiva dice. 1) Decretar el levantamiento de medidas cautelares al Prof. Nicolas Dighiero Tavares a partir del 08/09/19. 2) Establecer que el Docente pase a cumplir funciones a la Dirección de Gestión Administrativa hasta la Resolución del Exp. 3/10922/18. Y notifico a su vez, su posterior rectificación recaída en el Acta Nº 16, Tratado 02, de fecha 23/09/19, Exp. 3/7207/19 en el Nº 2) Donde Dice Que pase a cumplir funciones en la Dirección Gestión Administrativa, debe decir: Pase a cumplir funciones en el Departamento Docente del Consejo de Educación Secundaria.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27695 Oct 01- Oct 03

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO Nº 112/2019
Se llama a Concurso de Méritos para la provisión en Efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de Asistente (Grado 2, 20 horas semanales) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
LLAMADO Nº 113/2019
Se llama a Concurso de Méritos para la provisión en Efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de Asistente (Grado 2, 30 horas semanales) del Departamento de Ingeniería Ambiental del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
INSCRIPCIONES: desde el 24 de setiembre hasta el 23 de octubre de 2019.
Bases completas:
https://www.fing.edu.uy/llamados.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27494 Oct 01- Oct 01

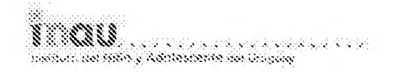
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología - Llamado a aspirantes

Nº 048/2019 – 1 cargo interino de ASISTENTE (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. sem., Expte. Nº 191120-000500-19) para el CENUR, Litoral Norte, Sede Salto. CFP, Resol. Nº 15, 23/09/19.-
Apertura: 2/10/2019 - Cierre: 15/10/2019
INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN:
www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación en Sección Concursos:
MONTEVIDEO: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674. Tel. 24008555 int. 207-10 a14 hs.
SALTO: CENUR Litoral Norte, Rivera 1350. Tel. 47334816 int. 131 – 9 a 13 hs.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27577 Oct 01- Oct 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica por este medio a la Sra. Stefani Piriz de la Resolución de Directorio Nº 2644/19 de fecha 11/09/19 que a Continuación se transcribe: contrátese bajo régimen de provisoriato de acuerdo con el Art. 197 de la ley 19.535, por el Termino de 24 meses, en una función de Atención Integral VI, Serie Educación AI, Grado 01, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor con Destino al sistema de Protección 24 horas de la Dirección Departamental de Montevideo, a la Sra. Stefani Piriz, C.I.5.181.157-1 dispuesto por Resolución de Directorio Nº2644/19 de fecha 11 de setiembre de 2019.
Firma Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU, A.S. Dardo Rodríguez Director INAU.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27528 Oct 01- Oct 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS c/ RODRIGUEZ SILVA, CARLA - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-57650/2018, se dispuso intimar a carla vanessa rodriguez silva, del decreto Nº 4/2019 y 2392/2019 de fecha 01/02/2019 que se transcribe: "EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, dictada en autos caratulados "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS - c/ Rodríguez Silva, Carla. Intimación de pago, IUE 2-57650/2018, en cumplimiento de los Dtos. 4/2019 y 2392/2019 SE INTIMA AL PAGO a Carla Vanessa Rodríguez Silva con plazo de tres días bajo apercibimiento.- ".

Montevideo, 13 de septiembre de 2019
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario Adjunto.
27) $ 14280 10/p 27060 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "GHIRINGHELLI, NORMA c/ SCARAMAL TREVISI, MATIAS - ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-15536/2018, se dispuso notificar a Matías Scaramal Trevisi, del decreto Nº 2130/2019 de fecha 21/08/2019 que se transcribe: "Decrétase la escrituración judicial del inmueble objeto de la promesa de autos. Cìtese de excepciones por el término legal (90 días), notificándose al demandado en los domicilios indicados por la Oficina Actuaria en el informe que antecede, expidiéndose edictos en lo pertinente; ofíciese al BROU a los efectos de que informe las sumas que se encuentran depositadas a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. Si no fueren opuestas excepciones, otórguese la escritura traslativa de dominio, por el Escribano propuesto, y con el control de la Oficina Actuaria.".

Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARÍA del CARMEN GANDARA MOSQUERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) $ 16320 10/p 26331 Set 18- Oct 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
41020	11409	Maldonado	2018-88-01-21011	04677/2019
94331	7768	Punta del Este	2019-88-01-06407	06826/2019
150929	2429	Punta Ballena	2019-88-01-06801	06827/2019
42284	12472	Maldonado	2019-88-01-06825	06829/2019
97773	10294	Punta del Este	2019-88-01-06961	06830/2019
94226	7612	Punta del Este	2019-88-01-08539	06809/2019
151253	2766	Punta Ballena	2019-88-01-08556	06831/2019
151304	2817	Punta Ballena	2019-88-01-08563	06832/2019
151305	2818	Punta Ballena	2019-88-01-08567	06833/2019
151308	2821	Punta Ballena	2019-88-01-08569	06845/2019
151317	2830	Punta Ballena	2019-88-01-08570	06847/2019
162859	1166	Balneario Solís	2019-88-01-08583	06849/2019
101860	822	Piriápolis	2019-88-01-08622	06850/2019

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27750 Oct 01- Oct 01

VARIOS

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Constitución: 19/082019
Inscripción: 26619, 20/08/2019
Padrón: 186815, Urbano, Montevideo
Beneficiarios: AUGUSTO MUNIZ y LEONOR OLIVERA.
27) $ 2040 10/p 26808 Set 23- Oct 04

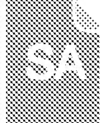
BIEN DE FAMILIA

Escritura: 17/09/2019.
Inscripción: Nº 2287 el 18/09/2019
Escribano autorizante: Carlos Andrés Peraza Fajardo.
Padrón: 1118
Calle Zorrilla de San Martin Nº 733, Localidad Catastral San José de Mayo, Departamento de San José, zona urbana.
Constituyente: Hebert Ney Barboza Caffaro o Caffazo.
Beneficiarios: Damián Ezequiel Barboza Rohrer y Dana Elisa Barboza Rohrer.
Tasación: BHU 2643,52 UR.
27) (Sin Costo) 10/p 26715 Set 23- Oct 04

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 17/09/2019.
Inscripción: 30578/2019.
Escribana Autorizante: Helen Noelia García Barreiro.
Padrón: 168.301.
Calle: Motivos de Proteo número 1439, Montevideo.
Constituyentes: ANNY CATHERINE DE SOUZA CERECCETTO.
Beneficiarios: ANNY CATHERINE DE SOUZA CERECCETTO y GENNARO BRIZ DE SOUZA.
Tasación B.H.U: UR 3.565,74.
27) (Sin Costo) 10/p 26574 Set 20- Oct 03

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

REGENOR S.A.
FE DE ERRATAS

En el DIARIO OFICIAL del día 20 de noviembre de 2012, en el aviso número 46876, se padeció error en el sentido que donde dice: "Nº 16.303 el 3/01/12", debió decir: "Nº 16.303 el 13/10/12", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 187 1/p 27716 Oct 01- Oct 01

GADAMIX S.A.
(art. 294 Ley Nº 16.060)

Asamblea fecha 19/09/2019 resolvió rescate de 12.973.581 acciones por valor patrimonial proporcional total de $ 17.603.478, acreedores deducir oposición plazo legal. Documentación en Quito 1591, Montevideo.
28) $ 24780 10/p 27061 Set 25- Oct 08

"Aquafarm S.A."
Reducción de Capital Integrado

Asamblea general extraordinaria de accionistas, Montevideo de fecha 31.08.2019 resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a acreedores sociales a deducir oposición en plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación disponible en Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo, horario de 10 a 16 hs.
28) $ 37170 10/p 26909 Set 24- Oct 07

R DEL ESTE S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291, 294 y 312 Ley 16.060)

AGE: 30/6/2019
Monto reducción: $ 16.424.518.-
Documentación: Gabriel Otero 6462 Of 207, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.
28) $ 24780 10/p 26695 Set 20- Oct 03

R DEL SUR S.A.
(Reducción de capital Arts. 290, 291, 294 y 312 Ley 16.060)

AGE: 30/6/2019
Monto reducción: $ 33.045.288.-
Documentación: Gabriel Otero 6462 Of. 207, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.
28) $ 24780 10/p 26693 Set 20- Oct 03

PALMATIR S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2019, redujo el capital integrado a la suma de $ 808.991.080 mediante el rescate de 73.797.875 acciones.
Se emplaza a los acreedores de Palmatir S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
La documentación estará a disposición de los acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre I, Piso 10, oficina 1001, Montevideo.
28) $ 49560 10/p 26539 Set 19- Oct 02

Cantidad de avisos de fecha 01/10/2019 publicados en esta edición: 166.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy